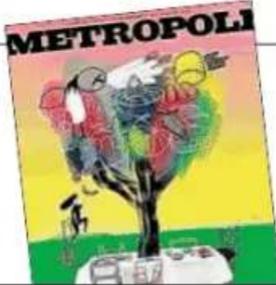


EL MUNDO

Viernes, 27 de junio de 2025. Año XXXV. Número: 12.973. Edición nacional. Precio: 2 € con La Lectura.

PLACERES DE MAR, DE PLAYA Y DE ALTA MONTAÑA



JUAN VIÚ El chef gaditano regenta Mare, con solo tres mesas, un homenaje a la cocina marinera y a las salsas de nuestras madres



CHIRINGUITOS Comer con los pies en la arena: de Marbella a Ibiza, diez restaurantes playeros para dejarse caer este verano



PUMPIDO AVALA EL BORRADO DE LOS DELITOS DEL 'PROCÉS' A CAMBIO DEL PODER

El Constitucional de Sánchez legaliza la amnistía y ampara su «fin oculto»

Los seis magistrados afines al Gobierno convalidan la ley que Cerdán pactó con Turull para conseguir la investidura

El Tribunal rechaza enjuiciar «la intención de sus autores» y dice que no es autoamnistía porque se votó en las Cortes

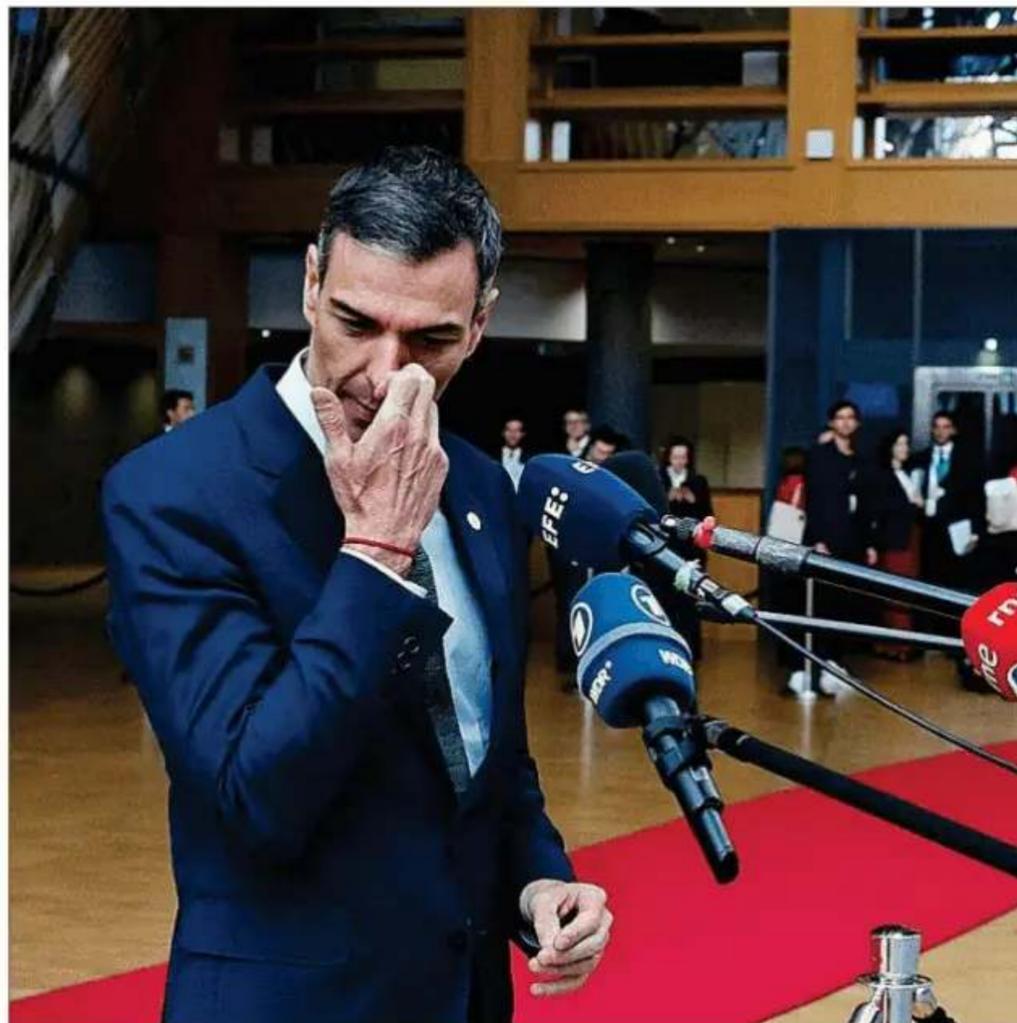
Cuatro votos particulares denuncian que el TC «abdica de su deber de garante del orden constitucional»

El Gobierno exige al Supremo que deje libre ya a Puigdemont pero los jueces rechazan las «presiones»

POR **ÁNGELA MARTIALAY**
MANUEL MARRACO PRIMER PLANO

Una dolorosa derrota del Estado de Derecho

EDITORIAL Página 11



Sánchez atiende a la prensa a su llegada a la reunión del Consejo Europeo, ayer, en Bruselas. O.H. / AP

La «cobardía» del presidente en la OTAN: «No defendió ante Trump su freno al gasto militar»

El Gobierno trata de bajar la tensión con Trump tras su amenaza de una guerra comercial

POR **D. VIAÑA / R. PIÑA** Pág. 22

EQUIPAJE DE MANO De la disidencia a la disonancia

POR **ANA PALACIO** Pág. 25

Chivite permitió a la empresa de Santos Cerdán incumplir parte del contrato de 76 millones

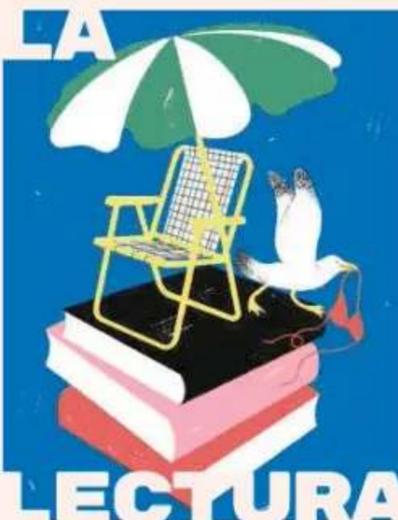
La UCO registra las casas de la ex presidenta de Adif, Pardo de Vera, y del ex director general de Carreteras, Javier Herrero

POR **QUICO ALSEDO** Pág. 12



PAPEL VUELVE LORDE, LA CANTANTE DE LOS 34 MILLONES DE OYENTES

POR **RAQUEL R. INCERTIS** Pág. 37



LIBROS 50 AVENTURAS PARA LEER DURANTE EL VERANO

Novelas negras, clásicos, ensayos, libros infantiles y cómics para los días sin reloj

REMEDIOS ZAFRA
"EL HARTAZGO CONTRA LA LÓGICA DE LAS REDES ES GENERALIZADO"
POR **ANTONIO LUCAS**

Sagitta
El Rompido Living Club

Un desarrollo residencial y de ocio en **El Rompido**

Pisos, villas y adosados de 1 a 4 dormitorios en un entorno natural

RESIDENCIALES & VILLAS - HOTEL - GOLF - WELLNESS - SHOPPING - BEACH CLUB

(+34) 650 413 612 | loiola.com/sagitta

Presentado por **Loiola**

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'

SENTENCIA. Tras tres días de deliberaciones, y con polémica hasta el último momento, el Alto Tribunal respalda el borrado del 'procés' y marca un antes y un después

EL TC DE PUMPIDO AVALA LA AMNISTÍA DE SÁNCHEZ

ÁNGELA MARTIALAY MADRID
«Este tribunal no desconoce las particulares circunstancias en las que fue aprobada la Ley de Amnistía así como la vinculación expresa que ha existido entre la aprobación de esa Ley y la investidura de un candidato a la presidencia del Gobierno. En este sentido, es claro que toda ley constituye, a la postre, el resultado de una serie de pactos que pueden responder a fines mediatos o inmediatos que pertenecen al ámbito de la negociación y transacción política. Este tribunal ni avala ni censura ese proceder, pues no es su cometido institucional». Con este argumento, el Tribunal Constitucional, por seis votos frente a cuatro, decidió ayer declarar la constitucionalidad de la Ley que Pedro Sánchez prometió al prófugo Carles Puigdemont a cambio de que Junts apoyara con sus siete votos su investidura como presidente del Gobierno.

Tras tres días de deliberaciones previas en sesiones de mañana, y con polémica hasta el último momento por el escaso tiempo —una hora— que se dejó a los magistrados para revisar las modificaciones introducidas sobre el texto inicial de la ponencia (lo que llevó ayer a la formulación de quejas en el Pleno por parte de los magistrados Enrique Arnaldo y Concepción Espejel), el Constitucional ha dado su aval a la Ley de Amnistía al desafío independentista que derivó en el referéndum ilegal del 1-O del año 2017 y la declaración unilateral de independencia de Cataluña. Se trata de un fallo histórico que respalda una norma que marca un antes y un después en la etapa democrática de nuestro país. La decisión se volvió a producir en

medio de la división de los sectores progresista (mayoritario) y conservador (minoritario) del tribunal. Votaron a favor de la constitucionalidad de la amnistía el presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido, la vicepresidenta Inmaculada Montalbán (ponente) y los magistrados del sector progresista María Luisa Balaguer, Ramón Sáez, Laura Díez y María Luisa Segoviano. Por su parte, se mostraron en contra de la constitucionalidad de la norma, los magistrados Ricardo Enríquez, Enrique Arnaldo, Concepción Espejel y César Tolosa. Estos últimos cuatro magistrados han formulado sendos votos particulares.

Entre las modificaciones introducidas a última hora sobre la sentencia, el TC advierte de que «la voluntad del legislador no puede confundirse con la de cada parlamentario que concurre, con su voto, a la formación de la voluntad de la cámara. Este tribunal juzga la ley y al contenido de la ley se atiene. Una cosa es, en definitiva, el fin de la ley y otra la intención última de sus autores». «Se insta a este tribunal —prosigue el texto— a proceder a una suerte de levantamiento del velo, con consiguiente descubrimiento y censura del fin oculto que en realidad habría perseguido el legislador al aprobar la ley».

En este sentido, el órgano presidido por Conde-Pumpido entiende que la amnistía es una figura excepcional pero que tiene cabida en nuestra Constitución en casos, por ejemplo, de reconciliación nacional. En el supuesto concreto de la Ley que fue diseñada a la medida de Puigdemont, dicha excepcionalidad se justifica en la crisis constitucional derivada del proceso secesionista catalán, «que



M. LUISA
SEGOVIANO

SÍ

ENRIQUE
ARNALDO

NO

M. LUISA
BALAGUER

SÍ

INMACULADA
MONTALBÁN

SÍ

CÁNDIDO
CONDE-PUMPIDO

SÍ

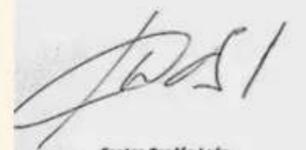
«FIN OCULTO» MUY AL DESCUBIERTO

- La Ley de Amnistía, para procurar la plena normalidad política, institucional y social como requisito imprescindible para abordar los retos del futuro

inmediato. Esta ley debe incluir tanto a los responsables como a los ciudadanos que, antes y después de la consulta de 2014 y del referéndum de 2017, han sido objeto de decisiones o procesos judiciales vinculados a estos eventos. En este sentido, las conclusiones de las comisiones de investigación de esta legislatura se tendrán en cuenta en la aplicación de la ley de amnistía en la medida que pudieran derivarse situaciones comprendidas en el concepto *lawfare* o judicialización de la política, con las consecuencias que, en su caso, puedan dar lugar a acciones de responsabilidad o modificaciones legislativas.

- La ampliación de la participación directa de Cataluña en las instituciones europeas y demás organismos y entidades internacionales, particularmente en los asuntos que tienen especial incidencia en su territorio.
- La investidura de Pedro Sánchez, con el voto a favor de todos los diputados de Junts.
- La estabilidad de la legislatura, sujeta a los avances y cumplimiento de los acuerdos que resulten de las negociaciones en los dos ámbitos permanentes señalados en el punto segundo.

Bruselas, 9 de noviembre de 2023


Santos Cerdán León
Secretario de Organización
Partido Socialista Obrero Español


Jordi Turull i Negre
Secretario General
Junts per Catalunya

FIRMA CERDÁN. En la sentencia, el TC admite que habría un «fin oculto» tras la amnistía. Tan poco oculto que está firmado y es público: perdón a cambio de investir a Sánchez y dar respaldo a su Gobierno.

supuso un desafío sin precedentes al orden constitucional, a la unidad del Estado y a la soberanía nacional, así como una profunda fractura de la convivencia democrática, dando lugar a la apertura de procesos penales y sancionadores para exigir responsabilidades de quienes cometieron hechos ilícitos, algunos de ellos aún en trámite y pendientes de decisión por las autoridades competentes». La sentencia hace hincapié en que el *procés* «dio lugar a antagonismos extremos, dividiendo a la sociedad y erosionando, en suma, el tejido social y la estabilidad política en Cataluña y en el resto de España».

Además, la resolución también rechaza que estemos ante una «autoamnistía». «Una ley debatida y aprobada por el parlamento de un Estado democrático de derecho que contempla la extinción de la responsabilidad penal por amnistía no puede calificarse de autoamnistía, propia de sistemas políticos autoritarios o de Estados en transición, dictadas o autorizadas por quienes se benefician de tal inmunidad o por las instituciones que han perpetrado esos actos o amparado a sus autores, para impedir la investigación y persecución de conductas constitutivas de los más graves crímenes contra los derechos humanos», subraya. El Constitucional estima de forma

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'



EFE / BORJA SÁNCHEZ TRILLO

RICARDO ENRÍQUEZ

RAMÓN SÁEZ

CONCEPCIÓN ESPEJEL

CÉSAR TOLOSA

LAURA DÍEZ

NO

SÍ

NO

NO

SÍ

parcial el recurso de inconstitucionalidad del Partido Popular en tres preceptos de escasa entidad mientras respalda los principales aspectos de la ley: ni es arbitraria ni singular ni contraria al derecho a la igualdad o a la potestad jurisdiccional de los integrantes del Poder Judicial.

La resolución sostiene que en la Ley «no hay ningún elemento» que implique «presión o influencia externa en la función jurisdiccional, ni que ligue a los jueces a las órdenes, instrucciones o indicaciones de ningún otro poder público ni que, más ampliamente, sitúe a los miembros del poder judicial en la tesitura de ejercer la función jurisdiccional temiendo represalias».

Por otro lado, el Alto Tribunal ha considerado que no era necesario esperar a que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) resolviera las cuatro cuestiones prejudiciales planteadas por órganos españoles contra determinados aspectos de la amnistía para emitir su fallo, ya que el Constitucional y el TJUE operan de forma autónoma. El TC defiende que su labor se delimita «exclusivamente» a evaluar un juicio de validez constitucional mientras el TJUE emite un juicio de aplicabilidad de la norma.

«El hecho de que una norma con rango de ley resulte conforme con la Constitución (y no haya de ser expul-

sada del ordenamiento jurídico español por tal motivo) no excluye que, en un caso concreto, pueda considerarse inaplicable por su incompatibilidad con una norma de la Unión Europea», agrega el fallo.

Por otro lado, la sentencia defiende que el Parlamento no precisa de

«SE INSTA A PROCEDER A UNA SUERTE DE LEVANTAMIENTO DEL VELO CON EL FIN OCULTO DE LA LEY»

«UNA LEY DEBATIDA Y APROBADA POR EL PARLAMENTO NO PUEDE CALIFICARSE DE AUTOAMNISTÍA»

una habilitación expresa de la Constitución para poder ejercer la potestad legislativa. «El legislador puede regular toda materia que la Constitución no prohíba explícita o implícitamente», concluye.

Asimismo, el fallo rechaza la tesis del PP de que la Ley sea arbitraria, al señalar que corresponde al

Poder Legislativo apreciar las circunstancias que justifican el otorgamiento de la amnistía «sin que el Tribunal Constitucional pueda suplantarle en esta tarea».

La sentencia estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad de los populares en lo relativo a tres preceptos. Entiende que la ley vulnera el principio de igualdad en su artículo 1 al amnistiar «los actos cometidos con la intención de reivindicar, promover o procurar la secesión o independencia de Cataluña, así como los que hubieran contribuido a la consecución de tales propósitos», pero no los actos contrarios al desafío independentista catalán.

Por otro lado, declara inconstitucional el marco temporal fijado por la ley, que va del 1 de noviembre de 2011 y al 13 de noviembre de 2023 pero añade que también serán amnistiados «aquellos cuya ejecución finalizase con posterioridad a esa fecha». Por último, el texto recoge también una interpretación conforme a la Carta Magna del artículo 13.2 de la Ley que obliga a escuchar a la Fiscalía y a las entidades públicas afectadas para pedir el archivo de las causas en el Tribunal de Cuentas.



EL ÚLTIMO ESCAÑO
IÑAKI ELLAKURÍA

UNA AMNISTÍA, DOS CORRUPCIONES

La coincidencia del quince aniversario de la sentencia del TC sobre el Estatut con el aval a la ley de amnistía cierra, simbólicamente, un ciclo victorioso del nacionalismo catalán. Con la ayuda de los gobiernos de Zapatero y Sánchez ha institucionalizado su impunidad, ha erosionado el principio de igualdad entre españoles y ha consolidado un Estado catalán dentro del Estado español: la culminación del proyecto de Pujol.

La comparación entre la sentencia del Estatut de 2010 y la amnistía muestra esa senda triunfal del separatismo. El TC tardó cuatro años en resolver acerca de la reforma de la ley fundamental catalana, anulando algunos de sus títulos contrarios a la Carta Magna, como la definición de Cataluña como nación. Fue una deliberación larga y jurídica, realizada bajo la presión del Gobierno de Zapatero, de la Generalitat de Montilla y de un torpe PP, que, no obstante, evidenció la independencia de la institución. Todos los miembros del Tribunal eran conscientes de la trascendencia de su decisión y actuaron, con mayor o menor acierto, defendiendo su autonomía —incluidos magistrados afines al PSOE que avalaron el recorte del Estatut— y de manera acorde con la responsabilidad que pesaba sobre ellos.

Un proceso opuesto a la sentencia exprés sobre la amnistía, dictada con urgencia por un TC manejado por directrices políticas por Pumpido y dirigida desde La Moncloa para cumplir el compromiso adquirido con el nacionalismo. La investidura de Sánchez y su precaria continuidad en el poder —sin presupuestos ni capacidad de gobernar— dependían de la concesión de una amnistía que consagra la victoria política del *procés*.

El golpe de 2017, inicialmente abortado por el Estado de derecho, renace con una amnistía que Junts y ERC celebran como un desagravio histórico: cancela las consecuencias penales y presenta el intento de sedición como la inocente expresión de la voluntad del pueblo catalán. Todo ello conforme a la ficción que el independentismo mantiene desde entonces: sus dirigentes solo ejercieron derechos democráticos —votar, manifestarse, autodeterminarse— frente a un Estado autoritario. No hubo delito, dicen la amnistía y su relato, sino un choque de legitimidades políticas que derivó en conflicto, detenciones y sentencias, solamente por el Gobierno del PP y su anticatalanismo.

El protagonismo de Cerdán en la ley de amnistía —que negoció con Boye, abogado de Puigdemont— y en el propio aval del TC —que el ex secretario de organización del PSOE



Pedro Sánchez, ayer en Bruselas. O. MATTHYS / EFE

garantizó en marzo a Junts que se haría público en junio—, hace además que en esta medida confluyan las dos corrupciones del sanchismo: la económica, con Cerdán como capataz de Ábalos y Koldo, y la moral, derivada de la alianza del Gobierno con el nacionalismo. Es decir, la amnistía como síntesis —¿y epítafio?— de Sánchez.

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'

CRONOLOGÍA

DEL 'NO' DE SÁNCHEZ A SU 'SÍ', Y EL DEL CONSTITUCIONAL

El 21 de julio de 2023, el presidente dijo por última vez que no cedería a la amnistía. Tras las elecciones, viró en su discurso para satisfacer a Junts y defendió la ley cuyo debate fue de los despachos a la calle, y a los tribunales

Días desde el último 'no' de Sánchez

706

AMNISTÍA POR INVESTIDURA

Julio-noviembre/2023. Tras las elecciones, el PSOE empezó a negociar con Junts la amnistía a cambio de su *sí* a la investidura. La fotografía de Cerdán y Puigdemont en Bruselas fue el punto final a las conversaciones que revalidaron a Sánchez en La Moncloa.

JUNTS PERfila LA NORMA

Diciembre/2023-marzo/2024. El PSOE registró la ley, pero la redacción que propuso en un inicio no bastó a Junts, que votó en contra en el Congreso porque no contemplaba la amnistía a los delitos de terrorismo. Los socialistas cedieron para lograr su apoyo.

ÁNGELA MARTIALAY MANUEL MARRACO MADRID
Una ley «arbitraria», que rompe con «el pacto constitucional de 1978», valida el trueque de votos por «impunidad» y convierte al Constitucional en un tribunal que «abdica de su función de garante de la primacía de la Constitución».

Con esta firmeza, los cuatro magistrados del sector conservador de la corte de garantías rechazaron ayer el aval del Pleno a la Ley de Amnistía que elimina los delitos del desafío independentista catalán. En cuatro demoledores votos particulares, los magistrados Ricardo Enríquez, Enrique Arnaldo, Concepción Espejel y César Tolosa muestran su profunda discrepancia con la sentencia que declara constitucional el borrado de los graves delitos cometidos durante el *procés*. Además, estos jueces advierten de que el tribunal sienta un peligroso precedente al llevar a cabo una «mutación constitucional» encubierta.

ENRIQUE ARNALDO

«Una decisión patentemente arbitraria que no busca ningún interés general»

Por su parte, el magistrado Enrique Arnaldo sostiene que «el escrutinio constitucional que a este tribunal corresponde debió conducir a apreciar que la Ley Orgánica 1/2024 de Amnistía, no solo es una decisión que excede de las potestades que le han sido constitucionalmente atribuidas a las Cortes Generales, sino que, además, y en todo caso, es una decisión patentemente arbitraria, pues no pretende satisfacer ningún interés general legítimo, sino que responde en realidad al particular –y por muchas razones censurable– interés del intercambio de votos por impunidad». «La sanción para una norma semejante no puede ser otra que su declaración de inconstitucionalidad y nulidad por parte de este tribunal», añade.

Arnaldo sostiene que estamos ante una «norma arbitraria, pues, como es público y notorio, trae causa directa de los acuerdos políticos suscritos a primeros de noviembre de 2023 entre el partido al que pertenecen los diputados del grupo parlamentario autor de la proposición que dio lugar a referida ley (PSOE) y los partidos a los que pertenecen los principales beneficiarios de la amnistía regulada en ella (Junts y ERC); en efecto, en esos acuerdos se pactó la concesión de la más amplia amnistía para los po-

LOS DISCREPANTES. Tolosa, Arnaldo, Enríquez y Espejel no firmaron el aval del Constitucional a la amnistía. Por contra, expusieron lo que a su juicio implica realmente esta sentencia

CUATRO VOTOS HISTÓRICOS CONTRA «LA MÁS INJUSTA DE LAS LEYES»

líticos independentistas y sus seguidores que protagonizaron un gravísimo intento de subversión del orden constitucional (lo que permite hablar de «autoamnistía»), a cambio de apoyar con sus votos la investidura como presidente del Gobierno del candidato del Grupo Parlamentario Socialista».

A su juicio, con su actuación de ayer el TC «consiente una mutación constitucional, una verdadera ruptura del pacto constitucional de 1978, pues permite que el legislador (la mayoría parlamentaria coyuntural), modifique la Constitución sin acudir al procedimiento de reforma previsto en su Título X, de suerte que a partir de ahora habrá que entender que el art. 66.2 CE incluye entre las potestades de las Cortes Generales la de aprobar amnistías, pese a no estar prevista de forma expresa y haber sido rechazada en su día por el poder constituyente».

Lo sucedido supone que el Constitucional se ha erigido «en una suerte de poder constituyente que reescribe a su gusto la Constitución, olvidando que es el guardián de esta, no su propietario. De modo que el Tribunal Constitucional deja de ser el garante de la primacía de la Constitución para convertirse en un actor político más, que hace decir a la Constitución lo que a la mayoría coyuntural del Tribunal le place».

CÉSAR TOLOSA

«Previsiblemente alentará futuros intentos de erosión del marco constitucional»

En su voto discrepante, el magistrado César Tolosa sostiene que la sentencia «niega expresamente que toda amnistía deba responder a un ideal de justicia», apartándose así de la doctrina constitucional.

Para este magistrado, el fallo del Constitucional debilita «los pilares



Concepción Espejel. EP



Ricardo Enríquez. EP



Enrique Arnaldo. EP



César Tolosa. EP

FELIPE GONZÁLEZ DEJA EN VILO SU VOTO AL PSOE

El ex presidente socialista del Gobierno Felipe González amenazó con no votar al PSOE ni a ningún partido que haya aprobado la Ley de Amnistía al considerar que la

norma es una «vergüenza» para un demócrata. «Si esto se consolida tal como lo ha predicho [Pedro Sánchez] conmigo nunca contará nadie que haya participado en

esto, que es pedirle perdón a los que han hecho la barrabasada. No es perdonarlos, es pedirles perdón. Es el Estado el que se somete», dijo en Onda Cero. Aseguró que en ningún caso se plantea votar al PP y apuntó al «voto en blanco».

del orden constitucional y establece un precedente inquietante, que previsiblemente alentará futuros intentos de erosión del marco constitucional, una vez que el derecho penal ha sido despojado de su función de prevención general».

Tolosa considera que, al admitir el TC que una amnistía pueda prescindir de todo sustento en «el valor constitucional de justicia», la corte de garantías «ha abierto la puerta a su utilización como simple herramienta de oportunidad política al servicio de la arbitrariedad», vaciando de contenido «los límites materiales que el Estado de Derecho impone al legislador y legitimando la arbitrariedad bajo la apariencia de legalidad».

En su demoledor voto particular, el ex presidente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo subraya que «la Ley de Amnistía ha sido una mera transacción política que ha tenido como única finalidad que un partido político se mantenga en el poder, cuando carecía de la mayoría parlamentaria para ello, y, por otro lado, que beneficie a los que han dado su apoyo con los votos que faltaban para dicha mayoría parlamentaria». Añade que la norma se ha instrumentalizado como «medio de obtención de los apoyos parlamentarios necesarios para la investidura a cambio de impunidad».

En este sentido, el magistrado agrega que se trata de «una autoamnistía articulada como una ley singular, arbitraria y carente de justificación real, cuyo origen se encuentra en un acuerdo político orientado a asegurar los votos necesarios para la investidura del presidente del Gobierno a cambio de impunidad y no en la búsqueda del interés general, ni en un verdadero proceso de reconciliación institucional».

La sentencia «se sustenta en una mal entendida soberanía parlamentaria usada como instrumento rupturista de los principios en los que se cimienta la democracia constitucional, única democracia posible, incompatible, por su esencia, con cualquier tipo de despotismo, incluido el de la mayoría parlamentaria», añade.

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'

APROBADA, SIN PUIGDEMONT

Mayo-julio/2024. El 30 de mayo, la ley de amnistía recibió el sí definitivo del Congreso, días después de la quinta protesta convocada por el PP. Sin embargo, un mes más tarde, el Supremo declaró que la malversación de Puigdemont no puede acogerse al perdón.



CASCADA DE RECURSOS

Julio-septiembre/2024. Fueron varias las administraciones que recurrieron la amnistía ante el TC. Las comunidades presididas por el PP, el propio partido, Castilla-La Mancha... Además, el Tribunal de Cuentas pidió a la Justicia europea (TJUE) que se pronuncie.

EL TC LA AVALA, FALTA EUROPA

Junio/2025. Tras un mes de deliberación, ayer el Tribunal Constitucional avaló la norma de perdón a los encausados por el *procés*, concluyendo que es compatible con la Carta Magna. Aún queda que resuelva los demás recursos y que se pronuncie el TJUE.



alternancia en el poder. Esta es la verdadera justificación de la Ley de Amnistía. Una justificación que no se han atrevido a plasmar en el preámbulo de la Ley», concluye.

Por último, este magistrado considera que se ha incurrido en fraude de ley en la tramitación parlamentaria de la amnistía, puesto que el Gobierno ha utilizado al Grupo Parlamentario Socialista para presentar una proposición de ley, cuando él mismo, al estar en funciones, no hubiera podido presentar un proyecto de ley de idéntico contenido, por impedirselo el artículo 21.5 de la Ley del Gobierno.

CONCEPCIÓN ESPEJEL

«La más injusta de cuantas leyes han sido sometidas al escrutinio de este tribunal»

El voto de la magistrada Concepción Espejel afirma que la Ley de Amnistía que se acaba de aprobar «representa la mayor regresión institucional habida en la historia constitucional reciente». A su juicio, la norma «consolida una desigualdad entre iguales y constituye –salvedad hecha de las afectantes al derecho a la vida– la más injusta de cuantas leyes han sido sometidas al escrutinio de este tribunal».

Pese a esa relevancia, lamenta la manera en la que Conde-Pumpido ha abordado su análisis. «Las irregularidades en la tramitación del procedimiento han sido continuas [...] El presidente, sobrepasando el límite de sus funciones, predeterminó el momento en que se tenía que aprobar la sentencia, independientemente de las necesidades de estudio y deliberación, en un asunto de la relevancia jurídico constitucional como el abordado».

En cuanto al fondo, sostiene la magistrada que la amnistía «no tiene cobertura» en la Constitución, algo que se deriva tanto de la textualidad de la Carta Magna como de los debates parlamentarios previos a su aprobación.

«No es discutible que una ley de amnistía supone, por su propia naturaleza, una excepción a la vigencia y aplicación de la Constitución, o, cuando menos, una excepción a la aplicación de alguno de sus valores superiores como la igualdad o la justicia (art. 1.1 CE), a la vigencia del Estado de Derecho, al principio de igualdad y a la reserva de jurisdicción», afirma la magistrada del TC, y concluye: «No cabe ejemplo más claro de ruptura con los principios fundamentales de nuestra Constitución».

Asimismo, César Tolosa subraya que el Constitucional ha abdicado «de su deber como garante del orden constitucional al limitarse a un control externo y formal de la norma, declinando examinar si la amnistía responde a un fin constitucionalmente legítimo».

Por último, el voto abunda en la idea de que el tribunal debería haber planteado una cuestión prejudicial ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea. Insiste en que la interpretación de la Constitución que la sentencia realiza se aparta frontalmente de la jurisprudencia del Tribunal de Luxemburgo en materia de Estado de Derecho y añade que la Ley de Amnistía viola el principio de independencia judicial y el de seguridad jurídica, un

pilar esencial protegido también por el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea.

RICARDO ENRÍQUEZ

«La respuesta no está a la altura de lo que la sociedad nos demandaba»

Por su parte, el magistrado Ricardo Enríquez recalca que «por su contenido e implicaciones, la Ley de Amnistía supone sin duda uno de los mayores desafíos, sino el que más, planteado por una ley a nuestro Estado de Derecho en estos cuarenta años de democracia. La respuesta que ofrece la sentencia aprobada, sin embargo, no está a la altura de lo que tanto la comunidad jurídica como la sociedad en gene-

ral, nos demandaba».

Este juez expone que «ciertamente la Constitución no prohíbe expresamente la amnistía» y que, «de hecho, no se refiere a ella en su texto». Pero considera que «de ello no puede deducirse, como señala la sentencia, que, por lo tanto, las Cortes pueden aprobarla si lo consideran conveniente».

Enríquez sostiene que «no pueden considerarse las amnistías entre las potestades legislativas» del Parlamento porque el «ejercicio del derecho de gracia ni es potestad legislativa ni se atribuye a las Cortes porque es una facultad que el artículo 62.i) de la Constitución atribuye al Rey, que es el que refrenda los decretos del Gobierno, pero no refrenda acto alguno de las Cortes».

Cándido Conde-Pumpido e Inmaculada Montalbán, el presidente y la vicepresidenta del TC. B.D

«Amnistiar no es legislar, aunque la amnistía ahora cuestionada se haya aprobado utilizando el vehículo de una ley; sustancialmente tiene una distinta naturaleza», recalca este magistrado.

Enríquez también hace hincapié en que la «verdadera razón» por la que se ha aprobado la Ley de Amnistía es para que Pedro Sánchez se perpetúe en el poder. «Evitar a toda costa y a cualquier precio –hay que hacer de la necesidad virtud–, dijo también en esa intervención el presidente del Gobierno, la mera posibilidad de que tuviera lugar la

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'



para superar un problema político de calado, sino de una concesión para alcanzar el poder.

Que esta pueda ser la conclusión del TJUE cristalizó hace unos días, cuando un informe presentado de

DUDAS DE BRUSELAS. La Comisión Europea tiene voz en la revisión de la Ley de Amnistía y la ha usado para cuestionar su fundamento, resaltando que su verdadero objetivo era obtener los votos para la investidura de Pedro Sánchez.

por la Comisión Europea estimó que la génesis y objetivos de la ley la hacen incompatible con los fundamentos de la UE.

El escrito se ha incorporado al procedimiento en el que se va a resolver las cuestiones financieras planteadas por el Tribunal de Cuentas. Permite sortear las dudas del tribunal español en ese aspecto concreto, pero las cosas cambian cuando el informe coge perspectiva general: «Por un lado, no parece que la LOA [Ley Orgánica de Amnistía] responda efectivamente a un objetivo de interés general reconocido por la Unión», indica la comisión.

Y se explica: «De entrada, la LOA parece constituir una autoamnistía, por dos motivos. En primer lugar, porque los votos de sus beneficiarios han sido fundamentales para su aprobación en el parlamento español. En segundo lugar, porque el proyecto de ley es parte de un acuerdo político para lograr la investidura del Gobierno de España. Pues bien, si hay respaldo para considerar que las autoamnistías en las que quien ostenta el poder político pretende blindarse garantizándose su inmunidad jurídica son contrarias al principio del Estado de Derecho, parece que el mismo criterio habría que aplicar cuando quien está en el Gobierno garantiza la impunidad de sus socios a cambio del apoyo parlamentario.⁷⁰»

Añade que «otro indicio en la misma dirección» es el hecho de que la tramitación de la ley siguiera un procedimiento «por vía de urgencia, eludiendo así importantes informes de órganos consultivos y sin consulta pública». Recuerda el informe que la Comisión de Venecia ha resaltado que la norma «ha ahondado una división profunda y virulenta en la clase política, en las instituciones, en el mundo judicial, en el mundo académico y en la sociedad española». Y que, «a pesar de ello», las autoridades españolas «no atendieron las recomendaciones de la Comisión de Venecia de que se tomara el tiempo necesario para realizar un diálogo significativo con un espíritu de cooperación leal entre las instituciones estatales».

Las continuas referencias a las objeciones de la Comisión de Venecia son especialmente peligrosas para la pervivencia de la Ley de Amnistía: se trata del organismo de referencia en Europa en materia constitucional.

ÚLTIMO EXAMEN. Luxemburgo tiene aún que resolver cuatro cuestiones prejudiciales que podrían desbaratar el aval del TC a la Ley de Amnistía

PENDIENTE DE 29 PREGUNTAS AL TRIBUNAL DE LA UE

MANUEL MARRACO MADRID El Tribunal Constitucional (TC) no es el fin del camino. La ley de Amnistía tiene aún que rebasar un último hito, el del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE). Que el presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido no haya querido aguardar a ver qué resuelve Luxemburgo antes de impulsar su sentencia no cambia las cosas: el TJUE tendrá la última palabra sobre si la «Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de amnistía para la normalización institucional, política y social en Cataluña» tiene encaje en la normativa comunitaria, que prevalece sobre la Constitución.

Al Tribunal de la UE han llegado cuatro cuestiones prejudiciales, precedentes de cuatro instancias judiciales que han albergado dudas, no tanto sobre la constitucionalidad de

la ley –si no, lo habrían consultado al TC–, sino sobre su *europiedad*. En total han planteado a la Corte Europea 29 preguntas directas que ponen eso en cuestión.

Dos de las cuatro cuestiones prejudiciales se van a examinar en breve, si bien es posible que se acabe respondiendo de forma simultánea a todas ellas. El 15 de julio, el TJUE ha fijado una jornada intensiva para analizar las dos primeras consul-

EL 15 DE JULIO SE REVISARÁN LAS DUDAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Y DE LA AUDIENCIA

tas que le llegaron. La primera es la procedente del Tribunal de Cuentas, que ha llevado al tribunal europeo las objeciones de Sociedad Civil Catalana. Esa asociación considera que la amnistía de la malversación de fondos públicos para impulsar el *procés* choca con la estricta normativa de la UE sobre asuntos fiscales. A escuchar la opinión de varias partes –Sociedad Civil, investigadores, Gobierno español, Fiscalía y Comisión Europea– se dedicará la mañana.

Ese mismo día, por la tarde, el TJUE examinará el segundo asunto. Se trata del planteado por la Sección Tercera de la Audiencia Nacional a raíz de la investigación por terrorismo a un grupo extremista de los CDR. También la normativa comunitaria sobre el terrorismo es detallada y también la Amnistía podría chocar con ella. A tenor del escrito remitido a Luxemburgo, el tribunal tiene claro que lo hace.

No hay fecha señalada todavía para estudiar los otros dos asuntos. Uno de ellos, la cuestión prejudicial planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, es similar al del tribunal de Cuentas y se centra en la afectación de la amnistía al destino de fondos comunitarios.

La última cuestión prejudicial en llegar a Luxemburgo proviene de un juzgado de lo Penal de Vilanova i la Geltrú (Barcelona) y es, probablemente, la más delicada para la supervivencia de la Ley de Amnistía. Las preguntas formuladas por el magistrado van al corazón de la norma, cuestionando no solo alguna una de sus facetas –el terrorismo, la malversación–, sino su esencia: que se trata no de un amplio acuerdo político

INDEPENDENTISMO

JUNTS SE ANOTA LA «CONQUISTA» Y EXIGE QUE SE APLIQUE

El secretario general de Junts, Jordi Turull, exigió ayer al Constitucional que «ponga en marcha todos los mecanismos de los que dispone, los coercitivos incluidos» para que el Supremo, y otros tribunales, apliquen la Ley de Amnistía a todos los afectados.

PREVARICACIÓN. En una rueda de prensa en la sede de Junts, justificó la petición porque, aunque cree que la posibilidad de condenar a algunos jueces y magistrados por prevaricación está más cerca, podría pasar que la sentencia no tuviera «ningún efecto práctico inmediato». Definió la amnistía como una «enmienda a la totalidad a la represión del Estado español durante un período determinado» y aseguró que es una conquista del independentismo y de Junts.



#Cuidadanía

Referido al conjunto de personas que pertenecen a una red de cuidados mutuos.

LOS CUIDADOS Y APOYOS PÚBLICOS A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA SON UN DERECHO Y UN PILAR DEL ESTADO DE BIENESTAR.

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'

RECORRIDO JUDICIAL. Pretenden borrar las consecuencias penales para Puigdemont pese a liderar, según el TC, una «crisis político constitucional donde se cuestionó la unidad del Estado»

EL SUPREMO, IMPERMEABLE A LAS «PRESIONES» DEL GOBIERNO

ÁNGELA MARTIALAY MADRID
El Gobierno trató ayer de «presionar» al Tribunal Supremo para que aplique la Ley de Amnistía al líder de Junts, Carles Puigdemont, como ellos quieren, es decir, borrando cualquier atisbo de consecuencia penal para el prófugo que lideró, en palabras del Tribunal Constitucional, una «crisis político-constitucional donde se cuestionó la unidad del Estado».

Tras conocer el fallo de la corte de garantías el ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, declaró que el cambio de realidad en Cataluña que favorece esta norma «no será completo hasta que no incluya también a los líderes del proceso independentista». Por su parte, el presidente de la Generalitat, Salvador Illa, pidió «a las autoridades judiciales pertinentes, especialmente al Tribunal Supremo,

sideró, en julio de 2024, que no era amnistiable el desvío de fondos imputado al ex presidente de la Generalitat por el 1-O.

En un auto, Larena argumentó que las limitaciones que introdujo el propio legislador en la norma en lo que afecta al delito de malversación impedían aplicar la amnistía al dirigente independentista. El instructor explicó que el artículo 14 de la Ley indica que el concepto de enriquecimiento alcanza, además de a las actuaciones donde se obtenga cualquier ventaja personal de carácter patrimonial, a quien, con cargo a los caudales públicos, obtiene cualquier beneficio que hubiera exigido del pago de una contraprestación dineraria, aunque no aumente materialmente su nivel de riqueza. En el *procés*, los fondos salieron de las arcas de la Generalitat pero quienes disponían del control de esos recursos públicos decidieron ponerlos al servicio de una iniciativa política ilegal, como fue el referéndum del 1-O del año 2017, donde primó el interés personal y también colectivo de los independentistas.

El criterio de Larena fue respaldado por la Sala de Apelaciones del TS, su superior jerárquico y órgano que el pasado miércoles dio vía libre para que Puigdemont recurra en amparo esta decisión ante el TC.

La defensa del líder de Junts dispone de 20 días hábiles para interponer una demanda de amparo por vulneración de derechos fundamentales donde previsiblemente solicitará al Constitucional que se deje en suspenso de forma cautelar la orden de nacional de detención que pesa contra él.

Pero la realidad es que a lo largo de 205 páginas de sentencia, la corte de garantías no se pronuncia sobre el delito de malversación. Además, en el Supremo defienden a capa y espada



El líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, en rueda de prensa, ayer, en Bruselas. D. M.



El ministro de Presidencia, Félix Bolaños, ante los medios, en el Congreso. E. P.



El presidente de la Generalitat, Salvador Illa, valorando la sentencia del TC. EFE

REACCIONES

EL GOBIERNO URGE LA AMNISTÍA DE PUIGDEMONT Y JUNQUERAS

M. CRUZ / V. MONDELO

El Gobierno central y el de Cataluña celebraron ayer como una «magnífica noticia», el aval a la ley de Amnistía de un TC dividido. Un «éxito» que, para ser completo, según ambos Ejecutivos, aún tiene pendiente borrar todos los delitos de los líderes del *procés* beneficiando principalmente al fugado Puigdemont.

FÉLIX BOLAÑOS. «La amnistía es constitucional, legal, legítima y útil (...) Se ha conseguido uno de los mayores éxitos de la democracia (...) pero el cambio de realidad que favorece la ley no será completo hasta que no incluya también a los líderes del proceso independentista».

SALVADOR ILLA. «Me duele», dijo el presidente de la Generalitat, «que haya gente que todavía no se haya podido beneficiar. Pido a las autoridades judiciales, especialmente al Tribunal Supremo, con respeto pero con claridad, que se les aplique la ley con diligencia».

ALBERTO N. FEIJÓO. Para el líder del PP, «esta autoamnistía es una vergüenza para cualquier demócrata diga lo que diga un TC dividido (...) Es inmoral, una transacción corrupta de impunidad a cambio de poder y un obús contra la separación de poderes. Atenta contra los principios del Estado de Derecho europeo».

LA SENTENCIA DEL CONSTITUCIONAL NO SE PRONUNCIA SOBRE LA MALVERSACIÓN DE CARLES PUIGDEMONT

EL SUPREMO DICE QUE INTERPRETAR LA LEY DE AMNISTÍA ES UNA CUESTIÓN DE MERA LEGALIDAD ORDINARIA

con respeto pero con claridad, que se les aplique la ley con diligencia» a aquellas personas que aún no han podido beneficiarse de la misma, en clara alusión a Puigdemont.

Según informan fuentes jurídicas a EL MUNDO, estas «presiones» sobre la Sala Segunda del Supremo no tendrán efecto alguno. El instructor del *procés*, Pablo Larena, estudió en profundidad la Ley de Amnistía y con-

que la aplicación de la Ley Orgánica de Amnistía respecto al delito de desvío de fondos públicos es una «cuestión de legalidad ordinaria y no constitucional» y que, por lo tanto, le corresponde a la Sala Segunda del Alto Tribunal «interpretarla». «Corresponde al Supremo interpretar cuál es el ámbito de aplicación definido por una ley ordinaria», insisten.

De hecho, el fallo del TC no tendrá

ninguna consecuencia inmediata para el ex presidente catalán porque el magistrado Larena mantiene en vigor la orden nacional de busca y captura contra él. Si decide regresar a España podrá ser detenido.

Las fuentes jurídicas consultadas enmarcan las declaraciones de Bolaños e Illa en la «campaña» que otros miembros destacados del Ejecutivo y el PSOE han emprendido

contra los miembros del Poder Judicial en los últimos meses. Las valoran como un intento más para «desacreditar» al Supremo. También interpretan que, con afirmaciones así, se está tratando de poner en cuestión la decisión de la Sala Segunda del TS para allanar el camino a que el Constitucional de Cándido Conde-Pumpido pueda en un futuro próximo amparar a Puigdemont.

PRIMER PLANO

EL BORRADO DEL 'PROCÉS'

FUGADO. Sigue en un limbo, aunque ya puede recurrir al TC. Presentará un recurso de amparo y solicitará medidas cautelares para acelerar su regreso

PUIGDEMONT PIDE SUSPENDER SU DETENCIÓN



Santos Cerdán y Carles Puigdemont reunidos en Bruselas en 2023. EL MUNDO

CRISTINA RUBIO BARCELONA
«Más o menos Carles Puigdemont volverá unos cinco minutos después de que las concedan [las medidas cautelares]». Así contestó ayer el abogado del ex presidente de la Generalitat, Gonzalo Boye, preguntado en una entrevista radiofónica sobre la situación del fugado tras el aval del Tribunal Constitucional a la Ley de Amnistía que él mismo negoció con Santos Cerdán —un veredicto que no le afecta de forma inmediata al no entrar en la malversación— y su estrategia a seguir a partir de ahora. La defensa de Puigdemont tiene 20 días hábiles (no agotará el plazo) para interponer un recurso

de amparo y solicitar al Constitucional, al plantearlo, que se deje en suspenso de forma cautelar la orden de detención del Supremo que hay sobre él al pisar España, una de las vías para conseguir el regreso del líder de Junts sin ser arrestado.

Es decir, si los recursos de amparo de Puigdemont y Comín se aceptan a trámite, el TC tendrá que posicionarse sobre el levantamiento de las medidas cautelares, una decisión que puede abrir la puerta al retorno del líder de Junts. Sobre el calendario, el abogado evitó fijar fecha y dijo que los «tiempos» los controla el Constitucional, aunque deslizó en Racc: «¿Para Navidad? No lo sé, supongo que

no tardarán seis meses en decidir sobre las medidas cautelares».

De hecho, el pulso entre el TC y el TS por su aplicación tras el veredicto sobre la amnistía y las resoluciones de los recursos de amparo que irán llegando a partir de otoño, como pronto —no solo el de Puigdemont, sino también los de Oriol Junqueras o Jordi Turull, por ejemplo— se prevé «duro», según fuentes próximas al ex presidente de la Generalitat.

Con el recurso, otra de las vías alternativas de Puigdemont es pedir derivar su caso al Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), una reclamación que ya ha presentado ante el TS sin éxito y que ahora planea

trasladar al órgano que preside Conde-Pumpido. O, lo que es lo mismo, que sea el Alto Tribunal catalán y no el Supremo el que decida si aplica la amnistía en su caso.

Y en esta batalla judicial, un tercer factor determinante entra en juego de forma inmediata: se trata de la vista oral que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) celebrará el próximo 15 de julio en Luxemburgo. En una misma jornada, el TJUE analizará las cuestiones prejudiciales que plantearon la Audiencia Nacional y el Tribunal de Cuentas por el caso de los CDR acusados de terrorismo y los gastos del *procés*, entre las que se incluye el delito de malversación y su en-

caje en la amnistía. Además de estos dos casos, la justicia europea debe decidir sobre la cuestión prejudicial planteada por el TSJ catalán por la causa abierta por malversación contra el diputado de ERC, Josep Maria Jové, entre otros cargos, por planificar el 1-O; y una cuarta causa de desobediencia de un juzgado de Vilanova i la Geltrú. La respuesta que la Justicia europea dé sobre la interpretación correcta de la malversación en relación con la amnistía vincu-

la a todos los tribunales españoles pero también al Tribunal Constitucional, que está condicionado por las resoluciones del TJUE. Por tanto, su veredicto, que podría conocerse entre octubre o noviembre, será clave para la situación de Puigdemont.

Su círculo tampoco rechaza del todo una opción mucho más arriesgada: regresar a España sin que el TC haya resuelto los recursos y peticiones presentadas y con la orden de detención en vigor. La posibilidad remota que maneja su entorno es esperar a que el juez de guardia no decretara su ingreso a prisión después de que el TC haya declarado constitucional la amnistía y tras la vista en el TJUE.

SE BUSCAN COMERCIALES DE ALIMENTACIÓN, HORECA E INTERNACIONAL



GARCIA CARRION

**1ª BODEGA DE EUROPA
Y CUARTA DEL MUNDO**

Envíanos tu CV actualizado
rrhhseleccion@jgc.es

SE VALORARÁ

- Experiencia mínima de 5 años
- Formación superior en Económicas, Administración y Dirección de Empresas o áreas afines.
- Capacidad de iniciativa y resolución ante situaciones complejas.
- Habilidades de organización y planificación para gestionar varias cuentas de manera eficiente.
- Enfoque en resultados y capacidad para trabajar por objetivos.

OFRECEMOS

- Incorporación a una empresa líder en el sector de gran consumo.
- Paquete retributivo competitivo compuesto por salario fijo y variable
- Estabilidad laboral con un entorno de trabajo dinámico y en constante crecimiento.
- Oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento dentro de la compañía.

OPINIÓN

EL TRIBUNAL Constitucional, que a modo de *herriko taberna* gestiona Pumpido, no es realmente un tribunal, aunque ilegalmente actúe como si lo fuera, de casación, Supremo del Supremo o incluso tercera cámara –sobre el Congreso y del Senado– que legisla al margen del Parlamento a través de sus sentencias. Desde ayer es, además, el peor enemigo de la Constitución y de la igualdad de los españoles ante la ley. Ni Fernando VII *el Felón* llegó a la abyección de Pumpido y sus coristas.

La votación teledirigida por Puigdemont y teledigerida por los cuatro estómagos de estos rumiantes de la cuadra de los Sánchez-Gómez supone, de hecho, la dictadura del poder legislativo, con el que comparte la tarea de unas Cortes Constituyentes sin ser ni Cortes ni constituyentes. A lo que más se parece la actuación de los corifeos y corifeas del TC es al Terror, bajo Robespierre y

Saint-Just, tras degenerar la Revolución Francesa. En la asamblea donde reinaba el *fiscalone* Fouquier de Tinville, un voto no sólo decidía la suerte de una ley, sino la vida o la muerte de los perdedores. La votación daba paso a la ejecución, salvo que la minoría pudiera escapar de la cuchilla.

Lo mismo pasa con estos golpistas desorejados, que a partir de la Ley de Memoria etarra han declarado ilegalizable la Fundación Francisco Franco mientras se celebran cientos de actos de homenaje a los terroristas. Si se acepta el grosero principio de que el Congreso, abolido el Senado como parte de las Cortes del Reino, tiene legitimidad para declarar legal todo lo que no esté prohibido expresamente por la Constitución, mañana podría hacerlo con la esclavitud, la trata de blancas o el linchamiento de corruptos. Y si cambiase la mayoría parlamentaria, a falta de Fernando Pío, Pumpido y sus cuates podrían ser deportados a la isla de Perejil, con las cabras, el cabro y los cabreiros, instruidos por los sabios bueyes de Florito.

Tras la felonía pumpidesca, lo más miserable dentro del despepitado coro sanchista fue el llamamiento de Illa (130.000 muertos) a cumplir la ley. Hablan los que no cumplen las sentencias del Supremo sobre el 25% de las clases en español; el mismo PSC que convocó la manifestación contra el Tribunal Constitucional por afeitar levemente el Estatuto golpista, que establecía una Justicia catalana al margen de la española y la europea. Era más barato apropiarse del Tribunal Constitucional. El de los felones.



COMENTARIOS
LIBERALES
F. JIMÉNEZ
LOSANTOS

Ley de autoamnistía, la peor felonía



CORRER
LA MILLA
RAFA
LATORRE

Sánchez se rebela y paga usted

LA ESTUPEFACCIÓN de Giorgia Meloni debiera ser la de todos. ¿Cómo es posible que Pedro Sánchez se haya convertido en el rebelde de la OTAN después de haber suscrito el mismo documento que el resto? Por la razón sencilla de que se lo ha buscado. Si Sánchez ha hecho lo mismo que Meloni, si ambos tienen las mismas dificultades presupuestarias, ¿por qué Trump ha amenazado sólo a España? Porque Sánchez ha hecho una política activa y consciente por el enfrentamiento, en una operación de salvación personal cuya factura van a sufragar los españoles. Este tipo de transacción por la que Sánchez financia a crédito del Estado sus planes de fuga es demasiado habitual como para resultar inverosímil.

Esto ya no es sólo travestir de heroicidad la impotencia. Sánchez es más ambicioso y quiere renacer de sus cenizas mediante la estimulación

del nefasto noventayochismo español. Podría haber mantenido la discreción con la que el resto de líderes disimularon la imposibilidad de acometer semejante incremento de gasto. Quiso hacer una campaña de *marketing* de guerrilla.

En lo sustancial se trata de la aplicación de la misma doctrina que guió la Ley de la Amnistía, el acto fundacional de corrupción política que le permitió continuar un segundo mandato. Esa cima del cinismo que es la doctrina de hacer de la necesidad virtud.

Como carece de una mayoría social y hacer lo que debe sólo enajenaría a los que podrían conformar una mayoría parlamentaria, hace una mudanza de principios y presenta como una convicción su propia debilidad.

Huérfano de programa, toda la estrategia política de Pedro Sánchez es una desviación de poder.

Lo que nadie puede negarle a Sánchez es que su falta de escrúpulo se combina con una intuición muy afinada sobre la sociología española. Cualquiera pensaría que es un mal negocio si a España le cuesta el doble el alarde de rebeldía de su presidente de lo que le costaría la diplomacia.

Hay a quien aún le resultaría barato. Hay cabezas en las que siguen sonando en bucle, como un gusano musical, Atahualpa Yupanqui.

Supongo que algún día habrá que hacer una auditoría para evaluar cuánto nos está costando que no gobierne la derecha. La verdad es que la factura parece carísima.

IDÍGORAS Y PACHI



LA FORTUNA de trabajar en este periódico se aprecia, principalmente, en la posibilidad de encontrar razones opuestas sobre el mismo asunto en la misma página. Lo tenemos bien testado en EL MUNDO. Va un ejemplo: leí, como todo el mundo, la sagaz entrevista que Joaquín Manso hizo a José María Aznar. Donde unos encontraron luz, yo advertí tinieblas. Relajadísimo, el ciudadano Aznar lanzó al aire ardiente una superchería despampanante: «Cuando uno es capaz de adulterar unas elecciones internas en su partido, ¿por qué no va a ser capaz de alterar unas elecciones generales?». Hablaba de las *mandangas* de Cerdán y del



CABO
SUELTO
ANTONIO
LUCAS

Aznar sospecha a lo grande

machaca Koldo en otra de sus posibles corrupciones: introducir dos papeletas fraudulentas en la votación de las primarias de donde Sánchez salió elegido gurú del PSOE. Esto desacredita a cualquiera, pero de ahí a la *marmita trumpista* del presagio disparatado hay trecho.

No seré yo quien saque defensa por nadie, tampoco por el ciudadano Aznar –sus intereses tendrá–. Pero, como el patio está de basura hasta aquí, no parece buena idea lanzar a lo loco sospechas de pucherazo para

unas próximas elecciones generales, sean cuando sean. En política es importante que la mentira no tome más volumen que la realidad. La política española tiene una relación estúpida con el embuste y la corrupción, de González a

Sánchez pasando por Aznar y Rajoy. Pero todos ellos (más allá del GAL, 11-M, Papeles de Bárcenas y la fosa séptica de Ábalos & Cía) llegaron al Gobierno por derecho. Dejar flotando alegremente que podría no ser así en lo sucesivo es enredar. No quisiera decir que el ciudadano Aznar parece una variante castellana de Trump, bisonte que confunde la democracia con el truco electoral. Me niego a insinuarlo.

Existe una responsabilidad institucional en quienes están definitivamente fuera de las instituciones, aunque en su día las ocuparan y, al final, saliesen tarifando por el motivo que sea. La responsabilidad vitalicia de un ex presidente refleja la salubridad política de un país. Igual que la corrupción y el chaloneo delatan pus. Pero cómo no entender el fondo de la afirmación indiscriminada del líder del PP. Podría resumirlo de esta manera: «Un momento así, querido Alberto, a mí no se me escapa. Tú verás». Como si la suspicacia del ciudadano Aznar, por tantos motivos, también impactase contra quien hoy diseña el vuelo de la gaviota.

EL MUNDO
GRUPO UNIDAD EDITORIAL

DIRECTOR:
JOAQUÍN MANSO

DIRECTOR ADJUNTO:
Vicente Ruiz
ADJUNTO AL DIRECTOR:
Francisco Pascual

SUBDIRECTORES:
Roberto Berito, Juan Fornieles, María González Manteca, Jorge Bustos, Leyre Iglesias, Silvia Román, Carlos Segovia, Gonzalo Suárez, Esteban Urreiztieta.



EDITORA:
Unidad Editorial Información General, S.L.U.
Avda. de San Luis, 25,
28033 Madrid.
Teléfono de contacto:
91 443 50 00

ADMINISTRADORES:
Marco Pompignoli,
Laura Múgica
DIRECTOR DE NEGOCIO:
Kayode Josiah

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD:
Unidad Editorial, S. A.

DIRECTOR DE PUBLICIDAD:
Rafael Serrahima

Fundado en 1989 por Alfonso de Salas, Pedro J. Ramírez, Balbino Praga y Juan González

Una dolorosa derrota del Estado de Derecho

POR PRIMERA vez en nuestra democracia, no podemos asegurar que todos los poderes públicos estén sujetos a la Constitución. La duda supone en sí misma una dolorosa derrota del Estado de Derecho, consumada, para mayor fracaso moral, por el órgano de garantías, cuya politización ha segado cualquier atisbo de independencia y neutralidad en su seno. Al convalidar la amnistía, la mayoría progubernamental del Tribunal Constitucional de Cándido Conde-Pumpido consagra la desigualdad entre los españoles, pero sobre todo abre la senda hacia una etapa inédita en nuestra historia reciente: una en la que el árbitro cuya función es someter a control de legalidad la acción del poder político se convierte en el guardaespaldas de sus excesos. En la conciencia de sus miembros permanecerá esta honda herida en los cimientos del sistema, que representa un peligrosísimo precedente y da cobertura al proyecto oportunista de Pedro Sánchez: desde ahora es posible imaginar cualquier iniciativa al servicio de su continuidad personal por muy profundamente que afecte a la convivencia o al modelo de Estado.

Con la sentencia, desaparece una barrera fundamental para establecer los límites y los contrapesos del Poder Legislativo. Si el borrado de los delitos del *procés* a cambio de alcanzar el poder cuenta con el aval del Constitucional, cualquier eventual reforma de la Carta Magna por la vía de los hechos sería susceptible de encontrar su respaldo. La afirmación de que «el legislador puede regular toda materia que la Constitución no prohíba explícita o implícitamente» nos sitúa ante una temeraria pendiente deslizante.

La resolución, que cuenta con el rechazo de cuatro contundentes votos particulares, legaliza la más ostentosa arbitrariedad ejecutada por el poder político. El Tribunal lo hace, además, abdicando conscientemente de su deber. El grupo de Pumpido ha decidido prescindir de la verdad material y consagra sin embargo la postverdad contenida en la Exposición de Motivos de la amnistía, que asume toda la narrativa independentista. Es escandaloso que la resolución admita conocer que la ley es fruto de una transacción política por la supervivencia del presidente del Gobierno a cambio de la impunidad

El Constitucional obvia deliberadamente que la norma fue votada y elaborada a través de sucesivas enmiendas por sus propios beneficiarios. Se trata, por tanto, de una autoamnistía, algo inherente a los «Estados autoritarios», según la propia sentencia. No es una objeción menor que su interlocutor en la negociación fuese Santos Cerdán, cuyo interés personal en sacarla adelante al precio que fuese es perfectamente elocuente después de conocerse su implicación en una trama de corrupción que amenaza con afectar a todo el PSOE.

Es palmario que el origen de la amnistía no está en la búsqueda del interés general ni en un proceso de reconciliación institucional. El TC se limita a amparar de manera acrítica la retórica efectista gubernamental que recoge el preámbulo de la norma, hasta el punto de presentar la eliminación de los delitos del *procés* como parte de la «normalización» de Cataluña. Frente a este relato, la verdad: los amnistiados no solo no han



El presidente del TC, Cándido Conde-Pumpido. / EFE

renunciado a sus propósitos, sino que la discordia y el abuso de poder se han transferido ahora a las instituciones del Estado con los mismos fines.

La reacción política a la sentencia es expresiva de a quién sirve la celeridad con que ha resuelto el TC. El Gobierno y Salvador Illa salieron en tromba a presionar al Tribunal Supremo para que amnistie cuando antes al prófugo Carles Puigdemont, del que depende en buena parte la legislatura, a sabiendas de que esta sentencia no aborda la concreta aplicación al delito de malversación que ha hecho el juez Pablo Llarena.

Estamos ante una violación del principio de independencia judicial y de la igualdad ante la ley que pone en jaque el Estado de Derecho en nuestro país, lo que atañe al conjunto de la UE. El TC rechazó elevar una cuestión prejudicial después de conocer que la Comisión Europea advirtiera de que estamos ante «una autoamnistía». Pero el Tribunal de Luxemburgo hablará este otoño. El artículo 2 del Tratado de la UE enumera el Estado de Derecho y la Justicia como pilares basilares de la Unión. Eso es lo que está en juego en España y Europa tiene que ser consciente.

El Constitucional ha renunciado a su función de árbitro y se ha convertido en guardaespaldas de los excesos del poder

de sus socios—su «fin oculto, lo llama—y que, al mismo tiempo, declare sin embargo que su función se limita a analizar la literalidad de la norma, y no sus intenciones. Queda así de aquí en adelante abierta la puerta a la arbitrariedad institucional, a la que cualquier ciudadano o colectivo queda expuesto.

VOX POPULI



F. GRANDE-MARLASKA

Sin presupuesto para investigación

El ministro del Interior ha dejado sin dinero a las unidades de investigación de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Tras la denuncia de que mantiene a cero las cajas de gasto de las comisarías, ahora son los equipos de la Policía Judicial y de Información los que se ven obligados a trabajar sin presupuesto.



MARÍA CHIVITE

76 millones a la empresa de Cerdán

El Gobierno de Navarra que preside dio 76 millones a la empresa de Santos Cerdán gracias a un informe irregular del Ministerio de Transportes que legalizó fuera de plazo la adjudicación del megacontrato del túnel de Belate a Acciona y a Servinabar, de la que el político poseía el 45%.



VIKTOR ORBAN

Advierte a Europa de que el Orgullo es ilegal

El *premier* húngaro recordó ayer a la UE de que la participación en el Orgullo Gay de Budapest es ilegal. Advertía así a los políticos europeos que planean asistir en protesta por la represión de los homosexuales en Hungría, entre ellos el ministro Ernest Urtaun, de que pueden ser sancionados.



TERESA GARCIA-MILÀ

Primera presidenta del Círculo de Economía

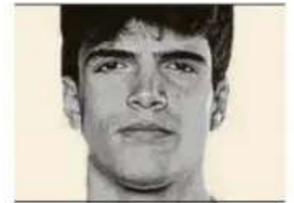
La académica será la primera mujer presidenta del influyente Círculo de Economía, fundado en 1958. Tras tomar el relevo de Jaume Guardiola, encabezará la entidad durante los próximos tres años con una junta directiva formada por destacados nombres del mundo empresarial y económico.



LORDE

Regresa con un esperado nuevo disco

La cantante neozelandesa, que saltó a la fama internacional con *Royals* hace una década, publica hoy uno de los discos más esperados del año, *Virgin*, donde explora su identidad de género en «un momento difícil y doloroso para intentar ser uno mismo», admite hoy en una entrevista en *Papel*.



HUGO GONZÁLEZ

Elegido por los Celtics en el 'draft'

El jugador de baloncesto del Real Madrid fue elegido en el puesto 28 del *draft* de la NBA por los Boston Celtics. Con solo 19 años, es uno de los jugadores más prometedores del baloncesto español. «Hemos estado siguiendo a Hugo desde hace mucho tiempo», ha dicho Brad Stevens, mánager de los Celtics.



La presidenta de Navarra, María Chivite, y tras ella, en segundo término, su ex 'número dos', Ramón Alzorriz, ayer en el Parlamento autonómico. EDUARDO SANZ / EUROPA PRESS

Chivite hizo la vista gorda

● Permitió a la empresa de Cerdán incumplir una parte decisiva del megacontrato de 76 millones por la obra del túnel de Belate ● El concurso, denunciado y plagado de deficiencias, favoreció a Servinabar

QUICO ALSEDO PAMPLONA
El Gobierno navarro de María Chivite no sólo adjudicó en 2023 con evidentes deficiencias y presunto trato de favor, denunciados por tres funcionarios miembros de la mesa, el megacontrato de 76 millones de euros del túnel de Belate a la empresa del ex líder del PSOE Santos Cerdán, Servinabar 2000 SL. También permitió que la firma, llave según la UCO para conseguir el contrato, al que se presentó junto a Acciona, incumpliera en 2024, en la ejecución, una de las condiciones principales que le permitieron ganar la obra, la más cuantiosa en la región en 15 años.

Lo hizo todo el mismo funcionario, presidente de la mesa y director de Nuevas Infraestructuras, Jesús Polo, cuyo puesto fue asegurado con tres insólitas adendas legislativas en leyes presupuestarias que impidieron su obligada jubilación: en 2023 tenía ya 73 años y debía llevar varios retirado. El jefe de Polo era el consejero de Cohesión Territorial, Óscar Chivite, tío de la presidenta, electricista de profesión y quien, para cerrar el círculo, antes había tenido a Acciona como cliente en su empresa, Lauburu.

Polo, que en otra de las flagrantes irregularidades del proceso puntuó

el último y, sabiendo las calificaciones de los otros siete miembros, desniveló la votación para que ganaran Servinabar y Acciona, valoró antes positivamente un detalle *vendido* muy específicamente por la UTE (Unión Temporal de Empresas) en su oferta, y que sólo ella ofrecía: durante la obra, la carretera sería cortada «puntualmente», sólo lo necesario.

¿Qué hicieron Servinabar y Acciona en cuanto ganaron el contrato con ese punto decisivo a favor ante sus seis oponentes, ayudadas también ambas por un informe del Ministerio de Transportes que apareció a última hora —nadie sabe muy bien a estas alturas cómo— para acreditar, dos meses fuera de plazo, la solvencia técnica de las empresas a la hora enfrentar una obra del calado de Belate? En efecto, lo primero que hicieron fue cortar el túnel un par de meses.

¿Quién lo validó, no solicitó indemnización a lo público —como se suele hacer—, y ni se planteó que el concurso había sido adulterado, al valorarse decisivamente ese aspecto y ganar la UTE de Cerdán por menos de dos puntos sobre 50 a otra firma local, Mariezcurrena? El departamento de Nuevas Infraestructuras dirigido por Polo, con el tío de Chivite por encima.

Lo que cuadra con las sospechas expuestas por la Unidad Central Operativa (UCO) en su informe sobre Cerdán: Servinabar 2000 SL, que nunca ha llegado a tener más de 10 empleados, sería el *abrelatas* que, gracias a los contactos políticos —sobre todo en el entorno *abertzale*— de su administrador, Antxon Alonso, y la presencia en la sombra de Santos Cerdán, que en 2016 le compró a aquel el 45% de la firma, conseguiría los contratos para que los ejecutara Acciona.

Miembros de la mesa no sólo denunciaron después las irregularidades en la adjudicación de Belate primero con sus votos particulares, y luego ante la oficina anticorrupción navarra —y el mismísimo secretario fue enviado al ostracismo, a trabajar a una nave, antes de denunciar internamente y ser repuesto en su ubicación—. También han manifestado a EL MUNDO varias fuentes de la propia mesa de Belate que «al menos cinco de los ocho habíamos escuchado, por distintas vías, que ese contrato se lo tenían que llevar Acciona y Servinabar». Un contrato que hasta la intervención de la UCO y saberse que estaba detrás Cerdán, el hombre tras el presidente Pedro Sánchez, ya había provocado fuertes cruces declarati-

vos en el parlamento regional y atención de la prensa local, con el *Diario de Navarra* a la cabeza, y ahora está siendo investigado junto con otros cinco contratos otorgados a Servinabar por el Ejecutivo de Chivite, muy tocado por una severa sombra de corrupción y por la omnimoda presencia de Cerdán en el Partido Socialista de Navarra de los últimos 15 años. Como presidente de la mesa, Jesús Polo puntuó en otoño de 2023 con un 10, la máxima nota posible, a la UTE de Servinabar y Acciona en «Desvíos provisionales propuestos y su afec-

La UTE ganó al asegurar que no cortarían la vía durante las obras

Lo primero que hizo fue cortarlas y el Estado miró para otro lado

ción al tráfico». La mayoría de Polo en la mesa dijo sobre esa oferta: «Muy buena descripción de los desvíos provisionales. Los han diseñado con la premisa de mantener el tráfico rodado por la calzada de la N-121-A sin cortes de tráfico ni desvíos por la carretera N-1210. Se valora positivamente el mantenimiento del tráfico de la NA-121-A salvo en momentos puntuales». Meses después, sin embargo, cuando la empresa de Cerdán ya le había ganado a Mariezcurrena el contrato de 76 millones por 46,22 puntos sobre 44,85, la UTE, junto con la dirección de obra —externalizada, otro de los puntos que critican quienes denuncian posible amaño—, emitía un informe expresando «la necesidad de cerrar de manera permanente los túneles mientras dure el desmonte».

Ni Nuevas Infraestructuras ni su paraguas más grande, Cohesión Territorial, pusieron un pero. Luego la Guardia Civil se puso a trabajar, emergieron los lazos de Cerdán, *padre* político de Chivite, con Servinabar, el *número dos* de la presidenta dimitió hace una semana porque su mujer trabajó en Servinabar... Y ahora todos los ojos están en la obra de Belate, quizás el gran pelotazo del hombre que aupó a Pedro Sánchez a La Moncloa.

«Ningún Entrecanales en Acciona conoce a Koldo ni a Cerdán»

Acciona esperará a la investigación del juez para decidir si se persona en el caso

CÉSAR URRUTIA MADRID
José Manuel Entrecanales, presidente y consejero delegado de Acciona, defendió ayer en la junta de accionistas de la compañía que las manifestaciones atribuidas por la UCO a Koldo García Izaguirre, asesor del ex ministro de Transportes José Luis Ábalos y colaborador del ex secretario de organización del PSOE Santos Cerdán en las que se le relaciona con esta trama no tienen ninguna base.

«Rotundamente no ha respondido a la pregunta de un accionista que le cuestionaba por el impacto negativo que puede tener la implicación de la empresa en el caso Koldo». No conocía a Koldo ni a Cerdán ni tampoco Juan Ignacio—vicepresidente—ni ningún Entrecanales del Consejo».

El informe de la UCO detalla los métodos de Koldo, Cerdán y Ábalos para a partir de 2015 orientar adjudicaciones de concursos de obras públicas de carreteras y alta velocidad por valor de 720 millones de euros y así obtener comisiones. Acciona es mencionada alrededor de 200 veces.

La empresa asume que sus «ro-

bustos controles» han fallado y apunta a responsabilidades individuales en el escándalo que salpica a la actividad constructora del grupo y subraya que ya despidió en 2021 a Fernando Merino en Navarra, quien figura como implicado en la trama. Lo hizo por «pérdida de confianza de sus superiores» en un proceso de reestructuración de la empresa. La semana pasada, tras conocerse el informe de la UCO, Acciona anunció también la salida de su responsable de Construcción, Justo Vicente, por su responsabilidad *in vigilando* a la hora de detectar las posibles irregularidades que se detecten en la investigación.



J.M. Entrecanales / M.M.

El grupo recuerda que la investigación de la Guardia Civil sigue en marcha, por lo que no da por finalizada una situación en la que el informe no señala irregularidades por parte de Acciona. «Es un informe con numerosas presunciones y no conviene sacar conclusiones precipitadas», afirma su responsable jurídico para adelantar que, en función de los hallazgos de juez, decidirá si personarse en la causa o no.



Isabel Pardo de Vera e Javier Herrero en una imagen de archivo. EUROPA PRESS / EL MUNDO

Registro en casa de Pardo de Vera y Javier Herrero

La UCO accede a requerimiento de la Audiencia Nacional

GEMA PEÑALOSA MADRID
La Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil registró ayer las viviendas en Madrid de la ex presidenta de Adif Isabel Pardo de Vera y del ex director general de Carreteras Javier Herrero, dentro de las actuaciones judiciales del caso Koldo, según informaron a EL MUNDO fuentes de la investigación. Esta actuación parte de la Audiencia Nacional, dado que ninguno de los dos investigados tiene la condición de aforado.

Además, los agentes hicieron un registro en una propiedad que Pardo de Vera posee en una localidad del norte de España, que las fuentes no precisaron. El cumplimiento del requerimiento del magistrado de la Audiencia Ismael Moreno

por parte de la UCO se produjo siete días después de que magistrado del Tribunal Supremo que investiga a José Luis Ábalos pidiera a la Audiencia Nacional que valorase investigar los «indicios consistentes contra Pardo de Vera» y Javier Herrero en presuntas adjudicaciones irregulares a constructoras.

El pasado viernes, la unidad de élite de la Guardia Civil se desplegó en las oficinas de Adif y la Dirección General de Carreteras en busca de la documentación requerida por el instructor sobre la presunta trama de corrupción dirigida por el ex secretario de Organización del PSOE Santos Cerdán, Koldo García y el ex ministro Ábalos.

Según la Guardia Civil, ambos habrían podido «prestar asisten-

cia» al ex ministro José Luis Ábalos a través de su ex asesor Koldo García para las «indebidas adjudicaciones» de obra pública a cambio de mordidas en el marco de la presunta trama destapada por la UCO en las pesquisas que dirige el Supremo. Fuentes de la investigación confirmaron que los agentes se han personado en ambos domicilios para hacer una serie de requerimientos y que los mismos ya habrían finalizado.

El juez Ismael Moreno fue quien arrancó las pesquisas en el caso Koldo pero al advertir indicios de criminalidad por parte del ex ministro de Transportes José Luis Ábalos, que está aforado, parte de las diligencias se trasvasaron al Tribunal Supremo.

EL CAMINO DE LA GLOBALIZACIÓN

Y además

- La industria del automóvil se convierte en una trituradora de grandes directivos.
- HsBz: Las fábricas de hidrógeno verde de los ex de Abengoa: «Será nuestro petróleo».
- Los 'Buffet' españoles: Comprar barato hasta tener la razón.

Domingo 29 de junio con **EL MUNDO**



ACTUALIDAD ECONÓMICA

Proyecta tu economía



El ministro del Interior, Fernando Grande Marlaska, en la Escuela Nacional de Policía de Ávila. RAÚL SANCHDRÍAN / EFE

Interior deja sin dinero a los equipos de investigación policiales

La Policía Judicial y el Servicio de Información de Policía y Guardia Civil, afectados

GEMA PEÑALOSA MADRID

El Ministerio del Interior ha dejado sin dinero a las unidades de investigación de la Policía Nacional y de la Guardia Civil. Siguiendo la dinámica de las comisarías, cuyas cajas de gasto mantiene a cero según denuncia la Policía, ahora son los grupos especializados de ambos Cuerpos los que se enfrentan a hacer su trabajo sin presupuesto, tal como trasladan a EL MUNDO fuentes de toda solvencia.

Los equipos de Policía Judicial —donde se engloba delincuencia violenta, económica, drogas y ho-

micidios— y de Información —los que se dedican a perseguir el terrorismo en cualquiera de sus modalidades— no cuentan con asignación para las dietas, pernoctas y desplazamientos que requieren sus investigaciones. Por eso, tienen que adelantar de su bolsillo las cantidades necesarias para poder desplegarse y trabajar. «A mí me deben 3.000 euros», informa uno de los agentes consultados por este periódico.

Ante las reivindicaciones por la situación, reproduce, el mensaje del Ministerio que se hizo llegar a los grupos fue el siguiente: «No hay di-

neros». Sin embargo, la versión del departamento que dirige Fernando Grande-Marlaska es la contraria y niegan dificultades presupuestarias. Sostiene que no hay problemas. «Hay dinero. Hay dos sistemas: o los agentes piden adelantos y luego los justifican y se les devuelve o lo adelantan de su bolsillo».

Sin embargo, las sumas que acumulan los agentes sin satisfacer son elevadas y revelan una situación desconocida hasta ahora. Es cierto que los pagos no siempre se han hecho en tiempo y forma por parte de Interior pero que ahora se esté produ-

ciendo de una manera tan severa y, sobre todo, simultánea es una situación completamente nueva. La falta de liquidez está afectando también al tramo final de investigaciones delicadas, según denuncia otro de los agentes consultados que integra el Grupo de Acción Rápida (GAR). Al tratarse de unidades itinerantes cuya base está en Madrid —a excepción del GAR, que está en Logroño— para ejecutar las detenciones es necesario que los agentes se desplacen hasta el lugar en el que están los sospechosos.

Desde hace semanas, indica, esos

arrestos los están haciendo los equipos de la ciudad en la que se encuentre la organización. La central coordina y los grupos provinciales ejecutan para evitar así el desplazamiento de los equipos y el pago de hoteles y dietas. «No siempre sale bien porque, como es lógico, no conocen la estructura de la banda co-

La carencia de presupuesto puso en duda la cumbre de la OTAN

«A mí me deben 3.000 euros», asegura uno de los afectados

mo nosotros». Las carencias presupuestarias incluso mantuvieron en la cuerda floja la seguridad de la cumbre de la OTAN, que se celebrará en Sevilla a partir del próximo lunes. La ciudad acoge a líderes mundiales entre el 30 de junio y el 3 de julio, por lo que la presencia de miles antidisturbios de toda España es esencial.

Pero durante los preparativos para planificar el operativo asomó que las cajas pagadoras estaban vacías y que, por tanto, eran los agentes los que iban a tener que correr con los gastos para prestar servicio. Fuentes policiales indican que hubo una pequeña rebelión. «Se plantaron y estuvieron a punto de no ir». De hecho, revelan las mismas fuentes, la Dirección General de la Policía forzó una reunión con el Ministerio de Hacienda para buscar una solución la semana pasada. «Fue entonces cuando se aprobó una modificación presupuestaria de tres millones que, evidentemente, es un parche porque da para que lo de Sevilla se pueda cubrir pero no para el resto de comisarías y de equipos de investigación».

La situación, inédita hasta el momento, ha alcanzado también a la Comisaría Especial de la Casa del Rey. Según el documento al que ha tenido acceso EL MUNDO y que está fechado el 23 de junio, la propia Comisaría Especial ha alertado de falta de liquidez: «Es un problema general a nivel nacional (...) No se podrán dar adelantos».



COLUMNA DESVIADA
FRANCISCO PASCUAL

La angustia cambia de bando

En un reciente texto en el que reclamaba que Pedro Sánchez se sometiera a una cuestión de confianza, el director de Agenda Pública, Marc López Planas, dejaba un párrafo de digestión lenta: «Hoy hay un cierto desencanto con las democracias porque no se les exige a los políticos

resultados electorales, sino una satisfacción anímica permanente de las personas».

En una sociedad polarizada como la nuestra, esta satisfacción o insatisfacción toma forma de euforia o angustia según la percepción que cada bando tenga del acontecimiento político de cada día. Hasta hace bien poco, el Gobierno había conseguido instalar al electorado de la derecha en un estado de ansiedad constante. Sus votantes asistían cada mañana a la revelación de tal o cual escándalo con la esperanza siempre inútil de que hiciese mella en la resistencia de Sánchez. La impasibilidad de éste provocaba que la esperanza se transformara en ira. Y el objeto de la misma era, curiosamente, Feijóo por mostrarse incapaz de evacuar del poder a tan inescrupuloso rival.

Desde que la opinión pública ha tenido conocimiento de los negocios de Santos Cerdán y de los detalles más sórdidos de las andanzas de Koldo García y José Luis Ábalos, la angustia ha cambiado de bando. Todas las sospechas sobre Sánchez han cobrado verosimilitud y la narrativa que asociaba la supervivencia de la democracia con la de un presidente perseguido por el Estado profundo se ha evaporado. Ahora son sus bases las que necesitan esperanza.

Sánchez ha buscado una emoción nueva para reconstituir su demacrada figura política. Una vía para volver a ser el héroe de la izquierda española contra el fascismo es convertirse en héroe de la izquierda mundial. El marco de enfrentamiento Sánchez-Trump, el David de la paz frente al

Goliath del autoritarismo vocinglero es fruto del oportunismo táctico que caracteriza a nuestro presidente. De ahora en adelante, ante cada astracanada del líder norteamericano, y es capaz de muchas, Sánchez podrá esgrimir que él siempre permaneció en el lugar correcto de la historia.

Los dos años que restan para que venza la legislatura se van a convertir para nuestro presidente en una búsqueda continua de la ventana de oportunidad que le permita ir a las urnas con garantías de dar la batalla. Para ello necesita que su rocoso 30% de voto no se resquebraje y sume con los cascotes de la izquierda y la muleta nacionalista. De ahí el acelerón hacia la España plurinacional.

Lo malo para el proyecto del jefe del

El CGPJ rechaza declarar «ilegal» la huelga de jueces

Se limita a decir que no está prevista en la ley y no puede fijar servicios mínimos

MANUEL MARRACO MADRID
El Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) rechazó ayer calificar de «ilegal» la huelga de jueces y advertir de sanciones a quienes participan en ella. La mayoría del Pleno desestimó la aprobación de un texto respaldado por nueve vocales del bloque progresista que sostenía que el Consejo «no sólo debería abstenerse de reconocer derecho o fijar servicios esenciales, sino que debería reservarse las actuaciones correspondientes por la convocatoria de una movilización claramente ilegal».

En la línea de paros anteriores, el Pleno del CGPJ recuerda que el derecho de huelga de los jueces no está previsto en las leyes y que, por tanto, no puede entrar a gestionar su desarrollo durante las tres jornadas previstas de protesta.

La huelga ha sido convocada para los próximos días 1, 2 y 3 de julio por tres de las cuatro asociaciones judiciales: Asociación Profesional de la Magistratura, Asociación Judicial Francisco de Vitoria y Foro Judicial Independiente. Cuenta con el apoyo de dos de las tres asociaciones de fiscales.

«El ejercicio del derecho de huelga de jueces y magistrados carece, en el momento actual, de soporte normativo, por lo que no procede tener por anunciada la convocatoria de huelga ni, al carecer el Consejo General del Poder Judicial de competencia para ello, fijar servicios mínimos», indica el acuerdo en su punto primero, respaldado por unanimidad.

No acepta llegar a más la mayoría del Consejo. Fuentes del grupo mayoritario estiman que aplicar sanciones a quienes participen en la huelga «sería una prevaricación».

Otro de los puntos aprobado por

mayoría indica que «tomando en consideración la realidad de paros anteriores (años 2009, 2012, 2013, 2018 y 2019)», así como «la duración» del paro anunciado, declara que, «en ningún caso, este nuevo paro», debería afectar a aspectos como el reparto de asuntos, servicios de guardia o cualquier decisión judicial «inaplazable o cuya demora resulte inconciliable con los derechos fundamentales o con la dignidad de un poder del Estado como es el Poder Judicial».

El acuerdo alcanzado por mayoría en el Pleno extraordinario recuerda las críticas que el Consejo ya lanzó sobre las reformas impulsadas por el ministerio que encabeza Félix Bolaños cuando le correspondió presentar sus informes.

Antes de las tres jornadas de huelga, las tres asociaciones judiciales y otras dos de fiscales han convocado un paro simbólico ante el

Nueve vocales progresistas plantearon sanciones

Fuentes de la mayoría creen que eso «sería una prevaricación»

Recuerda que el Consejo ha sido muy crítico con las reformas



La presidenta del Consejo General del Poder Judicial, Isabel Perelló. JOSÉ MANUEL PEDROSA / EFE

Tribunal Supremo, este sábado a las 12.30 horas. Las cinco asociaciones actúan en protesta por las reformas que afectan a ambas carreras profesionales, que a su juicio ponen en riesgo la independencia judicial y el Estado de Derecho. Piden su retirada, porque «se pone en riesgo la independencia judicial», ya que con ellas se acomete «una reforma estructural, de gran calado, que afecta gravemente a principios constitucionales, como la igualdad, el mérito y la capacidad en el acceso a las carreras judicial y fiscal, así como al propio Estado de Derecho, la separación de poderes y, especialmente, a la independencia judicial».

tes. Si **Putin** es una amenaza existencial para Europa, ésta sólo podrá disfrutar de sus libertades y los beneficios sociales que llevan aparejadas mejorando la capacidad disuasoria de los ejércitos.

La cesión de la defensa continental al paraguas antinuclear de EEUU ha permitido a las conciencias europeas instalarse en el pacifismo y a sus gobiernos financiar el sistema de protección social. El **trumpismo** no es un mal sueño que pasará pronto, sino un cambio de paradigma con visos de prolongarse en el tiempo mientras sigan vigentes las causas que lo trajeron. El indeseable presidente americano vino a decir a La Haya que no está dispuesto a defendernos. La cuestión, como temen los daneses, es si está dispuesto a atacarnos.

Ejecutivo es que la gatera de su imagen internacional se le ha llenado de pelos. Está muy bien quedar como un valiente ante Trump si no es porque dejas a los demás como unos cobardes. Y no es sólo una cuestión de emociones.

Pedro Sánchez, este miércoles en la cumbre de la OTAN.

FERNANDO CALVO

El presidente español ha cincelado en el mármol de su galería uno de sus famosos falsos dilemas. Hay que gastar menos en Defensa para proteger el estado de bienestar. Sin embargo, es justo lo contrario. Sólo puede haber estado de bienestar si las democracias están a salvo de una agresión externa. Es el sacrificio que muchos gobiernos europeos están perdiendo a sus votan-



CONTRA LA ELA

Esclerosis Lateral Amiotrófica

Investigación = Solución

www.plataformaafectadosela.org



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante la Ley), se hace público que el día 23 de junio de 2025, el Socio Único de Furcaren, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente); y de Ibaibarrena, S.L. Unipersonal y Alzibarren, S.L. Unipersonal (Sociedades Absorbidas), en el ejercicio de sus competencias de Junta General, ha aprobado por unanimidad la decisión de fusión por absorción por parte de Furcaren, S.L. Unipersonal (Sociedad Absorbente) de Ibaibarrena, S.L. Unipersonal y Alzibarren, S.L. Unipersonal (Sociedades Absorbidas) sobre la base del proyecto común de fusión de fecha 23 de junio de 2025 con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y adquisición por sucesión universal de sus patrimonios por la Sociedad Absorbente.

La decisión de fusión ha sido aprobada conforme al proyecto común de fusión redactado y firmado por el órgano de administración de las sociedades intervinientes en la fusión con fecha 23 de junio de 2025 y la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 53.1 de la Ley, por remisión del artículo 56.1 de la Ley, al tratarse de una fusión gemelar, esto es, una fusión especial por absorción de sociedades íntegramente participadas por el mismo socio.

En consecuencia, no resulta necesaria para la fusión la inclusión en el Proyecto de fusión de las menciones 3, 5, 7 y 8 del artículo 40 de la Ley los informes de administradores y expertos sobre el Proyecto de fusión el aumento de capital de la Sociedad Absorbente.

Habiéndose adoptado los acuerdos de fusión por las sociedades intervinientes en la fusión por decisión de su socio único común en ejercicio de las facultades de Junta General, resulta que las decisiones (acuerdos) de fusión se adoptaron en Junta universal y por unanimidad en cada una de las sociedades participantes en la fusión, y, en consecuencia, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 9 de la Ley, los acuerdos de fusión pueden adoptarse sin necesidad de publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la Ley y sin informes de los administradores sobre el proyecto de fusión.

Conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las respectivas sociedades a obtener texto íntegro de las decisiones adoptadas y del Balance de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 13 de la Ley.

Vitoria, 23 de junio de 2025 -

El Administrador único de las sociedades que participan en la fusión, D. Alberto Martínez de Arenaza Ibaibarriaga.

ESPAÑA

Sumar gana tiempo en Baleares

El diputado de Més per Mallorca sigue en el grupo al no validar las bases su salida

EDUARDO COLOM PALMA
ÁLVARO CARVAJAL MADRID
Contra los pronósticos y las expectativas crecientes que se habían ido larvando en Mallorca en los últimos días, los socios nacionalistas baleares de Sumar en el Congreso (Més per Mallorca) decidieron ayer no abandonar de momento el grupo parlamentario como respuesta a los escándalos de corrupción que cercan al PSOE. Su diputado en la Cámara, Vicenç Vidal, seguirá por ahora integrado en el grupo que lidera Yolanda Díaz.

El partido nacionalista balear decidió anoche aplazar «unas semanas más» la decisión definitiva sobre una eventual ruptura con Sumar y la marcha de Vidal al Grupo Mixto. No sigue por tanto el camino emprendido por Compromís, que el lunes sí abandonó el grupo con la salida de su diputada Àgueda Micó.

Este aplazamiento —el segundo en una semana— se decidió anoche al registrarse una fuerte división en el seno de la asamblea extraordinaria a la que se había convocado a la militancia para que votara sobre la salida de su diputado y la ruptura con Sumar.

Hubo posturas encontradas y un encendido debate interno, con serias dudas sobre el rol que debe jugar el nacionalismo balear tras haber obtenido por primera vez en su historia un representante en las pa-



Yolanda Díaz, en un mitin electoral de la candidatura de Sumar y Més en Mallorca. EFE

sadas elecciones de 2023. Finalmente, y ante «un empate técnico» en la votación (50 votos a favor y 50 en contra), el coordinador del partido, Lluís Apesteguia, explicó que estatutariamente la decisión debe estar

avalada por «dos tercios de la mayoría», ya sea en un sentido o en otro. Al no cumplirse, la decisión quedó en un cajón. Vidal, que había manifestado su intención de abandonar si Sumar no rompe con el PSOE, de-

claró tras la asamblea que «aunque no ha llegado a una posición mayoritaria, la militancia ha reclamado responsabilidad antifascista, firmeza anticorrupción, agenda balear» y mantener «los puentes abiertos con

todas las fuerzas a la izquierda del PSOE».

Sumar respira con alivio, porque gana tiempo para seguir negociando con Més, pero mantiene el susto en el cuerpo por la incertidumbre que genera alargar esta crisis interna. Sobrevuela la que sería la tercera ruptura del grupo en el Congreso cuando ni siquiera se cumplen dos años de legislatura. La primera fue la de Podemos, en diciembre de 2023, por el profundo enfrentamiento entre los de Ione Belarra y Yolanda Díaz. La segunda se dio este pasado lunes: el partido mayoritario de Compromís (Més Compromís) quiso poner tierra de por medio con el PSOE debido a la corrupción y para poder fiscalizar y apretar a Pedro Sánchez por la reconstrucción tras la dana. Ahora era el turno de decisión del partido balear, que si

Un empate técnico entre la militancia deja en el limbo la ruptura con Díaz

se hubiera ido este jueves habría asestado un golpe muy fuerte a Yolanda Díaz en la misma semana. Esto, además, habría dado alas a Chunta Aragonesista, otro minoritario de Sumar que a día de hoy mantiene un debate interno sobre su continuidad en la coalición. El caso es que Sumar arrancó la legislatura con 31 diputados y ahora, algo más deshilachado, está en los 26, a expensas de si finalmente se queda en 25 si pierde más adelante al mallorquín Vicenç Vidal.

Expansión

Ciberia

pwc

NTT DATA

Ciberseguridad en la empresa

RETOS Y ESTRATEGIAS PARA UN ENTORNO EN CONSTANTE CAMBIO

Clausura:

D. Félix Barrio Juárez. Director general del INCIBE

30 junio 2025
Zénit the Venue
C/ Orense, 69_MADRID

#CiberseguridadExp

www.eventosue.com/CiberseguridadExp



Otro préstamo de 7 millones del banco húngaro

En dos años, Vox recibió 13,5 millones de la entidad vinculada a Viktor Orban

PALOMA H. MATELLANO MADRID
Las cuentas que los dirigentes y afiliados de Vox deben aprobar este domingo se iban a mirar con lupa. El año pasado, el partido fue objeto de polémica a cuenta del préstamo de 6,5 millones de euros que solicitó a la entidad MBH Bank –participada por el Estado húngaro a través de un fondo de inversión– para financiar la campaña de las elecciones generales. Sin embargo, lejos de querer alejar el debate –los de Santiago Abascal siempre han defendido la legalidad de dicho crédito–, la formación volvió a recurrir a ese banco para obtener fondos en 2024. Otros 7 millones de euros recibió de dicha entidad húngara para cubrir los gastos de la campaña de las elecciones europeas.

Así se desprende de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 que Vox compartió con sus afiliados y a las que deberán dar el visto bueno el próximo domingo, en la Asamblea General del partido. El balance económico, adelantado por Europa Press y al que tuvo acceso EL

MUNDO, revela que Vox devolvió el año pasado los más de 6,5 millones de euros que percibió del banco húngaro para las elecciones generales de 2023 y que también saldó parte de la deuda que asumió para las europeas de 2024: de los 7 millones que contenía el nuevo crédito, devolvió más de 4,9 antes del cierre del ejercicio. Además, en lo que va de 2025, Vox ha reembolsado otros 600.000 euros del segundo préstamo, con lo que la deuda que mantiene ahora con el banco húngaro asciende a 1,45 millones de euros –según la última actualización recogida en sus cuentas anuales–.

Esta vía por la que el partido ha obtenido financiación en los dos últimos años –más de 13,5 millones de euros en total– ha sido objeto de polémica por diferentes aristas. Por un lado, hay voces en la formación que vinculan esta manera de obtener fondos con el cambio de grupo europeo que los de Abascal acometieron el año pasado: tras las elecciones, abandonaron el ECR de Giorgia Meloni para sumarse a Patriots, donde está el pri-



El líder de Vox, Santiago Abascal, ayer en el Congreso. MARISCAL / EFE

mer ministro húngaro Viktor Orban. Y, por otra parte, el hecho de que en el accionariado de MBH Bank –la entidad húngara en cuestión– figure un fondo de inversión vinculado con el Gobierno de Orban despertó dudas sobre la legalidad del préstamo. «Los partidos no podrán aceptar ninguna forma de financiación por parte de Gobiernos [...]», recoge la Ley sobre financiación de partidos políticos.

En varias ocasiones Abascal ha defendido que Vox recurre a entidades extranjeras porque los bancos españoles no les conceden financiación. En 2024, el partido solo recibió fondos de una entidad nacional: 160.000 euros del Santander para la campaña de las elecciones catalanas –los reembolsó en el mismo ejercicio–. En su balance de 2024, Vox alega también que la Administración aún no les ha abonado el total de las subvenciones electorales que les corresponden: a cierre del pasado año, señala que tiene pendientes de cobrar 3,43 millones de euros por este concepto.

El otro gran pilar de la financiación de los partidos son las cuotas de sus afiliados. Por esta vía, Vox recibió 3,7 millones de euros en 2024, frente a los 4,5 millones que percibió el año anterior. En consonancia, el número de afiliados al corriente de pago de todas sus cuotas se redujo el pasado año: de 35.901 en 2023 a 32.022. En el capítulo de gastos, destaca la aportación de 2 millones de euros que el partido realizó a su fundación, Disenso, en 2024. El año anterior, la formación ya dio 2,5 millones al think tank que preside Abascal y, en lo que va de 2025, le ha aportado otro millón de euros.

*Pago en 3 meses; con tu Tarjeta El Corte Inglés. Financiación ofrecida por Financiera El Corte Inglés, E.F.C.S.A. y sujeta a su aprobación. Consulta condiciones en Viajes El Corte Inglés. Precios "desde" por persona y estancia en habitación doble y régimen todo incluido válidos para nuevas reservas realizadas hasta el 30 de junio, para viajar en determinados salidas hasta el 15 de octubre de 2025. El precio incluye billete en clase turista ida y vuelta desde Madrid, tasas aéreas (sujetas a posibles variaciones) y traslados. Hasta 400€ en cupón Regalo El Corte Inglés. Consulta condiciones: www.viajeselcorteingles.es. Gastos de gestión (10€ por reserva) no incluidos. Plazas limitadas. C.I.C.M.A. 59, HERMOSILLA - 112 - MADRID.



SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO

HASTA **400€** EN CUPÓN REGALO DE **ElCorteInglés**

La Habana y Cayo Ensenachos

Hoteles 4* y 5* + ✂ **1.068€**
9 días | 7 noches
Incluye traslados, visado y régimen Todo Incluido en Ensenachos

La Habana y Varadero

Hoteles 5* + ✂ **1.280€**
9 días | 7 noches
Incluye traslados, visado y régimen Todo Incluido en Varadero
Producto Tourmundial

Selección Combinado Habana y Trinidad

Hoteles 5* + ✂ **1.359€**
9 días | 7 noches
Incluye traslados, visado y régimen Todo Incluido en Trinidad
Producto Newblue

La Habana, Cienfuegos, Trinidad y Varadero

Hoteles 4* y 5* + ✂ **1.485€**
9 días | 7 noches
Incluye traslados, visado, régimen Todo Incluido en Varadero, excursiones y guía
Producto Tourmundial

91 330 72 63
viajeselcorteingles.es

VIAJES **ElCorteInglés**

ESPAÑA

Sin hijos, 30% de origen extranjero y un tercio practica sexo no deseado

Sira Rego retrata a una juventud marcada por empleos precarios y falta de viviendas

OLGAR. SANMARTÍN MADRID

Cada vez más diversos y más escépticos con los políticos, pero comprometidos con los derechos humanos y algo menos entusiastas con el feminismo. Diversos (casi el 30% ha nacido en el extranjero o es hijo de inmigrantes) y marcados por la «precariedad» laboral y la dificultad en el acceso a la vivienda, lo que les lleva a retrasar hasta los 30 años la edad en que pueden marcharse de casa. Son la «generación inquilina», como la define el sociólogo Carles Feixa, la que por primera vez dedica hasta el 92% de su sueldo al pago del alquiler. Esta imposibilidad de tener un hogar condiciona sus vidas: el 72% querría tener hijos, pero sólo es una realidad para el 19% de los treintaeros. El 66% vive con sus padres o depende de ellos.

La ministra de Juventud e Infancia, Sira Rego, presentó ayer el *Informe de la Juventud en España*, una radiografía intergeneracional que viene realizando el Instituto de la Juventud (Injuve) desde hace 40 años, lo que permite hacer comparaciones. Feixa, catedrático de Antropología Social de la Universidad Pompeu Fabra y director del estudio, ve a estos chicos y chicas marcados por la «emergencia» de «la crisis económica del pasado, las crisis sanitaria y bélica del presente y la crisis climática del futuro». Pese a ello, no han reaccionado con derrotismo, sino con «resiliencia».

► **CAMBIO DEMOGRÁFICO.** Hay 7,6 millones de jóvenes en España, el 15% de la población. Son 1,3 millones menos que hace 40 años, cuando representaban el 24%. Por otro lado, el 25% de los jóvenes residentes en España ha nacido en otros países, aunque el porcentaje es casi del 30% si se incluye a los hijos de padres inmigrantes. Respecto a la población total, son el 17%.

► **SIN EMANCIPAR.** «La falta de un sueldo digno y de vivienda estable» es la principal «amenaza generacional», según este trabajo. Los jóvenes no se van de casa hasta los 30,4 años, una de las edades de emancipación más

altas en Europa. El 66% sigue viviendo o depende económicamente de sus padres, mientras que ese porcentaje desciende hasta el 17% en Dinamarca, al 22% en Suecia, al 31% en Alemania o al 44% en Francia. Entre 2011 y 2023, el porcentaje de jóvenes que vive con sus padres ha subido 12 puntos porcentuales en España, mientras que en otros países ha disminuido.

En este tiempo, se ha generalizado el alquiler «como única opción de emancipación joven». Nadie puede comprarse una casa si no es porque le ayudan sus padres. Feixa habla de «generación inquilina» porque el 56% de los hogares jóvenes se encuentra en este régimen, frente al 19% de la población general.

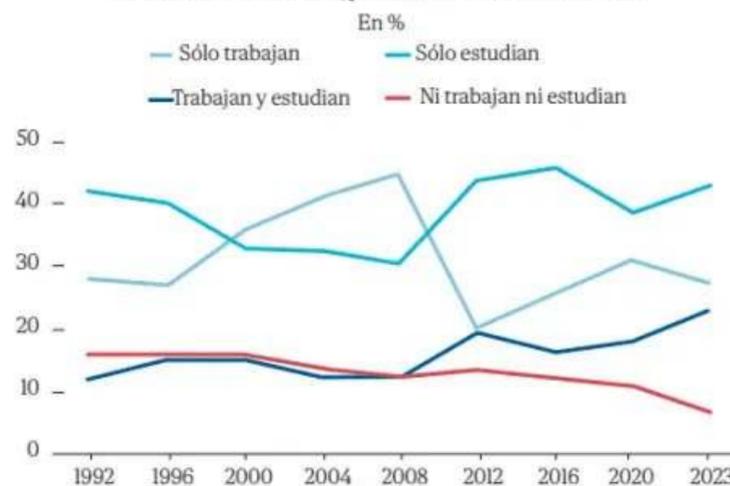
► **19% DE PADRES.** Esta imposibilidad de irse de casa lleva a que la edad media de la primera maternidad se retrase hasta los 31,6 años (en Francia es a los 29 años). Tener descendencia es algo «irrealizable». No porque no quieran sino porque no pueden. El 72% de los que tienen entre 15 y 23 años quiere tener hijos, pero sólo es una realidad para el 15% de las personas de esa franja de edad y para el 19% de los que tienen entre 30 y 34 años. ¿Por qué no los tienen? «Por falta de medios económicos», responde el 87% de los encuestados.

► **LA MUJER, SUSTENTO DEL HOGAR.** Mientras tanto, el modelo familiar de varón sustentador del hogar está perdiendo peso, porque el 56% de las mujeres jóvenes aporta ya más ingresos al hogar, un aumento «significativo» respecto a 2008, cuando eran el 30%. Esto ocurre porque cada vez hay más universitarias (12

puntos más que los varones). ► **LOS 'SISIS'.** Se ha triplicado el número de universitarios, pero España sigue teniendo niveles de abandono escolar temprano superiores a la media europea y ha aumentado la población joven que al finalizar la ESO no tiene las competencias mínimas

¿CÓMO SON LOS JÓVENES ESPAÑOLES?

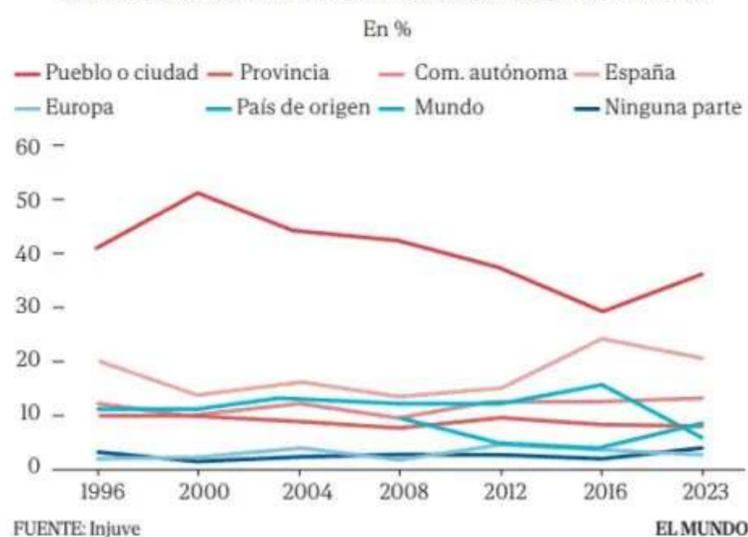
PERSONAS JÓVENES QUE ESTUDIAN Y TRABAJAN



JÓVENES QUE SIGUEN VIVIENDO O DEPENDIENDO ECONÓMICAMENTE DE SUS PADRES



EVOLUCIÓN DEL SENTIMIENTO DE IDENTIDAD TERRITORIAL



FUENTE: Injuve

EL MUNDO

en lectura y matemáticas. Por otro lado, los jóvenes que no estudian ni trabajan (los *ninís*) se han reducido «sustancialmente» en los últimos 10 años, aunque sigue siendo un porcentaje superior a la media de la UE. Se observa igualmente que las personas que estudian y trabajan a la vez (los *sisis*) están aumentando desde 2008, alcanzando los niveles que en 1992 tenían las personas jóvenes que únicamente trabajaban. «Este fe-

nómeno puede estar condicionado tanto por la necesidad de actualizar permanentemente la educación en un mercado laboral competitivo como por la creciente necesidad de costearse los estudios y los procesos emancipatorios», explica el estudio.

► **BAJOS SUELDOS.** Rego defiende que gracias a la reforma laboral de 2022 y a la subida del salario mínimo, ha bajado la tasa de paro juvenil (en

20 puntos porcentuales entre 2021 y 2024) y la temporalidad (del 55% al 36%). El miedo a perder el empleo se ha reducido del 50% de 1984 al 14%.

Pero «las personas jóvenes están aún inmersas en un modelo de empleo precario (dificultad en el acceso, temporalidad y parcialidad involuntarias, sobrecualificación y bajos salarios) que se ha agravado en los últimos años», señala el informe. Los contratos temporales siguen penalizando a las mujeres, con una tasa del 40% frente al 32% de los hombres y también hay desigualdad en la parcialidad (el 43% frente al 28%).

Además, «la precariedad sigue siendo muy elevada en el primer empleo»: un 20% de jóvenes se incorpora sin contrato o con remuneraciones muy escasas. Los sueldos tampoco son altos: la media para un titulado universitario ronda los 1.500 euros al mes. Mientras el IPC ha aumentado un 16%, el salario sólo lo ha hecho un 8%.

► **RECELO POLÍTICO.** Los jóvenes de ahora se muestran críticos con el funcionamiento de la democracia (le dan un 4,33 sobre 10, frente al 4,73 de valoración de la población general) y muestran una mayor desconfianza hacia las instituciones. Entre 2008 y 2023 ha disminuido la confianza en los políticos (de un 3,56 a un 3,29), en el Congreso (de 4,38 a 4,09) y en la Corona (de 4,94 a 4,30). Por el contrario, la policía y las Fuerzas Armadas son mejor valoradas. «La juventud desconfía del sistema, pero su implicación lo sostiene, en una suerte de integración crítica». Al mismo tiempo, hay una intensa «politicización» a partir de nuevas formas de participación, como huelgas, manifestaciones autorizadas o recogidas de firmas en internet.

► **SOLEDAD.** Aumenta la importancia por la salud mental, pero se «descuida» la salud sexual. La tasa de problemas psicológicos ha crecido un 590% (de 5.712 casos clínicos por 100.000 habitantes a 39.408), por encima del 450% que ha aumentado en el resto de población adulta. Uno de cada tres jóvenes se encuentra en una situación de soledad no deseada y existe «un importante riesgo» de comportamientos suicidas, frente a un «acceso limitado» a especialistas de salud mental. El informe dice que «a mayor uso de redes sociales, mayor es el porcentaje de jóvenes con bajo bienestar mental y con soledad no deseada».

La edad media de la primera relación sexual se ha mantenido en los 16,5 años, pero el 10% de los jóvenes no emplean ningún método anticonceptivo. El 32% de las mujeres afirman haber sufrido «relaciones sexuales no deseadas». Es decir, ha respondido afirmativamente a preguntas como «no habría querido tener relaciones, pero me forzaron», «he tenido relaciones que no hubiera querido tener» o «hice cosas de las que no estaba convencida». En el caso de los varones, este porcentaje se reduce al 19%. Respecto al uso de pornografía, el 43% accede al menos una vez al mes, frente al 35% que se registraba en 2019. Este incremento se produce tanto en los hombres (del 52% al 63%) como en las mujeres (del 16% al 22%).

CRONICA

La «crueldad inhumana» de la aspirante a *mossa* y el 'peor' crimen

ACUSADA DE TORTURAR Y MATAR A SU NOVIO APUÑALADO EN EL CORAZÓN, LA FISCALÍA PIDE 34 AÑOS DE CÁRCEL

«No recuerdo coger el cuchillo, ni clavárselo, ni lavarlo», dijo ayer Montserrat ante el tribunal, un día después de que la acusación y el ministerio público hablaran de una actitud «diabólica», de un asesinato «inimaginable»

CRISTINA RUBIO
Montserrat N. es una falsa aspirante a *mossa* acusada de torturar durante meses a su novio Aleix, amenazar con contratar a un sicario para matar a su hijo de nueve años –fruto de una relación anterior– y asesinarlo tras asesarle una puñalada «certera, directa y quirúrgica» en el corazón con un cuchillo de cocina. Un crimen que la Fiscalía calificó de «diabólico», de haber sido perpetrado con una «crueldad inhumana y excepcional», y que ella dice «no recordar». «No recuerdo co-

ger el cuchillo, ni clavárselo, ni lavarlo», aseguró Montserrat después de «declararse culpable» solo de lo que «recuerda» a preguntas de la juez. Así arrancó ayer en la Audiencia de Barcelona el juicio por el asesinato de Aleix, un hombre de 46 años, encontrado acuchillado en el interior del piso en el que vivía en Ripollet y en el que solo estaba ella, la falsa aspirante a *mossa*, la mujer que dijo ser policía a todos los vecinos y que fingía hablar con la cúpula del cuerpo policial catalán para lesionar, amenazar de

muerte al entorno de su entonces novio y exigirle que callara. Montserrat se enfrenta a una petición de 34 años de cárcel de la Fiscalía y a prisión permanente revisable por parte de la acusación particular, la familia del hombre fallecido, por un crimen que «rebasa lo inimaginable». Por su parte, el Ministerio Público sostiene que hay indicios para investigar a la mujer por otros presuntos malos tratos (seis posibles casos nuevos) a ex parejas o amigos y ha pedido en su escrito de acusación abrir una pieza separada al margen del crimen del que se la acusa.

«Les garantizo que las pruebas demostrarán que actuó con una crueldad y una maldad que nunca hemos visto. Mató a Aleix, pero antes había acabado con él, a nivel mental, psicológico, emocional y familiar. Tenemos pruebas de esta crueldad inhumana y extraordinaria ejercida por esta señora», aseguró el fiscal a los integrantes del jurado popular que deben seguir la vista oral y emitir su veredicto.

El caso se remonta a 2023: Aleix fue asesinado el Viernes Santo en el piso de Ripollet en el que vivía junto a su ex pareja, Montserrat, con quien había vuelto unos meses antes. Ambos habían mantenido un breve idilio en 2021, aunque rompieron por una primera agresión física y porque ella amenazó con «pegarle un tiro en la cabeza a su hijo», según explicó ayer la hermana de la víctima. Montserrat admitió este jueves una relación «que no era normal» y elaboró un relato lleno de agresiones, consumo de alcohol y drogas, intercambio de parejas y sesiones de *bondage* para tratar de

justificar las graves heridas que él tenía y que aparecen en los informes a los que hizo referencia la Fiscalía ante el jurado popular. «Son sesiones en las que puedes poner las manos detrás de la espalda y arrodillarte, darte azotes y latigazos o incluso colgarte de tres metros, depende de los límites que quieras poner», trató de argumentar ella ante el tribunal. Un retrato que la familia de Aleix rechazó de plano en su turno de declaración al asegurar que él era un chico normal, que «se empezó a aislar de

les –fue incluso al Vall d'Hebron– por lesiones, una de ellas en el pabellón auricular izquierdo y otra una infección grave en un brazo, además de una fuerte herida en la cabeza. Pocas semanas antes de ese Viernes Santo, la situación empeoró y salía tapado completamente a la calle para que no se le vieran las heridas.

Montserrat trató de justificar los malos tratos y las amenazas a Aleix como un juego de dominación ante el tribunal: «Ese era el rol que llevábamos, la acción que teníamos era

esa. Él se ponía a fregar los platos, se cabreaba y me decía que le riñera», dijo para explicar el tipo de relación que mantenían. «No hay ni una sola grabación en la que él le diga que lo amenace, que le pegue», le contestó el fiscal, quien también rebatió que en la autopsia no había «ni un solo tóxico» después de que ella dijera que las horas antes de su muerte –una puñalada en el corazón que dijo «no recordar» y que «vió» al salir de la ducha– había consumido drogas. Los Mossos sospecharon de ella desde un primer momento. En julio



Montserrat, la acusada, en el juicio. E. M.

todos» al estar con Montserrat e incluso tuvo que pedir la baja a la empresa Seat donde trabajaba por su deterioro físico y psíquico.

Antes de su muerte, el hombre había acudido como mínimo en cuatro ocasiones a ambulatorios u hospita-

de 2023, la detuvieron e ingresó en prisión provisional. Entre otros indicios destacan las grabaciones de sus móviles. «Ella lo grababa todo», lo borró y la policía recuperó los mensajes, unos audios que se escucharán íntegros en el juicio.

Mesas elevables desde 259€

CABINAS ACÚSTICAS DESDE 3990€

TRAIGA SU PRESUPUESTO ¡NOSOTROS SE LO MEJORAMOS!

ofiprix.com

MADRID - BARCELONA - ZARAGOZA - BILBAO - DONOSTIA - VALENCIA - SEVILLA - ALICANTE - VALLADOLID

900 909 233

Ofiprix Muebles de oficina



PROYECTOS GRATUITOS · MONTAJE Y TRANSPORTE GRATUITOS* · ENTREGA INMEDIATA · SERVICIO EXPRESS 24 H.

PROYECTO GRATIS

Llámenos y le realizaremos un proyecto de su oficina gratuito y sin compromiso.



OFIPRIX RENTING

NO COMPRE SUS MUEBLES, ALQUÍLELOS

Ahora usted puede alquilar sus muebles y disfrutarlos cómodamente mediante un contrato de arrendamiento.

OTRAS VOCES

SI QUISIÉRAMOS abrir la esclusa a la nostalgia, serían días para volver a leer *La Constitución como norma jurídica*, aquella legendaria monografía de Eduardo García de Enterría de 1979 en la que el gran jurista explicaba que la Constitución que los españoles habían ratificado en referéndum un año antes no era un mero instrumento para organizar política y territorialmente el Estado ni tampoco un simple catálogo de benévolas propuestas programáticas, sino derecho, puro derecho, pleno derecho, denso derecho. Una constitución, pues, normativa, que ponía el reloj español en hora y enviaba al derrumbadero el añejo principio de soberanía parlamentaria, puesto que también el poder legislativo quedaba sujeto en su quehacer a los límites formales y materiales previstos por el poder constituyente. Lo desolador de la sentencia que avala la Ley Orgánica de Amnistía es que el carácter jurídico de la Constitución entonces consagrado queda hecho añicos. Será difícil que los ciudadanos no vean desde ayer en la llamada Carta Magna un artefacto palabrero del que cabe servirse banderizamente en provecho espurio y propio. Lo contrario de un derecho objetivo que nos ampara a todos.

Para llegar a este desenlace, solo hacía falta un tribunal de garantías dispuesto a enviar de vacaciones cualquier escrupulo interpretativo a la hora de cotejar la validez de una norma. Ni la experiencia de nuestro constitucionalismo histórico, que siempre que quiso autorizar el otorgamiento de amnistías lo previó expresamente, ni la lógica derivada de la prohibición de los indultos generales, ni el evidente carácter de autoamnistía de una norma redactada y votada por sus propios beneficiarios, han hecho brecha en la moral de la

mayoría progresista del tribunal. Decir que el legislador puede hacer cuanto la Constitución no prohíba explícita o implícitamente parece razonable, a condición de no obviar todos los elementos que llevan a pensar que, en efecto, sobre la amnistía pesa una prohibición implícita. Constitución abierta no puede ser Constitución en blanco ni interpretar es sinónimo de desvirtuar. Por lo demás, incluso de admitirse el encaje de una amnistía en abstracto, habría razones para rechazar esta amnistía en concreto, aprobada contra lo enfáticamente prometido por sus impulsores, tramitada por vía de urgencia sin deliberación ni consulta, adoptada por exigua mayoría en el Congreso tras veto del Senado y negociada —hoy lo sabemos— entre un emisario investigado por corrupción y un fugado de la justicia.

Pero llueve, me temo, sobre papel mojado. Nuestra Constitución ya no es el joven texto bien tensado, recién salido del telar, sobre el que disertó García de Enterría. Un documento ancho y generoso en posibilidades, sí, pero también acotado, que invitaba a dar un significado preciso y compartido a cada palabra. Un lenguaje compartido, una promesa de convivencia. Hoy no pocos artículos se dirían trampantojos. Y si ustedes me preguntan qué es lo que viene ahora, no lo sé.



NOTA BENE
**JUAN
CLAUDIO
DE RAMÓN**

La Constitución ya no es derecho



OTRA HISTORIA

POR FÁTIMA RUIZ



Bush declara el fin de los combates en Irak en el 'USS Abraham Lincoln' (2003). AP

Make America fight again

EL HURACÁN Trump ha tenido unos días de fuerte intensidad militarista. Primero sopló para apagar la cumbre del G-7 antes de tiempo, regresando a Washington a gran velocidad y entre crípticos mensajes, en un ataque de indiscreción que a punto estuvo de dinamitar el ataque secreto al epicentro nuclear iraní. Luego tuvo un brote de ira pacifista que le llevó a abroncar a Israel y a Irán por no amigarse en el patio del colegio, para rematar su invectiva con unos repentinos «vivas» que celebraban el «coraje» de ambos países. Y finalmente le ha doblado el brazo a la OTAN para que pague su deuda militar, en un pulso que ha dejado en paños menores al jefe de la Alianza, el antiguo halcón Mark Rutte convertido hoy en jilguero cantor de alabanzas sobre el hombre más poderoso de la Tierra. No está mal para un aspirante confeso a Premio Nobel de la Paz.

El caso es que seis meses después de hacerse de nuevo con las llaves de la Casa Blanca, el hombre que ganó las elecciones prometiendo repliegue y criticando a sus belicosos antecesores por despilfarrar dinero y vidas en tierras lejanas donde por no haber no hay ni un mal casino; el candidato que cargó contra Joe Biden por perseguir «la Tercera

Guerra Mundial»; el líder que se daba 24 horas para cerrar el asunto de Ucrania... Ese mismo Trump ha pegado esta semana su foto en la gloriosa orla del intervencionismo estadounidense. En él figuran causas incontestables como la que convirtió a Franklin D. Roosevelt en héroe nacional tras enviar tropas contra los nazis desde las playas de Normandía a los teatros de África, esbozando así el futuro papel de EEUU como policía global. Otras fueron, en cambio, mucho más polémicas, como los golpes de Estado que Dwight D. Eisenhower instigó en Irán contra Mohamad Mosaddeq (1953) y en Guatemala contra Jacobo Arbenz (1954), destinadas a derrocar gobiernos con supuestas veleidades comunistas en plena Guerra Fría. O el apoyo de Ronald Reagan en los 80 a la Contra nicaragüense que combatía al sandinismo y a la represión coordinada de las dictaduras sudamericanas de la *Operación Cóndor*.

También la saga de los Bush se metió hasta el cuello en campo ajeno. George H. W. Bush invadió Panamá en 1989 y lanzó la Guerra del Golfo de 1991 contra Irak. El mismo país en el que su hijo, George W. Bush, proclamaría el famoso «misión cumplida» después de dejarlo hecho un laberinto sectario que alumbró al Estado Islámico tras la caída de Saddam Husein en 2003. Dos años antes había respondido al 11-S invadiendo Afganistán: una operación cara y eterna que acabó en deshonrosa desbandada en 2021.

GALLEGO & REY



G&R. 2025

TRIBUNA | La democracia no muere con esta sentencia, pero pierde inmunidad. La amnistía es la rendición de la legalidad a la conveniencia. No se ha otorgado justicia, sino impunidad. Y no por compasión, sino por cálculo

El dedo, la luna y la amnistía

ANDRÉS BETANCOR

«NO CONFUNDAS el dedo con la luna. El dedo señala, pero no es lo señalado. Quien se queda mirando el dedo, se pierde la luna».

Esta frase, que aparece en el *Bodhicaryāvatāra* de Śāntideva –siglo VII– y que más tarde popularizó la tradición zen y el budismo chan, encierra varias lecciones. La más evidente: el observador puede elegir entre el dedo y la luna. Si elige la luna, puede contemplar el astro y extraer conclusiones relevantes. Si, en cambio, se detiene en el dedo, «pierde la luna», y gana el riesgo de sufrir miopía, a la par que exhibir una notable limitación intelectual.

El Tribunal Constitucional, en la sentencia cuyo fallo conocimos ayer, nos ofrece una variante más insidiosa: se nos invita deliberadamente a que nos fijemos en el dedo, para que lo confundamos con la luna y en ella no repararemos. Miles y miles de palabras –vacías, pero hirientes– nos entretienen en lo accesorio. En ese *dedito mágico* de la política, capaz de transmutar realidades, como si también convirtiera –ya sin rubor– a hombres en mujeres y viceversa, superando incluso el célebre límite de Dicey, aquel que recordaba que el Parlamento lo podía todo... salvo alterar la naturaleza humana.

¿Quién nos iba a decir que esa soberanía legislativa, a la que la Constitución llama a someterse, acabaría siendo centro de fascinación hipnótica para quien está llamado a contenerla? El Tribunal, que debía ser muro de contención, se ha convertido en caja de resonancia.

Todo está dicho y redicho. No hay noticia. Y, sin embargo, aquí estamos: obligados a asistir, una vez más, al viejo truco de prestidigitación. El mago –malo, muy malo– mueve las manos con destreza. La mirada se queda atrapada en el gesto, en el juego técnico, mientras el elefante entra en escena sin que nadie lo detenga.

¿Alguien puede, con honestidad, dudar de que la amnistía fue concebida para que P. Sánchez pudiera ser investido? Lo han reconocido, sin pudor, unos y otros: el precio de la investidura. Pagado después de haber afirmado, solemnemente y de forma reiterada, que no se iba a pagar...

porque constitucionalmente no se podía. Este hecho, incuestionable, ¿puede considerarse irrelevante desde el punto de vista jurídico? Que para alcanzar la presidencia del Gobierno se extinga la responsabilidad criminal por delitos contra el orden constitucional –es decir, contra los pilares de nuestra convivencia democrática– ¿es un dato sin relevancia constitucional? Para el Tribunal, no lo tiene. El dedito. Fíjate en el dedito. En sus uñitas, las venillas, la cutícula... y el elefante desaparece. A partir de ese truco, todo lo demás

se transforma en un debate sedicentemente jurídico, que no es sino una operación de ocultamiento.

Que la Constitución no prohíbe expresamente la amnistía: «Todo lo que no está constitucionalmente vedado –afirma el Tribunal– queda, en principio, dentro del ámbito de decisión del legislador». Pero esa suerte de presunción, ¿no cede cuando lo que está en juego son los principios del orden constitucional? ¿Es necesario que la Constitución prohíba expresamente la esclavitud, como recordaba Agustín Ruiz Robledo, o también está, «en principio», permitida? Cuando una institución como la amnistía implica la inaplicación retroactiva de la ley penal –y, con ella, el vaciamiento de la potestad jurisdiccional y de la exigencia de responsabilidad pública–, solo puede ser admitida si existe una previsión expresa. No todo lo que no está prohibido está permitido, y mucho menos cuando afecta a la estructura misma de la Constitución.

Que no puede valorarse la intención política de los legisladores, sino solo –nos dice el Tribunal– la adecuación jurídica de la norma. Pero la norma no puede entenderse sin su contexto, y el contexto aquí es determinante. Hay que ocultar al elefante; el dedito, el dedito... El único motivo por el que se aprueba esta ley es garantizar una investidura. ¿Puede el legislador borrar delitos para alcanzar el poder, y el Tribunal mirar hacia otro lado? En democracia, el Derecho no es ciego a la realidad: debe mirar con especial atención cuando el poder se sirve de la ley para hacer desaparecer, selectivamente, lo que la misma ley castiga, y obtener el beneficio de la investidura. Porque es un poder investido por la inmoralidad.

Que la ley persigue una finalidad legítima –la reconciliación y la distensión– y que, por tanto, no es arbitraria. Pero esto tampoco se sostiene. ¿Cómo puede servir a la convivencia una ley que excluye a las víctimas, que privilegia a quienes rompieron la legalidad y que establece una desigualdad radical frente a quienes cometieron actos similares en contextos distintos? El propio Tribunal, en un gesto de mínima coherencia, ha tenido que corregir al legislador por no incluir en la amnistía a quienes se manifestaron contra el *procés*. El remedio no repara el problema: lo confirma. La amnistía parte de una visión política excluyente, y la ley que la consagra es un instrumento de parcialidad institucional.

Que no se vulnera el principio de seguridad jurídica, la igualdad o el derecho a la tutela judicial. Pero la realidad normativa es otra: la ley tiene un ámbito de aplicación indeterminado, definido por expresiones como «marco de las consultas» o «conexión material», que permiten una interpretación extensiva y arbitraria. Nadie puede saber con certeza quién será beneficiado. Esa imprevisibilidad es lo opuesto a la seguridad jurídica. Y cuando se combina con una motivación política y una aplicación selectiva, el resultado es discriminación: no ante la ley, sino a través de ella.

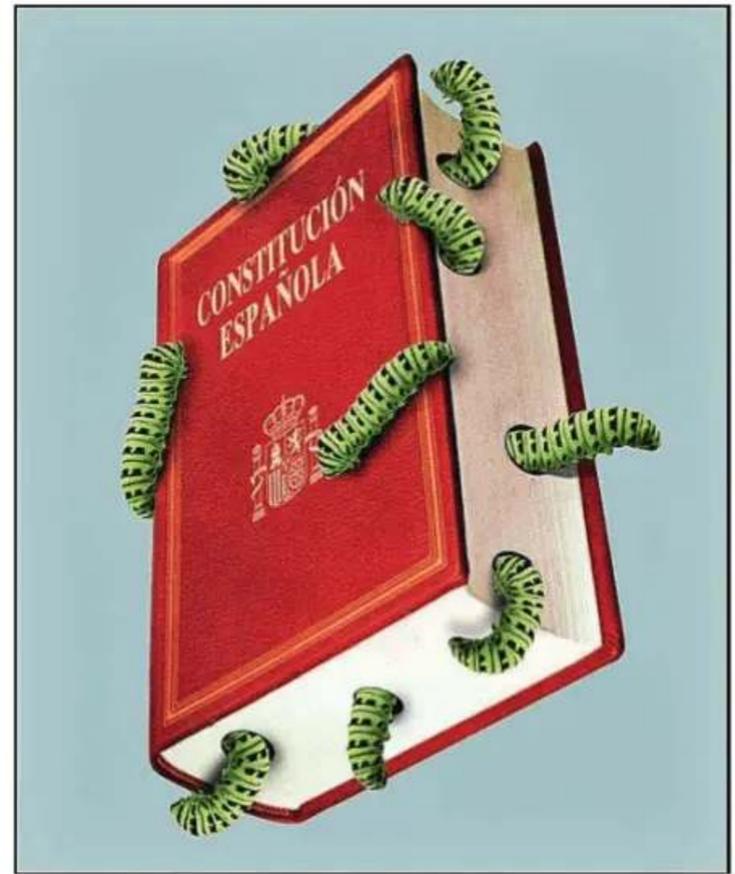
Que no hay una autoamnistía. Se argumenta que no estamos ante un régimen autoritario en el que los perpetradores legalizan su propia impunidad. Pero la diferencia es formal, no material. Es un hecho público y notorio que la ley fue elaborada por los que se iban a beneficiar de ella. Aquí no se trata de borrar crímenes de lesa humanidad, sino de garantizar, con apariencia de legalidad, la impunidad de quienes facilitaron la investidura. Que la ley haya sido aprobada por un Parlamento no borra su naturaleza si ese Parlamento actúa con una mayoría construida, precisamente, con el voto de quienes se benefician de la norma. La forma parlamentaria no limpia la inmoralidad de la transacción política que afecta a los pilares del orden constitucional.

¿Y el Derecho de la Unión Europea? Silencio. La ju-

risprudencia del TJUE es clara: el Estado de Derecho exige legalidad, seguridad jurídica, tutela judicial y separación de poderes. Todas ellas resultan lesionadas por esta ley. Y, como ha recordado el propio Tribunal de Justicia, no basta con que una ley sea formalmente válida: debe respetar los principios sustantivos del orden jurídico europeo. La Ley de Amnistía, por su alcance, finalidad y efectos es incompatible con el estándar europeo de constitucionalidad. Cuando se pronuncie el TJUE, si concluye que el Derecho de la Unión ha sido vulnerado, ya será tarde. Carecerá de efectos jurídicos y materiales relevantes.

EL SEDICENTE garante del orden constitucional ha asentado la doctrina de la soberanía parlamentaria, salvo límite expreso y taxativo de la Constitución; ha abierto la puerta a que una mayoría parlamentaria borre delitos por razones de poder. Y lo que hoy se aplica a unos, mañana podrá aplicarse a otros. No se trata de una medida aislada: es un precedente. Se ha cruzado una línea que hasta ahora protegía la división de poderes y el principio de igualdad. Se ha convertido el instrumento legislativo en una vía para la impunidad selectiva. ¿Veremos una futura ley de amnistía para extinguir cualquier responsabilidad penal por los casos de corrupción que estamos conociendo?

La democracia española no muere con esta sentencia. Pero pierde inmunidad. La amnistía, más que reconciliación, significa rendición. No del Estado a un grupo político, a los golpistas, sino de la legalidad a la conveniencia. No se ha concedido justicia: se ha otorgado impunidad. Y no por compasión, sino por cálculo.



LUIS PAREJO

La luna es el único satélite natural de la Tierra. Refleja la luz del sol, regula los ciclos de las mareas y ha sido objeto de observación y símbolo desde las primeras civilizaciones. Es visible por fases e inspira la ciencia, la religión, la poesía y el arte. Pero, como advierte la tradición zen: «El sabio señala la luna, mientras que el necio se queda mirando el dedo». Este, hipnotizado, se olvida de que la amnistía es el fruto del mercadeo con las instituciones del Estado democrático de Derecho. Y ya sabemos lo que hizo Jesucristo con los mercaderes del templo. Quizá haya llegado la hora de hacer lo mismo con los de la Constitución.

Andrés Betancor es catedrático de Derecho Administrativo, CUNEF Universidad y coordinador del libro 'La amnistía: el caballo de Troya de la democracia: Por qué la ley de amnistía enfrenta los valores y principios del Estado de derecho y corroe la democracia' (Editorial Deusto)

Abre la puerta a que una mayoría parlamentaria borre delitos por razones de poder

MUNDO



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, habla con los periodistas ayer en Bruselas. PABLO GARRIGÓS / EFE

España quiere bajar la tensión

● El Gobierno quiere «evitar el choque con Estados Unidos» tras las amenazas de Donald Trump por la negativa del Ejecutivo a gastar un 5% en Defensa ● El presidente destaca que «EEUU es amigo de España»

El agua subió a niveles que hacían peligrar la respiración. La presunta trama corrupta en el seno del PSOE y el Gobierno descrita por la UCO de la Guardia Civil elevó el nivel de la presión, llevando a los socios de gobernabilidad a recoger los botes salvavidas.

Pero la cumbre de la OTAN y el debate sobre el gasto militar permitió a Pedro Sánchez alcanzar una mascarilla con la que respirar oxígeno. Su rechazo a comprometerse a gastar el 5% del PIB en Defensa y el presentarse como resistencia o antítesis de Donald Trump le ha permitido salvar una importante papeleta entre sus aliados (parlamentarios). Pero ese flotador ha propiciado



RAÚL PINA

BRUSELAS

una tormenta en forma de amenaza de guerra arancelaria por parte de EEUU en la que ahora la estrategia del Gobierno pasa por evitar el choque con Trump. Ahora sí, la consigna es no contribuir a la escalada.

«Frente a las amenazas permanentes de Trump, la apuesta es clara: considerar que cualquier aumento del gasto militar es un error y va en contra de lo que quiere la ciudadanía». La frase la firma Mertxe Aizpurua, portavoz parlamentaria de EH Bildu, uno de los socios más estables de Sánchez. «Siempre ha sido una buena cosa cabrear a Trump, siempre ha sido una buena cosa cabrear a un fascista neoliberal», resumió Gabriel Rufián, por-

tavoz de ERC. La estrategia del choque ha servido de cemento para tratar de tapar alguna de las grietas abiertas entre La Moncloa y los partidos que sustentan al PSOE. Y esta clave es primordial en todo lo que ha pasado. Pero la amenaza de Trump siempre añade remolinos el mar que pretende navegar el jefe del Ejecutivo.

La Moncloa se ratifica en su posición y en el planteamiento de no gastar más del 2% del PIB en Defensa escudándose en la «flexibilidad» pactada con Mark Rutte, secretario general de la OTAN.

«Acordamos un desacuerdo», dijo éste ayer en La Haya. Pero la consigna en este escenario de amenaza de aranceles a productos españoles es clara: «No vamos a pelearnos con Trump», señalan fuentes gubernamentales.

La puesta en escena pasa por buscar refugio en Bruselas, apelando a que no se habla de España, sino de la Unión Europea, que es un mercado común con la Comisión Europea como punta de lanza para negociar y defender a los países.

«No vamos a entrar al choque con

EEUU» es la posición y la consigna. Y se traduce en el despliegue de declaraciones de los miembros del Gobierno, empezando por el propio Sánchez. «España es un país soberano, amigo de sus amigos y consideramos a EEUU amigo de España», dijo ayer el jefe del Ejecutivo a su llegada al Consejo Europeo en Bruselas, donde lo sucedido en la cumbre de la OTAN fue uno de los asuntos que se arrastró y copó algunas conversaciones.

«Más allá del registro utilizado por el señor Trump que, por otro lado, no sorprende prácticamente a nadie, hay que ir a los hechos y lo que ha demostrado España y este Gobierno es que somos un socio serio y fiable», argumentó Pilar Alegría, portavoz del Ejecutivo. Hay que «profundizar en la seriedad y previsibilidad de España co-

2

2% del PIB. Ese es el límite de gasto en Defensa que está dispuesto a asumir el Gobierno, menos de la mitad de lo que exigen Trump y la OTAN.

mo economía, y en la seriedad del modelo europeo», ahondó el ministro de Industria, Jordi Hereu.

Más contundencia y una puesta en escena más dura mostró la ministra de Defensa, Margarita Robles, que si bien pueden parecer formas distintas, el fondo del mensaje es el mismo: «Nadie le tiene que decir a España lo que tiene que hacer. España es un aliado serio, fiable, comprometido y responsable, que habla menos y cumple más».

«Nuestra intención no es ofender»,

Robles: «Nadie le tiene que decir a España lo que tiene que hacer»

Los socios del Ejecutivo celebran el encontronazo con Trump

dicen fuentes gubernamentales, que insisten en que la decisión de no gastar más del 2% del PIB en Defensa «es un compromiso absolutamente compatible con sostener y fortalecer el Estado del bienestar». Este control de daños que se pone en marcha busca salvar la situación ante la primera potencia del mundo y las relaciones diplomáticas en un momento delicado. Aunque nunca ha habido conexión con la Administración Trump, al que Sánchez ha llegado a definir como «uno de los referentes de la internacional ultraderechista», a día de hoy se sigue defendiendo que la relación diplomática con Estados Unidos es «absolutamente fluida».

Ante la amenaza de Trump, desde el Ejecutivo explican que tienen preparados varios escenarios para una posible guerra comercial, que habría herramientas para actuar desde un punto de vista nacional, aunque su esperanza es encontrar amparo en Europa y que haya una reacción de Bruselas como representante de los intereses de los 27 miembros de la UE.

En el Ejecutivo evitan decir cuáles serían esos mecanismos. Recuerdan que ya a primeros de abril lanzaron un Plan de Respuesta y Relanzamiento Comercial de 14.100 millones para «mitigar» el impacto de los aranceles de EEUU.

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, que ya se desplazó a EEUU en medio de las tensiones por la cercanía mostrada por nuestro país con China, dijo ayer desde Nueva York que España defenderá a sus empresarios «sea cual sea el escenario». «No quiero especular con casuística y escenarios futuros, pero si mandar un mensaje muy claro para nuestras empresas y productores en todos los sectores: España, de manera bilateral y a través de la UE, estará ahí para defender sus intereses. Sea cual sea el escenario que se dé a futuro», recoge Efe. Fuentes empresariales contactadas por EL MUNDO señalaron ayer que el Gobierno no se había puesto aún en contacto con ellos.



Donald Trump y Pedro Sánchez, en los dos extremos de la foto de familia de los líderes de la OTAN en La Haya. GEERT VANDEN WJUNGAERT / AP

Sánchez se «acobardó» en la cumbre de la OTAN ante Trump

El presidente «no se atrevió a defender su negativa a gastar más en Defensa»

Pedro Sánchez no hizo ningún tipo de alegato ni argumentó su rechazo a elevar el gasto militar más allá del 2% del PIB durante la reunión de líderes de la OTAN. El presidente del Gobierno de España «no se atrevió a defender su negativa delante de [Donald] Trump», aseguran fuentes aliadas a EL MUNDO.

Emplean, en concreto, el término «chicken» para definir su actitud, que se puede traducir por «cobarde» o que se «acobardó».

Sánchez sí defendió su postura, por ejemplo, dos días antes de la cumbre de La Haya (Países Bajos) en una declaración sin preguntas. Fue explícito al expresar que para «el Gobierno de España no tiene sentido comprometerse a gastar el 5% del PIB en Defensa». Y en la rueda de prensa posterior a la cita señaló que habría sido «un absoluto error para España» comprometerse con el 5%.

EVITAR ENFRENTAMIENTOS

Pero en la reunión, delante del presidente de Estados Unidos, fuentes aliadas insisten en que no dijo absolutamente nada sobre este punto. Evitó cualquier enfrentamiento, dando así continuidad al comportamiento que exhibió en los prolegómenos de la reunión o, de forma muy notoria, durante la fotografía de familia del miércoles.

Es más, añaden que tampoco quiso abordar ninguna cuestión

relacionada con el conflicto de la Franja de Gaza, que es otra de las grandes reclamaciones del Gobierno y en la que se pudo haber producido igualmente un desencuentro con Trump.

Todo esto contrasta, también, con lo sucedido ayer en la cita del Consejo Europeo que se celebró en Bruselas, y en la que también se abordó el gasto en Defensa, así como la crítica situación en Oriente Próximo.

En este foro, el presidente del Gobierno sí se mostró más participativo, aseguró que «el 5% no es posible»; que «el problema no es numérico sino de capacidades»; habló de «multilateralismo»; y añadió que es necesario «defender el modelo social, la cohesión y la competitividad».

Expuso asimismo que se deben seguir desplegando tropas en la frontera oriental, cerca de Rusia, pero que no se debe ignorar el flanco sur, y puso asimismo énfasis en Oriente Próximo y en el Sahel.

En definitiva, todo su argumentario en materia de política exterior que, sin embargo, no sacó a relucir en ningún momento en el seno de la reunión de la Alianza Atlántica. La diferencia entre ambas citas es, efectivamente, la presencia de Trump.

Fuentes gubernamentales, por su parte, dan normalidad a la actitud de Sánchez durante la cumbre de la OTAN y niegan que buscase «una imagen de aislamiento».

La creencia en el seno del Ejecutivo es que hay países que han jugado al «postureo» en el tema del gasto militar porque «después no llegarán al 5%». «Lo nuestro no es postureo. Es una posición política», defienden.

Desde la delegación española señalan que la reunión a puerta cerrada de los líderes en La Haya transcurrió en un «ambiente distendido y conciliador». Defiende que, a diferencia de los días previos y de todo lo que rodeó la cita, la conversación no se centró en el umbral del 5% y sí en desarrollar las capacidades. «Lo importante», señalan estas fuentes.

Explican también que Donald Trump celebró que hubiera aliados que fueran a llegar ya al 2% del Producto Interior Bruto en gasto en Defensa, pero que también mostró su malestar porque no todos

están dispuestos a llegar al 5%. «No entiendo por qué», dijo. Apuntan que hubo alguna intervención favorable a la «flexibilidad» que permite a los países establecer su senda de gasto.

En cuanto a lo pactado en esa reunión de presidentes de la Unión Europea (UE) que ayer tuvo lugar en Bruselas, el Consejo Europeo subrayó «la necesidad de seguir aumentando sustancialmente el gasto en Defensa y seguridad de Europa, y de invertir mejor de forma conjunta, señalando también el compromiso asumido en la cumbre de la OTAN de junio por los estados miembros que también forman parte de la OTAN».

Y añadió que «debe acelerarse el trabajo sobre las capacidades en las áreas prioritarias identificadas a nivel de la Unión Europea, en plena coherencia con la OTAN».

Esto es que los líderes que acudieron a la capital comunitaria, incluido Sánchez, decidieron apoyarse y seguir lo acordado en la reunión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte de esta misma semana, en la que todos los aliados firmaron alcanzar cinco puntos del PIB en inversión militar.

Por lo tanto, el presidente del Gobierno de España firmó el acuerdo de la Alianza y está de acuerdo con lo suscrito por el Consejo Europeo apoyándose en ese mismo documento pero, al mismo tiempo, dice que en ningún caso llegará a esa cifra. O así lo hace, al menos, cuando no está Donald Trump delante.



DANIEL VIANA
BRUSELAS

El presidente tampoco quiso abordar el conflicto de Gaza

El Consejo Europeo apoya aumentar el gasto en Defensa

MUNDO



El canciller de Alemania, Friedrich Merz, ayer en Bruselas. AP

Berlín, en el club de los 'halcones' migratorios

Merz une a Alemania a los países que buscan «endurecer» esta política europea

CARMEN VALERO BERLÍN

El club de los halcones europeos en materia de migración cuenta con un nuevo miembro. Por primera vez desde su constitución informal, la Alemania del canciller conservador Friedrich Merz se ha unido al grupo de gobiernos «que considera que es necesario endurecer la política migratoria europea» en palabras del primer ministro belga, Bart de Wever.

La reunión, celebrada al margen del Consejo Europeo, fue una iniciativa de la jefa del Gobierno italiano, Giorgia Meloni, del partido conservador de derecha Hermanos de Italia, propuesta a la que se han sumado 21 de los 27 estados miembros de la UE, entre ellos Dinamarca y Países Bajos.

El grupo quiere elaborar propuestas para endurecer las normas migratorias de la UE, entre ellas la posibilidad de crear centros de repa-

triación en terceros países para los solicitantes de asilo rechazados. De este modo, se pretende eludir la negativa de muchos países de origen a readmitir a los refugiados. La Comisión Europea allanó el camino para ello el pasado marzo. Los jefes de Gobierno participantes también quieren celebrar más acuerdos separados con los países de origen y de tránsito.

La adhesión de Friedrich Merz al club era previsible. Ya durante la campaña electoral alemana, anunció un «giro migratorio», promesa que llevó a los acuerdos de gobierno con el Partido Socialdemócrata (SPD) y que su ministro del Interior, el socialcristiano bávaro Alexander Dobrindt, está desarrollando en forma de ley.

A principios de junio, por ejemplo, en una reunión con la jefa del Gobierno danés, Mette Frederiksen, Merz se pronunció a favor del pro-

yecto de Dinamarca, Italia y Países Bajos de llevar a cabo los procedimientos de asilo en terceros países. Dinamarca asumirá el próximo martes la Presidencia del Consejo de la UE durante seis meses y es probable que aproveche este cargo para impulsar la iniciativa.

Aunque la reunión de los jefes de Gobierno críticos con la migración se celebra al margen de la cumbre, la cita es relevante para la presidenta de la Comisión, Ursula von der Leyen, quien, en una carta dirigida a los gobiernos de los Estados

Meloni convoca la reunión en paralelo al Consejo Europeo

miembro habla de un «momento decisivo» para la aplicación de una política paneuropea de migración y asilo.

El eurodiputado alemán Manfred Weber, del conservador Partido Popular Europeo (PPE), también pidió por adelantado un endurecimiento de la política de asilo. «La migración ilegal debe reducirse considerablemente», afirmó el presidente del grupo más numeroso del Parlamento Europeo.

En Alemania, esto se puede observar con el aumento de los controles en las fronteras interiores y el aumento de las deportaciones. En proceso están leyes que limitarán el derecho a la reunificación familiar, el recorte de las prestaciones sociales y el desmantelamiento de la nacionalización exprés, una de las leyes estrella del tripartito del ex canciller socialdemócrata Olaf Scholz para acelerar la integración.

RECORTE DE AYUDAS

Alemania, además, va a recortar la ayuda financiera a las organizaciones benéficas que rescatan a migrantes en peligro de ahogarse en el Mediterráneo, alegando que dirigirá esos mismos recursos para mejorar las pésimas condiciones de vida en los países de origen que empujan a la gente a marcharse.

Durante décadas, los migrantes impulsados por la guerra y la pobreza han realizado peligrosas travesías para llegar a las fronteras meridionales de Europa. Se estima que miles de personas mueren cada año en su intento por alcanzar un continente cada vez más hostil hacia la migración.

Bajo el anterior Gobierno de izquierdas, Alemania comenzó a pagar alrededor de dos millones de euros al año a organizaciones no gubernamentales que rescataban en el mar a embarcaciones con migrantes en peligro. Para estas organizaciones, se trata de una fuente de financiación fundamental: la organización alemana Sea-Eye, que afirma haber salvado 175.000 vidas desde 2015, recibió de esta forma alrededor del 10% de sus ingresos totales, que ascienden a unos 3,2 millones de euros.



El ministro de Defensa iraní (izq.), en China con sus homólogos. AFP

China acoge una cumbre 'anti OTAN' con los ministros de Defensa de Rusia e Irán

Teherán pide que Pekín tenga «un papel más importante» en Oriente Próximo

LUCAS DE LA CAL SHANGHAI
CORRESPONSAL

Un día después de la cumbre de la OTAN, en la que los aliados aprobaron el mayor aumento del gasto militar de su historia, China recibió a los ministros de Defensa de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS), un grupo que Pekín lleva tiempo intentando presentar como un contrapeso a los bloques liderados por Occidente.

La reunión se celebró ayer en Qingdao, en la costa este del gigante asiático. El principal atractivo era ver juntos a los ministros de China, Rusia e Irán después de la escalada del conflicto en Oriente Próximo, del ataque de Estados Unidos contra las instalaciones nucleares de Teherán y del alto el fuego entre la República Islámica e Israel.

Durante el encuentro, el ministro iraní, Aziz Nasirzadeh, que era la primera vez que salía de su país desde el enfrentamiento con Israel y EEUU, agradeció a Pekín por «apoyar la posición legítima de Irán» después de los recientes ataques. «Esperamos que China siga defendiendo la justicia, ayude a mantener el alto el fuego actual y desempeñe un papel más importante en el alivio de las tensiones regionales», dijo el iraní en declaraciones recogidas por la agencia china Xinhua, que detalló que todos los participantes habían expresado «una fuerte voluntad de consolidar y desarrollar la colaboración militar».

«Los actos hegemónicos, dominantes y abusivos socavan gravemente el orden internacional», soltó el anfitrión, el ministro chino Dong Jun, en su bienvenida. Dong calificó la reunión de la OCS como un «contrapeso a un mundo sacudido por el caos y la inestabilidad».

En Qingdao también desfilaron los ministros de Defensa de las cuatro naciones de Asia central que forman parte de la OCS (Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán), y el funcionario del último país que se unió al club, Bielorrusia. Muchas miradas estaban puestas además en la participación de los dos últimos miembros, los ministros de India y Pakistán, dos vecinos con armas nucleares que en mayo estuvieron al borde de una guerra total después de varios intercambios de bombardeos y artillería.

Como era de esperar, la unidad que trató de vender China sobre este encuentro de la OCS se rompió

Los portavoces de India y Pakistán rompen la unidad del encuentro

cuando intervinieron los representantes de Nueva Delhi e Islamabad. «Hay que denunciar a algunos países que utilizan el terrorismo como política de Estado», señaló el ministro indio, Rajnath Singh, que acusa a Pakistán de respaldar a los grupos terroristas que están detrás de los atentados en la Cachemira administrada por India.

En otro frente, cuando Israel comenzó la operación militar contra Irán, el bloque regional liderado por China sacó un comunicado criticando con contundencia el ataque. Pero de la declaración conjunta se desmarcó India, que ha estado haciendo malabarismos diplomáticos para no condenar a Israel, con quien guarda estrechas relaciones en materia de Defensa.

España como problema: de la disidencia a la disonancia en OTAN



EQUIPAJE
DE MANO
ANA
PALACIO

(Según el DRAE, «Disidencia: grave desacuerdo de opiniones». «Hacer disonancia algo: parecer extraño y fuera de razón»).

La cumbre de la OTAN celebrada estos días en La Haya se recordará por la tensión que España ha generado. Los 32 aliados alcanzamos la unanimidad para subir el gasto en defensa hasta el 5% del PIB de aquí a 2035, hito impulsado por la presión de Estados Unidos y la necesidad de reforzar la disuasión frente a Rusia. Sin embargo, la unanimidad que acredita el comunicado se vio empañada por las manifestaciones –antes del acuerdo disidentes, disonantes tras su difusión– de Pedro Sánchez, cuyo mensaje desbordó abiertamente la tecnicidad de pretender llegar a los objetivos establecidos de capacidades militares con el 2,1% del PIB. El presidente del Gobierno se embarró en terrenos peligrosos para los intereses transatlánticos patrios y, en particular, los europeos/UE. Porque nuestro país ha apostado siempre –y fuerte– por la solidaridad, contribuyendo tanto como se ha beneficiado (ver *Equipaje de Mano* de 14 de junio «No habrá Europa sin coraje y visión»).

Así, destaca la carta remitida por Pedro Sánchez a Mark Rutte el 19 de junio de 2025, que rezuma una superioridad moral digna de mejor causa. Y pese a que las tres páginas de la misiva merecerían transcripción, elijamos una frase representativa: «Una tercera y última razón que impide a España comprometerse con el 5% es que ese nivel de gasto sería incompatible con nuestro Estado del Bienestar y nuestra visión del mundo». ¿Dónde está el interés de España en leer la cartilla sobre «Estado de bienestar» a nuestros socios, incluidos quienes comparten Consejo Europeo y, legítimamente, pueden reivindicarse pioneros en la materia? ¿A quién va dirigido ese dardo de «nuestra visión del mundo»? Y, por cerrar este recorrido, ¿los demás no contemplan –no han de contemplar– arbitrajes espinosos, tortuosos incluso, en la asignación de recursos?

Las comparecencias están igualmente trufadas de consideraciones en las que es difícil apreciar el interés de España. Para muestra, un botón (rueda de prensa de Sánchez tras la reunión): «Las amenazas que tiene España tienen que ver con la lucha contra el crimen organizado, contra las mafias que trafican con seres humanos, es decir, la mi-

gración irregular, tiene que ver con la inestabilidad en el Sahel... tiene que ver con una serie de cuestiones en las que no necesitamos más fragatas, necesitamos más cooperación con esos países, necesitamos más inteligencia, más contrainteligencia, necesitamos más ciberseguridad. No necesitamos, quizás, tanta Defensa, y sí Defensa y Seguridad. Pero eso no significa que haya países en el frente, en el flanco oriental, que evidentemente tengan una amenaza mucho más, digamos, militar, como es en este caso la guerra de Putin en Ucrania. Por tanto, creo que el equilibrio es ese, ¿no?...». Parecería, pues, que hay «amenazas» en las que nos centramos porque nos conciernen a nosotros (y yo añado: *esperemos que nadie nos haga similar discurso si en algún momento cualquiera de nuestras cuitas se convirtiera en existencial, como es hoy Rusia para el flanco norte, nuestros socios del Este y los bálticos*).

El convenir elevar el gasto en defensa al 5% del PIB (3,5% en capacidades militares

ma de posesión, en enero de 2025 en Mar-a-Lago, exigió el 5%, recalcado –ya ejerciendo de 47 presidente– durante su intervención telemática en el World Economic Forum de Davos ese mismo mes. Y desde entonces.

Trump exaltó el «big win», atribuyéndose el mérito de haber movilizadado a la Alianza. No obstante, este aumento, en su razón de ser, trasciende las exigencias del presidente estadounidense. La invasión total rusa de Ucrania, que lleva más de tres años desestabilizando Europa, ha galvanizado la percepción de Rusia como «long-term threat» para la seguridad euroatlántica, según el comunicado final. Polonia (4,12% del PIB en defensa), Estonia (3,43%) o Letonia (3,15%) encabezan este esfuerzo. No solo por satisfacer a Washington.

Por encima de los cálculos contables, el 5% es una declaración de intenciones. Encarna la voluntad de proyectar resolución en un entorno geopolítico progresivamente más

incierto, caracterizado por la agresión abierta rusa, las amenazas híbridas y la competencia estratégica con China. Acertadamente subrayó Rutte, la meta es «quintuplicar las capacidades de defensa aérea [...], miles de tanques y vehículos blindados más [...], y munición de artillería por millones porque es por tener estas reservas que podemos disuadir la agresión de cualquier amenaza». Frente a esta realidad, la manifestación de principios tiene un valor simbólico que supera el juicio técnico. No se trata únicamente de marcar una cifra, sino de enviar recado claro a Moscú: Europa está dispuesta a proteger su territorio, su identidad, su forma de vida; y para ello se prepara. Por fin, tampoco se trata de una aproximación novedosa en OTAN: se incardina en una tradición acendrada de fijar en términos de PIB planteamientos políticos, desde sanidad a I+D.

La actitud de España en La Haya no fue improvisada. Fue el resultado de una exhibición de disidencia como postura al filo de la unidad, plasmada en la mencionada carta de Sánchez a Rutte, respondida por éste en alarde semántico de acomodación diplomática: «puedo confirmar que el acuerdo [...] otorgará a España la flexibilidad para determinar su propia vía soberana para cumplir

el objetivo de capacidad y los recursos anuales necesarios como porcentaje del PIB». En última instancia, este texto complementaría el comunicado final (insistamos, alcanzado por unanimidad sin que conste reserva alguna). Constituyen el marco formal real que nos implica plenamente, lejos de la interpretación voluntarista del presidente.

Trump calificó nuestro país de «problema» en el consenso atlántico, mientras los aliados UE profieren críticas más o menos veladas. Por todos, refiramos las palabras de la primera ministra italiana, Giorgia Meloni, quien, con ironía, señaló: «Comunico oficialmente que hemos hecho como España o España ha hecho como nosotros, no lo sé, pero los 32 hemos hecho exactamente lo mismo». La disidencia de Sánchez fue inoportuna. En un contexto de amenazas crecientes, la OTAN necesitaba un discurso nítido de firmeza, no un debate de porcentajes. Al priorizar intereses domésticos, cuando no particulares, Sánchez no sólo dañó el entendimiento atlántico, sino que podría abrir un boquete en la solidaridad europea, base de nuestra andadura común.

Contra la estrategia comunicativa enarbolada por Pedro Sánchez, la lección que hemos de retener es clara: en la OTAN (como en la UE), la fuerza está en la ambición solidaria, no en rebuscar enredos bizantinos para tapar debilidades y vergüenzas. En un mundo donde los retos no conocen fronteras, España debe recuperar su voz como pilar del consenso euroatlántico, priorizando la unidad sobre la disidencia y la aportación constructiva sobre el disenso.



El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, se dirige a la prensa durante la cumbre de líderes de la OTAN en La Haya. AFP

Nuestro país ha apostado siempre –y fuerte– por la solidaridad

El presidente se embarró en terrenos peligrosos para los intereses patrios



MUNDO TENSION EN ORIENTE PRÓXIMO ALTO EL FUEGO

Irán empieza a reconstruir sus instalaciones nucleares

Expertos y funcionarios de la ONU no saben dónde está el uranio enriquecido

Un informe del Pentágono ha desatado una tormenta de declaraciones de políticos, expertos y medios sobre el impacto real de los bombardeos en las instalaciones nucleares de Irán.



LARA VILLALÓN ESTAMBUL

genes de satélite tomadas el 22 de junio, poco después del bombardeo estadounidense, muestran cráteres visibles en una amplia zona del complejo de Natanz, la instalación más importante de las tres atacadas por Washington, donde Irán tiene la mayoría de las centrifugadoras de enriquecimiento de uranio.

«Aún no conocemos la evaluación completa de los daños. Pero sea cual sea, e incluso si asumimos que la descripción de la destrucción [de Trump] es correcta, la realidad es que desconocemos, por ejemplo, dónde está el uranio enriquecido», declaró el ex secretario de energía de EEUU

Ernest Moniz. Tras el ataque, funcionarios iraníes aseguraron que el uranio había sido evacuado.

Las imágenes del satélite muestran movimiento de camiones en las instalaciones nucleares en los días previos al bombardeo estadounidense, pero por el momento su evacuación no ha sido confirmada.

Según la agencia atómica de Naciones Unidas (OIEA), Irán tenía más de 400 kilogramos de uranio enriquecido al 60%, un nivel apto para poder fabricar hasta una decena de bombas nucleares.

«La realidad es que para fabricar un arma no se requiere mucho esfuerzo ni muchas centrifugadoras. Así que aunque las instalaciones se hayan destruido por completo, el programa



El ayatolá Ali Jamenei, ayer en televisión. AFP

ganismo «no tiene información sobre el paradero de este material». Mientras Grossi sigue insistiendo en la necesidad de que Teherán permita el acceso de inspectores internacionales para evaluar el estado de sus instalaciones, el régimen iraní ha dado un paso más para alejarse del control internacional de su programa nuclear.

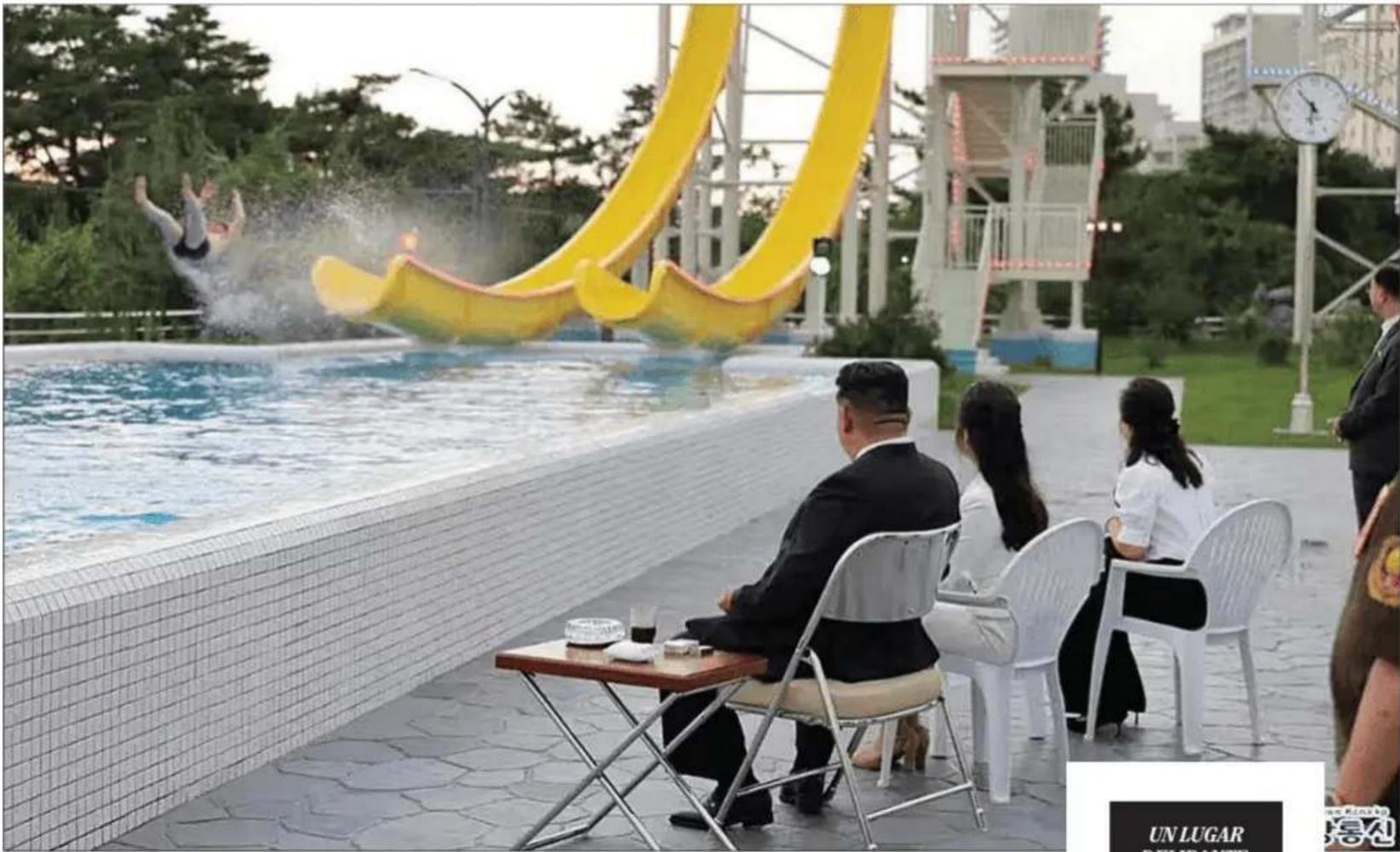
El Consejo de Guardianes iraní —organismo encargado de revisar la legislación— aprobó ayer la suspensión de la cooperación con la OIEA. Grossi advirtió que la medida podría desatar «una posible crisis» si se impide el acceso a los inspectores.

Informes de EEUU advierten de que el programa no se ha desmantelado

nuclear iraní no se ha desmantelado», dijo el ex secretario de Energía. Por su parte, el secretario general de la OIEA, Rafael Grossi, admitió en una entrevista con la Fox que el or-

Medios estadounidenses apuntan a que Irán podría haber trasladado las reservas de uranio a la montaña del Pico, cerca de las instalaciones de Natanz, donde las autoridades estarían construyendo unas instalaciones para el desarrollo del programa nuclear. Teherán no ha ocultado que esta construcción esté en marcha, pero no ha sido visitada por investigadores internacionales porque se encuentra en una fase muy inicial.

Table with lottery results for Lotería Nacional, including columns for numbers 0-9 and prize amounts. Includes a header for 'SORTEO DEL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025' and a footer stating 'ESTE SORTEO PONE EN JUEGO 12.600.000 EUROS EN PREMIOS'.



UN LUGAR DELIRANTE.
Kim Jong-un, junto a su hija y su mujer, observan a un hombre tirarse por el tobogán.
AFP

LA MIRADA DEL CORRESPONSAL
POR LUCAS DE LA CAL



El líder norcoreano inaugura un complejo de ocio y 'relax'. Es el 'Marina d'Or' del régimen, que espera que reciba 20.000 turistas al año, aunque las fronteras están cerradas a cal y canto para los extranjeros

El balneario 'a lo Benidorm' de Kim Jong-un

Vestido con un traje que le quedaba grande, sentado sobre un gran cojín en una pequeña silla plegable de metal, al lado de una mesilla con un paquete de cigarrillos, un cenicero y un refresco, Kim Jong-un vio en primera fila cómo un hombre se lanzaba en tobogán a una piscina. A la derecha del líder supremo de Corea del Norte, en sillas de plástico más bajas y sin cojines, se encontraban su hija, Kim Ju-ae, la presunta heredera, y su esposa, Ri Sol-ju, a la que hacía casi un año que no se veía en público.

La fotografía se hizo el martes en una visita familiar para inaugurar un nuevo mega balneario en la costa este de Corea del Norte. Para la ocasión, Kim dejó atrás el austero traje gris con cuello mao con el que suele supervisar los lanzamientos de misiles balísticos. Además de presenciar una demostración en la piscina con toboganes, el líder paseó por una playa y visitó algunos hoteles de este com-



El dictador norcoreano posa en la playa, arropado por su séquito. EFE

plejo turístico. Wonsan Kalma es el nuevo *Marina d'Or* del régimen norcoreano. «Es una de las mayores hazañas de este año», presumió Kim en una declaración recogida por la agencia estatal KCNA. «Jugará un papel fundamental en el establecimiento de la cultura turística del país», remarcó.

El complejo turístico ha tenido su inspiración en España. Fue en 2017 cuando una veintena de funcionarios norcoreanos aparecieron por la costa levantina y visitaron varios *resorts* de lujo a orillas del Mediterráneo. También tomaron nota de parques temáticos como Terra Mítica.

El balneario (cuando comenzó la construcción, la prensa británica lo bautizó como «el Benidorm de Corea del Norte») debía estar listo para 2020. Pero la pandemia paralizó todas las obras y convirtió el prometedor paraíso turístico en un paraje gris lleno de grandes edificios abandonados que, según publicó el *Daily NK*, uno de los periódicos con sede en Corea del Sur que tratan de monitorizar todo lo que ocurre en el ermitaño vecino del Norte, se había convertido en el refugio para muchas personas sin hogar.

Tras cortar finalmente la cinta en la ceremonia inaugural, un pletórico Kim afirmó que el proyecto se había convertido en una «brillante realidad» tras más de una década de trabajo. En la mayoría de imágenes difundidas, al lado de Kim aparece siempre su hija, que se cree que tiene 12 años y que ha acompañado a su padre a multitud de actos, incluso en las pruebas de misiles balísticos, desde que Pyongyang decidió mostrar al mundo su existencia en 2022.

El régimen ha dicho que el balneario, que cuenta también con instalaciones deportivas y centros comerciales, espera recibir al año a más de 20.000 turistas. Pero el problema es que

el país continúa herméticamente cerrado para los visitantes extranjeros.

La frontera se abrió a principios de año, pero duró así apenas un mes antes de volver a echar el candado. En abril hubo un excepcional amago de apertura con un maratón en la capital al que fueron invitados 200 corredores extranjeros, en su mayoría de Rusia y Etiopía. Con todo, parece que el régimen norcoreano continúa renunciando al turismo extranjero, que siempre ha sido uno de los pocos canales legales a través de los cuales podía obtener divisas.

En febrero, por primera vez desde los cierres durante la pandemia, Corea del Norte dejó pasar a un reducido grupo internacional variado formado por 13 turistas. Antes, únicamente se había permitido la entrada de unos pocos visitantes rusos. Mientras que Kim Jong-un reforzaba su apoyo a Vladimir Putin vendiéndole armas y municiones para su guerra en Ucrania, desde Vladivostok, en el Lejano Oriente ruso, despegaban en 2024 aviones que paraban en Pyongyang y en una lujosa estación de esquí en la costa oriental del país asiático.

Los rusos que han podido visitar Corea del Norte han contratado un *pack* de viaje que incluía por 750 dólares el vuelo de ida y vuelta a la capital norcoreana. También el traslado, alojamiento y pensión completa en la estación de esquí, donde el pase para entrar costaba 40 dólares adicionales por día.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

Las familias gastan 1.427 euros más al año, la mitad por la casa

● El encarecimiento de los suministros del hogar se lleva la mitad del presupuesto adicional de las familias en 2024 ● Los hogares más pobres son los que más incrementaron su gasto por la subida de los alimentos

ALEJANDRA OLCESE MADRID
Las familias españolas gastaron de media 1.427 euros más en 2024 que en 2023, lo que supone un 4,4% más de gasto medio hasta los 34.044 euros, según la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Casi la mitad de ese gasto adicional (635 euros) se explica por el mayor esfuerzo destinado a los suministros de la vivienda—agua, electricidad y otros combustibles del hogar—; mientras que se destinaron 196 euros más a actividades recreativas, deporte y cultura; 132 euros más a sanidad; 112 euros más a vestido y calzado; y 107 euros más a seguros y servicios financieros.

En términos relativos, los mayores incrementos de gasto se produjeron en actividades de ocio (+13,1%), lo que demuestra el cambio de preferencias de los consumidores en favor de experiencias, en lugar de bienes, especialmente tras la pandemia; Educación (13,9%) y Sanidad (+10,6%). Los dos últimos aumentos apuntan a un mayor consumo en el ámbito privado, quizá ante la saturación de los servicios públicos en el caso de la sanidad y la falta de plazas públicas en el ámbito educativo.

Las partidas en las que las familias gastaron menos que en 2023 fueron bebidas alcohólicas y tabaco (un 5,4% menos, dada la mayor concienciación por la salud), muebles y artículos de hogar (-3,9%) y productos de cuidado personal (-0,9%).

Del total del gasto medio (34.044 euros al año), un tercio se lo llevan los gastos de la vivienda; un 15,8% va destinado a la alimentación; el 11,4% es para transporte y el 9,9% son restaurantes y servicios de alojamiento. En la cesta de la compra, el INE apunta a que «los consumos en carne (3,6% del gasto total), pan y cereales (2,1%), leche, queso y huevos (2,0%), legumbres, hortalizas y patatas (1,8%), pescado (1,7%) y frutas (1,5%) fueron los más relevantes».

Las familias que más gastan son aquellas en las que el sustentador

principal es un autónomo o alguien que vive de rentas de la propiedad y del capital (con 41.011 euros de gasto medio), seguidos por los asalariados (36.374 euros) y los pensionistas o familias que viven de subsidios u otras prestaciones (28.821).

Por edades apenas se aprecian diferencias significativas en el nivel de gasto. Aquellas familias en las que el sustentador principal tiene entre 45 y 64 años fueron las que más gastaron (37.328 euros), mientras las que menos lo hicieron fueron los hogares de las personas de más de 65 años (30.594 euros). Estos últimos, por ejemplo, reducen mucho su consumo en restaurantes y alojamiento.

Las que más elevaron su gasto en 2024 fueron las del primer quintil de consumo, es decir, el 20% menos consumista, que gastaron un 10,9% más (1.731 euros más que en 2023, hasta los 17.610 euros). Por con-

tra, los hogares del último quintil —el 20% que más consume— incrementaron su gasto tan sólo en un 1,9%, hasta los 58.272 euros anuales, 1.063 más.

En el aumento del gasto del primer grupo incidió mucho el encarecimiento de los suministros y de los alimentos, ya que un 60,2% de su gasto se destina a estas dos partidas. Este tipo de gastos suponen sólo el 40% en el quintil más elevado, que por otra parte dedican un 33,9% de su gasto a transporte, restaurantes, alojamiento y ocio, frente al 15,9% de los hogares con menor gasto. Aunque los quintiles no son por renta, sí existe una correlación entre los ingresos y el volumen de consumo.

Ejemplo de ello es la alimentación: mientras el 20% menos consumista dedica un 20% de su gasto a la compra y sólo un 6,3% a ir a comer fuera a restaurantes o alojarse; el 20% que más gasta destina prácticamente lo mismo a ambas partidas (12% y 11,9%, respectivamente).

Por comunidades autónomas, País Vasco, la Comunidad de Madrid y Cataluña son en las que más se gas-

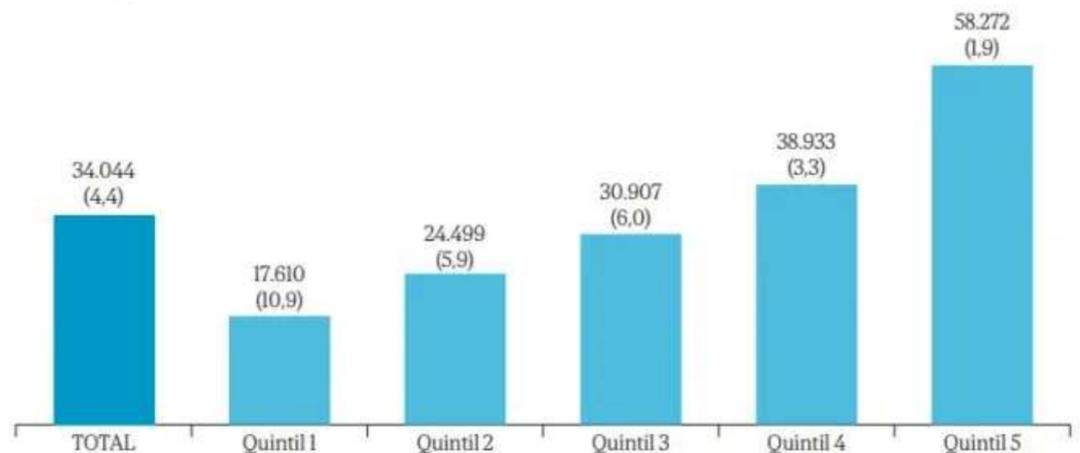
EL CONSUMO DE LAS FAMILIAS EN ESPAÑA GASTO MEDIO POR HOGAR POR TIPO DE PRODUCTO

En euros

	Gasto medio	Diferencia anual
Vivienda, agua, electricidad...	11.029	635
Actividades recreativas, deporte...	1.692	196
Sanidad	1.377	132
Vestido y calzado	1.432	112
Seguros y servicios financieros	1.270	107
Transporte	3.877	94
Servicios de Educación	553	68
Restaurantes	3.374	65
Alimentos y bebidas no alcohólicas	5.391	56
Información y comunicaciones	1.101	50
Cuidados personal	1.228	-12
Bebidas alcohólicas y tabaco	447	-25
Muebles, artículos del hogar	1.274	-52
TOTAL	34.044	1.427

AUMENTO DEL GASTO POR NIVEL DE CONSUMO

Quintil 1 es el 20% de la población que menos consume y Quintil 5 el 20% que más consume. En euros, entre paréntesis tasa de variación anual



PORCENTAJE DEL GASTO QUE SE DEDICA DE MEDIA A CADA PARTIDA

Vivienda, agua, electricidad...	32,4
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,8
Transporte	11,4
Restaurantes	9,9
Actividades recreativas, deporte...	5,0
Vestido y calzado	4,2
Sanidad	4,0
Muebles, artículos del hogar	3,7
Seguros y servicios financieros	3,7
Cuidados personal	3,6
Información y comunicaciones	3,2
Servicios de Educación	1,6
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,3

FUENTE: INE

J. AGUIRRE / EL MUNDO

ta, siendo precisamente las regiones con más riqueza del país; mientras que Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha son las que me-

nos. De nuevo se aprecia una división del país entre norte y sur. «El gasto medio por persona en País Vasco fue un 13,8% mayor que la me-

dia nacional, mientras que en la comunidad de Extremadura se situó un 16,3% por debajo de dicha media», ilustra el INE.

DENUNCIA
AMSTERDAM & PARTNERS. El bufete internacional llevará su denuncia contra la Agencia Tributaria española ante la ONU y enviará la próxima semana una carta a la OCDE para pedir no compartan datos fiscales con España.

DEFENSA. El grupo de inspectores del Estado defendió la gestión de la AEAT: «Es intolerable que unos pocos, por el hecho de querer una fama y una publicidad que de otra forma no lograrían, se dirijan a esta institución, de todos los españoles, para insultarla».

Los restaurantes, cafeterías y bares son la partida en la que más gastan los españoles, con una media de 2.753 euros al año; junto con rellenar el depósito del vehículo, a lo que el año pasado destinaron una media de 1.227 euros.

Ambos datos demuestran el cambio de preferencias que se ha producido en los hogares españoles en los últimos años, dando prioridad al gasto en ocio –tanto para vacaciones como para salir a comer y cenar fuera– más que a la adquisición de bienes, como prendas de vestir, en las que el año pasado gastamos

13,1

Por ciento. Es lo que aumentó el gasto en actividades de ocio, por la subida de precios y el cambio de preferencias de los españoles.

en media 1.042 euros al año por hogar.

Los gastos asociados a la vivienda se llevaron también una buena parte del presupuesto, especialmente la electricidad, que supuso 790 euros al año por hogar, junto con los servicios de telefonía e internet, que se llevaron 779 euros.

En el supermercado, en lo que más gastaron las familias fue en carne (1.208 euros al año), pan y cereales (721 euros anuales), leche, huevos y otros lácteos (683 euros), y legumbres, hortalizas y patatas (599 euros).

LOS HOGARES EN ESPAÑA

La EPF tiene especial interés porque informa sobre los hogares que existen en el país y su composición. Según esta encuesta, el tipo de hogar más común en España es el de parejas sin hijos (un 22% son así), seguidos de los de parejas con un sólo hijo (16%), lo que constata la tendencia creciente de los jóvenes a no tener hijos o como mucho a tener uno. En el primer grupo se incluyen también los adultos que han tenido hijos pero ya no viven con ellos.

Un 13,7% son parejas con dos hijos y sólo un 5,6% del total son parejas con tres o más hijos. Por edades, el 43,1% de las familias tienen como sustentador principal a una persona de entre 45 a 64 años –la generación del *Babyboom* que se jubilará en las próximas décadas–; un 30,2% tienen más de 65 años; un 23,6% tienen de 30 a 44 años y sólo un 3% tienen entre 16 y 29 años.

Que solo tres de cada cien hogares esté mantenido por una persona de menos de 30 años en España refleja, a su vez, la tardía edad de emancipación que hay en el país por las dificultades que sufren los jóvenes para adquirir una estabilidad económica y poder acceder a la vivienda, dada la precariedad del mercado de trabajo –con una tasa de paro juvenil de las más altas de la UE y unos niveles salariales bajos por la escasa productividad–, combinada con unos precios de la vivienda desorbitados.



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, durante la reunión con Junts sobre la reducción de jornada. EUROPA PRESS

Europa presiona para subir el coste del despido

El Comité Europeo de Derechos Sociales difunde su respuesta a la denuncia de CCOO en pleno atasco del recorte de jornada

CRISTINA ALONSO MADRID

A Yolanda Díaz se le acumulan las reformas pendientes. En pleno atasco de la reducción de la jornada laboral, amenazada en el Congreso de los Diputados por la enmienda a la totalidad de Junts, Europa redobla la presión a España para que mejore la indemnización por despido. Un melón que la vicepresidenta quería abrir este mismo año, pero que va a tener que esperar a 2026 porque la prioridad en estos momentos es sacar adelante las 37 horas y media.

El Comité Europeo de Derechos Sociales (CEDS) difunde este viernes la resolución en la que da la razón a Comisiones Obreras (CCOO) y sentencia que el sistema español de indemnización por despido improcedente incumple la Carta Social Europea. Estrasburgo comunicó su veredicto tanto al sindicato como al Gobierno a finales del pasado mes de febrero, pero no lo había hecho público hasta ahora. Una vez levantado el embargo, se abre la veda a la negociación en el marco del diálogo social, ya que el Ministerio de Trabajo se comprometió a convocar a las organizaciones sindicales y empresariales una vez fuera oficial el contenido de la resolución.

Ahora ya es oficial que España viola el artículo 24.b de la Carta en lo que respecta a la compensación por despido improcedente, a la readmisión del trabajador en la empresa y a la compensación de los temporales contratados en fraude de ley.

Así, el organismo dependiente del Consejo de Europa da la razón a CCOO en los tres puntos que denunció el 18 de noviembre de 2022.

Tal y como ya hizo con una reclamación anterior de UGT, cuando concluyó que España incumple los estándares europeos en materia de despido, ahora vuelve a señalar que la indemnización máxima de 33 días por año trabajado hasta un máximo de 24 mensualidades no garantiza una compensación adecuada ni suficientemente disuasoria para el empleador. Al contrario, advierte de que puede «incentivar los despidos improcedentes» al permitir a los empresarios calcular el coste con antelación.

También incide en el hecho de que la legislación española no permite a los tribunales otorgar compensaciones adicionales para los trabajadores despedidos, lo que, a su juicio, limita la reparación del daño real. Pero no solo eso. En la resolución, a

la que ha tenido acceso EL MUNDO, el Comité señala la imposibilidad de que los tribunales ordenen la readmisión del trabajador, ya que esta es una decisión que corresponde a la empresa en caso de despido improcedente, y considera que los jueces deberían poder valorar la idoneidad de la vuelta al puesto de trabajo. Por último, apunta a la indemnización de los trabajadores temporales en fraude de ley, una situación generalizada en las administraciones públicas, y vuelve a concluir que, en este caso, la compensación también es insuficiente porque no se ajusta al daño real sufrido por el despedido.

El CEDS concluye que España está incumpliendo en estos temas relacionados con el despido improcedente. Si bien sus resoluciones no son vinculantes, el Ministerio de Trabajo ha venido defendiendo que nuestro país debe cumplir con lo firmado en la Carta Social Europea. Incluso, Yolanda Díaz incluyó la reforma del despido en el plan anual normativo de su departamento para 2025. Sin embargo, y pese a la presión de Europa, en su equipo ya asumen que la negociación sobre la indemnización no se abrirá hasta 2026.

La vicepresidenta está centrada ahora en sacar adelante la reducción de la jornada. Ayer mismo mantuvo un encuentro con Junts para sondear su posición, pero los de Carles Puigdemont mantienen su negativa a apoyar la medida. No es el mejor momento, por tanto, para plantear a la patronal un incremento del coste del despido. Especialmente en un contexto de debilidad parlamentaria del Gobierno por la trama de corrupción que rodea al PSOE.

INDEMNIZACIONES

606.625

DESPIDOS. Es el total de despidos que hubo en España en el año 2023, según los registros más actualizados del Ministerio de Trabajo.

7.446

EUROS. Es la indemnización media por despido percibida por los trabajadores en 2023, de acuerdo con la estadística 'los despidos y su coste'.

1.559

EUROS. Es la indemnización media de los fijos-discontinuos. Los temporales a tiempo completo percibieron 1.446 euros y a tiempo parcial, apenas 661 euros.

ACTUALIDAD ECONÓMICA



El presidente de Indra, Ángel Escribano, durante su intervención en la junta de accionistas de ayer. EL MUNDO

Indra estudia crecer con una oficina en Ucrania

Escribano, reelegido presidente con más del 98% de los votos

JOSÉ M. RODRÍGUEZ SILVA
MADRID

Indra seguirá apostando por crecer en Defensa en 2025 y estudia la apertura de una oficina en Ucrania para desarrollar en este país su negocio, según aseguró el consejero delegado de la tecnológica, José Vicente de los Mozos, en la junta de accionistas del grupo celebrada ayer. El encuentro de la compañía con sus accionistas se saldó con la aprobación de todos los puntos propuestos. Entre ellos, la renovación de los consejeros independientes, la entrada de dos nuevos vocales al Consejo de Administración y la de Ángel Escribano como presidente.

Escribano fue reelegido con más del 98% de los votos pese a las críticas de algún accionista a las intenciones del grupo de comprar Escribano Mechanical & Engineering (EME), la empresa familiar que tiene con su hermano Javier, también consejero de la compañía. Ambos son a su vez los segundos máximos accionistas de Indra con un 14%.

En las exposiciones de los directivos no hubo apenas alusiones a la compra de EME, salvo cuando De los Mozos reiteró que la empresa está estudiando para su adquisición unas 20 compañías que aportarían nuevas capacidades tecnológicas o «que nos permitan acelerar la industrialización de nuestra empresa», una categoría en la que indirectamente entraría esta adquisición. En esta línea, la tecnológica analiza la compra de la división militar de Iveco.

Tanto Escribano como De los Mozos centraron sus exposiciones en el momento de despertar de la «autonomía estratégica» que afronta la Unión Europea y la necesidad de rebajar el 70% del presupuesto en defensa que se dedica a proveedores extranjeros en un momento de aumento de presupuestos en el sector.

«Tenemos que actuar con rapidez y aprovechar las capacidades potenciales que ya existen en el grupo y acelerar nuestro desarrollo», subrayó el

LANZA SU FILIAL DE DRONES Y ARMAMENTO

Una de las grandes novedades a nivel de negocio de la junta fue el lanzamiento de Indra Weapons & Ammunition, la nueva filial de grupo. Según Escribano, se centrará en el negocio antidrones y vehículos no tripulados, sistemas de guiados y sistemas de autodefensa en plataformas. «Estamos obligados a reestructurar, encauzar y liderar una industria que debe seguir construyéndose con más y mejor innovación», apuntó el directivo, que ya había mostrado sus intenciones de que Indra comience a fabricar sus propios vehículos no tripulados.

presidente de Indra, que apuntó a que el grupo se posicionará en tecnologías avanzadas y defensa. «La misión es ser la empresa tractora de la industria española. Debemos ser la primera empresa española en el nuevo orden mundial en que la política exterior, la seguridad y la defensa en Europa tiene un rol protagonista y decisivo», apuntó Escribano.

La compañía ha fijado como territorios estratégicos Europa, Latinoamérica y Oriente Próximo, donde ha cerrado un acuerdo con la compañía emiratí Edge para diseñar y fabricar radares para países fuera de la OTAN.

En este aspecto, De los Mozos consideró clave aumentar la capacidad industrial del grupo, que ha apalabrado la compra de El Tallerón, la fábrica de calderería pesada de Duro Felguera, que cuenta con 150 trabajadores.

«Hoy por hoy somos una empresa tecnológica con capacidades industriales limitadas», reconoció De los Mozos, que apuntó a que la compañía también está trabajando en encontrar tecnologías europeas que sirvan como alternativas a los productos israelíes que usan las Fuerzas Armadas. Además, también descartó una venta de Minsait, que se centrará en sus áreas de mayor valor.

Por su parte, Escribano aseguró que el grupo busca ir más allá que los dos macrocontratos que tiene adjudicados con el Ejército de Tierra (el 8x8 y el VAC) y aspira a hacerse también con la próxima modernización de los tanques Leopard.

Compás de espera sobre Sabadell mientras BBVA delibera si lanza la OPA

El mercado plantea un abandono o una mejora de la oferta por parte de Torres

EL MUNDO MADRID

Las condiciones impuestas el pasado martes a BBVA para autorizar la compra de Banco Sabadell han conducido la operación a una pausa en la que la pelota está sobre el tejado del grupo presidido por Carlos Torres, que deberá decidir más pronto que tarde si mantiene la oferta a los accionistas de Sabadell o la cambia.

Ayer, el mercado reflejó este compás de espera que se ha impuesto tras cuatro años desde que en noviembre de 2020 la entidad presidida por Josep Oliu rechazó la propuesta de BBVA, desencadenando las hostilidades. Las cotizaciones en Bolsa de ambos bancos se mantuvieron prácticamente planas a la espera de un desenlace que puede producirse hoy.

Los inversores mostraron así ayer su indecisión sobre el rumbo que puede tomar la OPA. Hay quien considera que las condiciones que exige el Gobierno a BBVA y que básicamente consisten en autorizar la compra pero demorando un mínimo de tres años la posibilidad de fusionarlos son excesivamente se-

de los trabajadores y el mantenimiento de la plantilla», subrayó, advirtiendo que la operación no justificaría un expediente de regulación de empleo (ERE).

Aun con estas fuertes limitaciones, hay quien considera que el margen de una entidad como BBVA sigue siendo suficiente para lanzar la OPA, quizás mejorando la oferta a los accionistas de Sabadell. En la entidad catalana queda como último recurso la venta de la filial británica TSB, una medida que puso sobre la mesa al indicar que existía interés por ella en el mercado.

Del desenlace final dependerá la reconfiguración del mapa bancario tras la oleada de fusiones y absorciones de las antiguas cajas de ahorro y la posterior compra de Banco Popular por Santander por un euro. Ayer, la presidenta de la Asociación Española de la Banca rechazó hacer cualquier valoración o comentario respecto a la OPA. Recordó que las autoridades europeas están «insistiendo mucho» en que la Unión Europea necesita una «mayor integración del



Alejandra Kindelán. EFE

Para Torres significaría que el banco que preside abonaría la compra al momento pero no disfrutaría de los beneficios de la operación al menos hasta 2029, si se tiene en cuenta que las sinergias que se persiguen en cualquier fusión tardan al menos un año en dar resultados.

En esos tres años, BBVA podría nombrar todo un consejo de administración para Sabadell pero debería garantizar al mismo tiempo independencia en su gestión al menos hasta que el Consejo de Ministros volviera a estudiar la fusión.

La medida tiene más calado del que aparenta y Carlos Cuerpo, ministro de Economía, lo resumió explicando que al realizar la gestión de forma autónoma cada banco tiene el objetivo de maximizar su valor de forma independiente, con la especialización de los modelos, el vínculo con la clientela, con las pymes o la protección de la proximidad territorial. «Con esto conseguimos preservar la inversión, la protección

mercado bancario europeo». La recomendación es general pero, después, ningún país procede a aplicarla. Los comentarios de Kindelán fueron completados en las jornadas que realiza la Asociación de Periodistas de Información Económica en Santander por Antonio Garamendi, presidente de CEOE, quien indicó que la operación «se ha politizado mucho».

El 'boom' hotelero se desacelera con un 32% menos de inversión este año

Los expertos atribuyen el frenazo inversor hasta junio a la inestabilidad geopolítica

JORGE CALZADA ZUBIRÍA MADRID El sector hotelero español ha sufrido un frenazo en la inversión durante los primeros seis meses de 2025. Según el informe de la consultora Cushman & Wakefield, el volumen invertido en hoteles cayó un 32% respecto al mismo periodo del año anterior, alcanzando los 1.086 millones de euros frente a los 1.600 millones registrados en el primer semestre de 2024.

La diferencia es aún más marcada si se considera que 2024 fue un ejercicio excepcional: el primer semestre del año pasado superó en un 56% la media de los cinco años anteriores, impulsado por el récord de turistas, el crecimiento del gasto y la mejora de resultados en los hoteles.

A pesar del retroceso, los analistas consideran que el año podría terminar en cifras similares a las de 2024. Su estimación se basa en el flu-

jo de operaciones actualmente en marcha y que se espera puedan concluir este año. En total, se han vendido 45 hoteles entre enero y junio de 2025, con 8.254 habitaciones implicadas. «Las decisiones se están tomando con más calma por la situación internacional, pero el interés por invertir en España sigue siendo muy alto», afirma Bruno Hallé, socio y codirector del área hotelera en Cushman & Wakefield. Lo llamativo de este parón es que no responde a una caída del turismo, sino más bien a una combinación de incertidumbre global y falta de oferta adecuada. De hecho, hasta abril de 2025 llegaron a España 25,6 millones de turistas internacionales, un 7,1% más que en el mismo periodo de 2024, según datos oficiales del INE.

Este contexto tan favorable impulsó la inversión en 2024. Sin embargo, en 2025, a pesar de que los

hoteles siguen funcionando bien y la demanda turística se mantiene fuerte, la falta de nuevos activos en venta, un entorno macroeconómico incierto y la prudencia financiera han hecho que muchas decisiones se retrasen.

8254

Radiografía. Es el número de habitaciones transaccionadas en España durante los primeros seis meses de 2025

A nivel regional, Andalucía ha sido la comunidad con mayor volumen captado, con 306 millones de euros, lo que supone casi un tercio del total nacional. Le siguen Cataluña (241 millones), Baleares (146 mi-

llones), Madrid (133 millones) y Canarias (126 millones). En número de hoteles, Cataluña encabeza con 12 propiedades y 1.594 habitaciones transaccionadas. El podio lo completan Baleares con 7 propiedades y 977 habitaciones, seguido de un triple empate entre Andalucía, Madrid y la Comunidad Valenciana con 6 propiedades cada uno —aunque Andalucía se impone con 750 habitaciones frente a las 557 de la Comunidad Valenciana y 329 de Madrid—. Canarias destaca, ya que con tan solo tres operaciones se han transaccionado casi mil habitaciones.

Entre las operaciones más destacadas del semestre figuran la venta del Fairmont La Hacienda, en Cádiz, por 170 millones de euros, y el paquete conjunto de los hoteles Sol Tenerife e Inside Palma Bosque por 140 millones. También destaca el Barceló Raval en Barcelona

(70 millones), Finca La Bobadilla (50 millones) y el Hotel Exe Rey Don Jaime en Valencia (50 millones). Otra operación relevante ha sido la compra de cinco hoteles de EasyHotel por parte del fondo Tristan Capital, como parte de una operación global de 400 millones de euros.

En cuanto al origen del capital, el 68% de las inversiones han sido realizadas por entidades españolas y el 32% por inversores internacionales. Las cadenas hoteleras han protagonizado el 40% de las compras, seguidas de los fondos de inversión (33%) y los *family offices* (16%).

Albert Grau, también socio en Cushman & Wakefield, señala que «los inversores siguen a la búsqueda de operaciones. Sin embargo, el hecho de que la operativa hotelera esté en un momento muy positivo no facilita que aparezca oferta de nuevos activos en el mercado». A pesar del freno que supone esta baja en el monto de operaciones en este primer semestre, el sector hotelero español sigue atrayendo interés, pero con un ritmo más pausado. Aun así, si las operaciones pendientes se concretan, 2025 podría cerrar con un volumen de inversión hotelera cercano al de los años anteriores.



Una pareja de turistas esperando frente a la puerta de una vivienda vacacional en el centro de Madrid. BERNAT ARMANGUE /AP

Booking retira más de 4.000 anuncios ilegales de pisos turísticos

Consumo amplía los requerimientos a las plataformas digitales

GABRIELA GALARZA MADRID La plataforma de alquiler vacacional Booking ha retirado un total de 4.093 anuncios de pisos turísticos tras recibir un requerimiento del Ministerio de Consumo. El departamento que encabeza Pablo Bustinduy detectó que una parte de los anuncios publicados en la platafor-

ma incumplía la normativa vigente en materia de alquileres turísticos, motivo por el cual instó a la empresa a suprimir los contenidos irregulares.

Tras la notificación oficial, la multinacional procedió a eliminar los anuncios considerados ilegales, la mayoría de ellos localizados en las is-

las Canarias, una de las regiones más afectadas por el auge del turismo vacacional. Sin embargo, la retirada también ha afectado a publicaciones ubicadas en otras comunidades autónomas como Asturias, Cantabria, Castilla y León, Navarra, La Rioja y Castilla-La Mancha, lo que evidencia la extensión territorial del problema.

Esta actuación se enmarca en una ofensiva más amplia del Ministerio de Consumo para garantizar el cumplimiento de la legislación vigente por parte de las plataformas digitales de alojamiento, en un momento en que la explosión del alquiler turístico como negocio ha generado una creciente preocupación por su impacto en el acceso a la vivienda. De hecho, esta medida llega apenas una semana después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) respaldara, por segunda vez, la actuación del ministerio frente a Airbnb, obligando a la plataforma a retirar cerca de 66.000

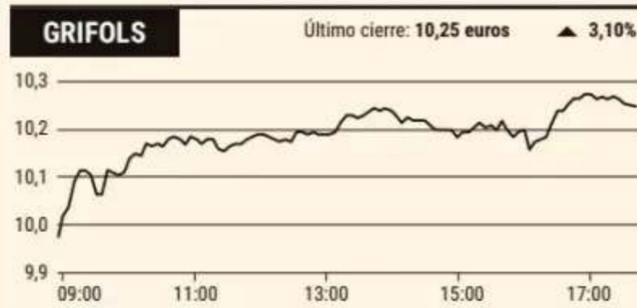
anuncios por incumplir diversas exigencias legales. Entre las infracciones detectadas figuraban la ausencia del número de licencia o registro, o la omisión de la naturaleza jurídica del arrendador, es decir, si se trataba de un particular o de una empresa.

El ministro Bustinduy ha defendido que este tipo de intervenciones son esenciales para frenar la proliferación indiscriminada de pisos turísticos, un fenómeno que, en su opinión, está contribuyendo de forma directa al encarecimiento de la vivienda y a la reducción del parque de alquiler residencial, especialmente en territorios con alta afluencia turística como Canarias, Baleares o determinadas zonas urbanas y costeras. Las plataformas que anuncian esta oferta, como Airbnb, rechazan las acusaciones. Admiten que existen zonas saturadas pero descartan afrontar el problema por la vía de la prohibición.

Es algo que ha elevado la tensión con las Administraciones. Entre las iniciativas específicas de control, destaca el Registro Único de Arrendamientos, operativo desde el pasado mes de enero. Este sistema permitirá a las administraciones ejercer un mayor seguimiento de la actividad turística en plataformas digitales, y será de obligado cumplimiento a partir del 1 de julio. Desde esa fecha, ningún alojamiento turístico o de uso temporal podrá anunciarse en plataformas digitales sin estar previamente inscrito en el registro oficial correspondiente y disponer de un número identificativo válido. El objetivo, según ha explicado el ministerio, es garantizar una oferta transparente, legal y segura, tanto para los arrendadores como para los usuarios.

ACTUALIDAD ECONÓMICA

BOLSA



MAYORES SUBIDAS DEL IBEX %	MAYORES BAJADAS DEL IBEX %	TIPOS OFICIALES
Grifols +3,10	Bankinter -0,86	España 2,00
Indra +2,26	Aena -0,84	Alemania 2,00
IAG +2,06	Inditex -0,83	Zona euro 2,00
Acerinox +1,71	Repsol -0,64	Reino Unido 4,25
ArcelorMittal +1,58	CaixaBank -0,49	EE.UU. 4,50
Colonial +1,54	Naturgy -0,45	Japón 0,50
Sacyr +1,40	Solaria -0,45	Suiza 0,00
Rovi +1,40	B. Santander -0,25	Canadá 2,75

IBEX 35

TÍTULO	ÚLTIMA COTIZACIÓN	VARIACIÓN DIARIA EUROS %	AYER MIN. MÁX.	VARIACIÓN AÑO % ANTERIOR ACTUAL
Acciona	150,500	0,100 0,07	150,300 153,300	-14,84 38,45
Acciona Energía	19,570	0,240 1,24	19,320 19,730	-33,60 9,94
Acerinox	10,720	0,180 1,71	10,540 10,820	-2,48 13,44
ACS	57,900	0,350 0,61	57,700 58,550	28,08 19,53
Aena	22,435	-0,190 -0,84	22,435 22,710	31,37 13,65
Amadeus	68,720	0,040 0,06	68,040 68,900	8,02 0,76
ArcelorMittal	27,000	0,420 1,58	26,630 27,020	-10,80 20,70
B. Sabadell	2,647	0,007 0,27	2,635 2,664	87,70 41,02
B. Santander	6,886	-0,017 -0,25	6,838 6,938	25,35 54,24
Bankinter	10,925	-0,095 -0,86	10,865 11,075	44,95 43,00
BBVA	12,760	0,050 0,39	12,720 12,890	27,66 35,00
CaixaBank	7,274	-0,036 -0,49	7,234 7,348	63,74 38,92
Cellnex Telecom	33,000	0,150 0,46	32,950 33,450	-14,28 8,16
Colonial	5,945	0,090 1,54	5,860 5,965	-13,08 14,88
Enagás	14,290	0,105 0,74	14,180 14,310	-14,04 21,31
Endesa	27,190	-0,050 -0,18	27,190 27,610	18,36 30,91
Ferrovial Se	44,910	0,090 0,20	44,670 45,070	25,04 10,62
Fluidra	21,160	0,160 0,76	20,920 21,260	27,44 -10,03
Grifols	10,250	0,308 3,10	9,972 10,275	-40,81 12,05
IAG	3,906	0,079 2,06	3,859 3,919	109,81 7,63
Iberdrola	16,390	0,045 0,28	16,385 16,505	19,29 23,23
Inditex	43,230	-0,360 -0,83	42,960 43,860	32,20 -12,91
Indra	33,460	0,740 2,26	32,460 33,780	23,62 95,90
Logista	27,560	0,020 0,07	27,520 27,660	35,06 -5,62
Mapfre	3,412	0,014 0,41	3,386 3,420	37,95 39,49
Merlin Properties	11,010	0,130 1,19	10,900 11,060	7,37 8,37
Naturgy	26,500	-0,120 -0,45	26,420 26,800	-7,55 13,34
Puig Brands B	16,170	-0,020 -0,12	15,970 16,250	-25,61 -9,34
Redeia	18,500	0,180 0,98	18,370 18,590	19,14 12,12
Repsol	12,410	-0,080 -0,64	12,320 12,545	-3,54 6,16
Rovi	54,250	0,750 1,40	53,400 54,700	5,93 -13,82
Sacyr	3,470	0,048 1,40	3,438 3,506	9,12 9,05
Solaria	10,045	-0,045 -0,45	9,804 10,250	-58,01 28,53
Telefónica	4,484	0,007 0,16	4,434 4,503	23,68 13,89
Unicaja Banco	1,937	0,019 0,99	1,916 1,940	63,94 52,04

El Ibex esquiva las amenazas de Trump

La caída del dólar empuja al euro a niveles máximos desde 2021

CLARA ROJAS BARCELONA
Tras meses de amenazas y sobresaltos, el Ibex 35 sobrevoló ayer la agitación internacional. Pese a que en La Haya, donde se celebra la cumbre internacional de la OTAN esta semana, la tensión entre España y EEUU está servida, la bolsa de Madrid vivió la sesión de ayer sin gran agitación, logrando un cierre en los 13.800 puntos y un tímido alza del 0,03%; es decir, casi plano. Las amenazas de Donald Trump a la economía española todavía no se han concretado

después de que el presidente americano amenazase el pasado miércoles a España con un airado «les voy a hacer pagar el doble» ante la negativa de Pedro Sánchez de cumplir con el gasto en Defensa que exige la OTAN. En el parqué español, el cierre positivo de la jornada lo lideró la farmacéutica Grifols, con un repunte del 3,10%. De cerca le siguió Indra, con una revalorización del 2,26% al calor de la reelección de Ángel Escribano como presidente de la compañía armamentística y en el marco también

de la cumbre de la OTAN, donde continúan los planes para un aumento generalizado del gasto en Defensa de todos los países miembros. Estos fueron los valores más destacados dentro del terreno positivo, mientras que en el negativo, Bankinter veía caer su valor un 0,86%; Aena, un 0,84% e Inditex cedía un 0,83%. La mayoría de las empresas experimentaron variaciones muy leves. La realidad es que las compañías españolas toleran mejor las amenazas de Trump, salvo que estas se

materialicen (y de forma definitiva) en aranceles. Como señalan los expertos, Estados Unidos no puede dirigir estas tasas concretas al conjunto de la economía española sino que, en todo caso, los posibles aranceles deberían apuntar hacia productos específicos, con su debida justificación y dentro del marco normativo de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Además, España no deja de ser un país miembro de la UE, por lo que un posible conflicto arancelario con EEUU contará, en cierto modo, con un árbitro. Así las cosas, los inversores se alejaron de las amenazas directas de Trump a España y, en cambio, prestaron más atención a lo que está ocurriendo dentro de la frontera americana. La cotización del euro frente al dólar acapara la atención en las últimas jornadas bursátiles, en las que la divisa europea ha aumentado su

valor. Ayer mismo, el cambio euro/dólar se situó en los 1,17 billetes verdes, nivel no visto desde 2021. Desde inicios de año, cuando el cambio se situaba en 1,0354 euros por dólar, y salvo febrero, cuando se situó en niveles mínimos de 1,0141 euros por dólar, la moneda europea se ha revalorizado cerca de un 13%. Es decir, que los inversores europeos que hayan invertido en empresas americanas han visto mermar el valor de sus inversiones en dólares casi un 13%, como explica Celso Otero, analista de Renta 4. La depreciación del dólar ya se observaba como una de las estrategias de la Administración Trump en su nuevo mandato, porque el hecho de que el dólar sea más barato que el euro potencia las exportaciones del país americano frente a las europeas. Sin embargo, en el caso de la última caída de valor de la divisa americana durante la sesión de ayer, no fue efecto de la temida política arancelaria de Trump, sino a que el americano, entre sus últimos anuncios, ha afirmado que ya tiene en mente a varios candidatos para sustituir al presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell. Y aunque dicho reemplazo se concretaría a la vuelta del verano, por lo pronto agrava la incertidumbre en torno al devenir de la economía americana: si bien el mandato de Powell no concluye hasta mayo, su sucesor sí podría actuar como «presidente en la sombra» y presionar para bajadas de tipos de interés (como Trump quiere). Esto, y la publicación de los datos del PIB americano que reflejan una contracción de la economía estadounidense del 0,5% en el primer trimestre de 2025 y más grave de lo esperada, provocó una nueva caída del valor del dólar. Y todo ello tiene en ascuas a Europa. La evolución de las principales bolsas europeas durante el día de ayer fue muy similar a la de Madrid, y la mayoría cerraron prácticamente en tablas: Milán con un alza del 0,08%; Londres con un 0,19% y París con un 0,64%. París fue la excepción con su caída del 0,01%.

CUERPO RESTA PESO A LA AMENAZA DE TRUMP

El ministro de Economía, Carlos Cuerpo, aseguró que Europa tiene «las herramientas necesarias» para defender sus intereses si no consigue llegar a un acuerdo justo y equilibrado con Estados Unidos para defender sus intereses comerciales. Cuerpo viajó hoy a Nueva York tras las amenazas de Donald Trump de penalizar a España por no alcanzar el 5% de gasto en Defensa. En la misma línea, fuentes de la Comisión Europea trasladaron a Efe que «está preparada para defender a nuestros Estados miembro si es necesario», en referencia a estas palabras.

FOTO: EL MUNDO



Tras los pasos de Jude

FÚTBOL. Jobe, hermano menor de Bellingham, brilla en Dortmund / Dijo «no» a la Premier y el Madrid observa

ABRAHAM P. ROMERO FILADELFA
ENVIADO ESPECIAL

Los trabajadores de Valdebebas todavía recuerdan la presentación de Jude Bellingham como nuevo jugador del Real Madrid. Creían ver doble. El nuevo fichaje del conjunto blanco se vistió de corto para dar unos toques al balón y posar para las fotos protocolarias en el césped del Alfredo Di Stéfano mientras su familia esperaba por él. «Una foto familiar», pidió uno de los fotógrafos. Y ahí se acercaron Mark, su padre, Denise, su madre, y Jobe, su hermano pequeño, dos años menor que él. «¡Sois iguales!», bromeó uno de los presentes. Mark, el más extrovertido de los cuatro, contestó que «siempre les dicen lo mismo».

Jude y Jobe son el resumen perfecto del dicho «ser como dos gotas de agua». No son gemelos, pero lo parecen. Misma estatura, mismo físico, mismo peinado... La perilla de Jude es de lo poco que les diferencia. Y la situación se ha vuelto más curiosa todavía al ver sus actuaciones dentro de un campo de fútbol y las decisiones que toman en su carrera. Jobe es ahora la sensación del Borussia Dortmund, que le fichó desde el Sunderland, equipo al que ascendió a la Premier League, justo antes del Mundial de clubes. El mismo club alemán en el que dio el salto definitivo su hermano Jude antes de viajar a Madrid.

El menor de los Bellingham lleva un gol y una asistencia en la primera fase, justo en los dos encuentros en los que ha sido titular. Debutó con 30 minutos ante el Fluminense y a partir de ahí el técnico Niko Kovac le ha dado galones en el centro del campo, ganándole la posición a otros jóvenes como Beier o Reyna.

A sus 19 años, su firma por el Dortmund llega dos años después de la de su hermano, que aterrizó en la ciudad de Alemania con 17, pero no dejan de ser movimientos similares y una evolución futbolística que coloca su valor de mercado en 22 millones de euros, según Transfermarkt. Como en el físico, el camino de los Bellingham también ha sido como verse en el espejo.

Jobe también nació en Stourbridge, como Jude, pueblo cercano a Birmingham donde los niños se criaron y donde Mark, el padre, jugó al fútbol. «Les recuerdo desde pequeños, siempre con un balón y corriendo de un lado para otro», recordaba a este periódico Gary Hackett, entrenador de Mark en el Stourbridge FC. Compartió colegio con Jude, avanzó en las categorías inferiores del Birmingham City, como Jude y a los 16 años, como él, terminó debutando con el primer equipo.

Eso sí, el mural que gobierna las puertas del Estadio de St. Andrews eleva la leyenda del hermano ma-



Jobe Bellingham, hermano menor de Jude, durante el partido entre el Borussia Dortmund y el Ulsan Hyundai en el Mundial de clubes. GETTY IMAGES

SERGIO RAMOS A octavos como líder de Rayados

Convertido ya en el líder de Rayados de Monterrey, Sergio Ramos está con su nuevo equipo en los octavos del Mundial de clubes, después de golear en el tercer partido a Urawa Reds por 0-4. El español ha tenido un papel clave hasta ahora, goleador y MVP en el empate ante el Inter, y fundamental para frenar al ataque del River Plate y a Mastantuono, nuevo fichaje del Madrid. Monterrey se enfrentará al Dortmund en los octavos. «Fue un partido muy serio, con las ideas muy claras, presionando arriba y robando en campo contrario. Y estando acertados de cara al gol. Es algo histórico, es un trabajo enorme de todo el grupo. Estoy muy contento», dijo el español

por, porque el único camino diferente que Jobe ha recorrido con respecto a Jude es la necesidad de alejarse un par de años de Birmingham para saltar hacia la elite mundial.

Jude, nacido en 2003, se estrenó en partido oficial con el equipo de su ciudad a los 16 años y 38 días, récord histórico del club. Disputó 41 partidos, anotó cuatro goles para ayudar a que el equipo se salvara en la Championship (Segunda División inglesa) y un mes después de cumplir los 17 fichó por el Dortmund por 25 millones de euros. Jugó tres temporadas, incluidos partidos de Champions, marcó 24 goles y una semana antes de cumplir los 20 años el Madrid pagó más de 100 millones por él.

Jobe, nacido en 2005, estuvo a punto de romper el récord de Jude en el Birmingham cuando fue convocado a un encuentro oficial con 15 años, pero no debutó hasta los 16 y 107 días. 69 de distancia con su hermano, que en ese momento ya brillaba en la Bundesliga. Su aparición

Lleva un gol y una asistencia en el Mundial de clubes. El Dortmund pagó 33 millones por él

El Liverpool y el United le quisieron, pero la familia quedó encantada con Alemania

en el equipo no fue tan impactante como la de Jude, y después de año y medio fichó por el Sunderland, donde trabajaban antiguos entrenadores y directivos que había tenido en Birmingham y en los que la familia tenía más confianza. El club era dis-

tinto al de su hermano, pero el círculo era ahora similar. En Sunderland ha jugado 90 partidos en dos años, ha anotado 11 goles y ha sido uno de los líderes en el ascenso del club a la Premier League, actuaciones que le han valido para que el Dortmund pague por él 33 millones, más cinco en variables. Diez más que por Jude.

En su decisión, como en la de Jude, hay un «no» rotundo a varios equipos de la Premier, como el Liverpool o el Manchester United. La reflexión de la familia Bellingham ha sido la misma para los dos hermanos: querían un equipo en el que crecer alejado de la presión mediática de Inglaterra. Una ciudad en la que se respetara la vida privada del futbolista y donde la dirección del club fuese estable. Por eso terminaron en Dortmund. Y en unos años, veremos. El Madrid, encantado con lo que representa Jude a nivel futbolístico y de imagen, no le quita el ojo de encima a Jobe, cuyo nombre está en la lista de futuros del conjunto blanco.

DEPORTES

MUNDIAL DE CLUBES
RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

GRUPO A

Jornada 3. Inter Miami 2 Palmeiras 2.
Oporto 4 Al Ahly 4.

	J	G	E	P	F	C	PL
Palmeiras (BRA)	3	1	2	0	4	2	5
Inter Miami (EEUU)	3	1	2	0	4	3	5
Oporto (POR)	3	0	2	1	5	6	2
Al Ahly (EGI)	3	0	2	1	4	6	2

GRUPO B

Jornada 3. Seattle 0 PSG 2.
Atlético 1 Botafogo 0.

	J	G	E	P	F	C	PL
PSG (FRA)	3	2	0	1	6	1	6
Botafogo (BRA)	3	2	0	1	3	2	6
Atlético (ESP)	3	2	0	1	4	5	6
Seattle (EEUU)	3	0	0	3	2	7	0

GRUPO C

Jornada 3. 24/6: Auckland 1 Boca 1.
Benfica 1 Bayern 0.

	J	G	E	P	F	C	PL
Benfica (POR)	3	2	1	0	9	2	7
Bayern (ALE)	3	2	0	1	12	2	6
Boca Juniors (ARG)	3	0	2	1	4	5	2
Auckland City (NZ)	3	0	1	2	1	17	1

GRUPO D

Jornada 3. 25/6: Los Ángeles 1 Flamengo 0.
Tunis 0 Chelsea 3.

	J	G	E	P	F	C	PL
Flamengo (BRA)	3	2	1	0	6	2	7
Chelsea (ING)	3	2	0	1	6	3	6
ES Tunis (TUN)	3	1	0	2	1	5	3
Los Ángeles (EEUU)	3	0	1	2	1	4	1

GRUPO E

Jornada 3. 26/6: Inter 2 River Plate 0.
Urawa Red 0 Monterrey 4.

	J	G	E	P	F	C	PL
Inter de Milán (ITA)	3	2	1	0	5	2	7
Monterrey (MEX)	3	1	2	0	5	1	5
River Plate (ARG)	3	2	1	1	3	3	4
Urawa Red (JAP)	3	0	0	3	2	9	0

GRUPO F

Jornada 3. 25/6: Dortmund 1 Ulsan 0.
Mamelodi 0 Fluminense 0.

	J	G	E	P	F	C	PL
Dortmund (ALE)	3	2	1	0	5	3	7
Fluminense (BRA)	3	1	2	0	4	2	5
Mamelodi (SUD)	3	1	1	1	4	4	4
Ulsan (COR)	3	0	0	3	2	6	0

GRUPO G

Jornada 3. 26/6: Juventus 2 Man. City 5.
Wydad 1 Al Ain 2.

	J	G	E	P	F	C	PL
Man. City (ING)	3	3	0	0	13	2	9
Juventus (ITA)	3	2	0	1	11	6	6
Al Ain (EMI)	3	1	0	2	2	12	3
Wydad (MAR)	3	0	0	3	2	8	0

GRUPO H

Jornada 3. 27/6: Al Hilal-Pachuca (3.00 h.).
Salzburgo-R. Madrid (3.00 h. Tele5).

	J	G	E	P	F	C	PL
Real Madrid (ESP)	2	1	1	0	4	2	4
Salzburgo (AUS)	2	1	1	0	2	1	4
Al Hilal (ARA)	2	0	2	0	1	1	2
Pachuca (MEX)	2	0	0	2	2	5	0

FASE FINAL

OCTAVOS DE FINAL:

28/6: Palmeiras-Botafogo (18.00 horas), en Philadelphia.
Benfica-Chelsea (22.00), en Charlotte.
29/6: PSG-Inter Miami (18.00 horas), en Atlanta.
Flamengo-Bayern (22.00 horas), en Atlanta.
30/6: Inter-Fluminense (21.00 horas), en Charlotte.
1/7: 1º grupo G-2º grupo H (3.00 horas), en Orlando.
1º grupo H-2º grupo G (21.00 horas), en Miami.
2/7: Dortmund-Monterrey E (3.00 horas), en Nueva York.

CUARTOS DE FINAL:

4/7: Un partido, a las 21.00 horas.
5/7: Tres partidos: 3.00 h, 18.00 h y 22.00 h.

SEMIFINALES:

8/7: A las 21.00 horas, en N. York-N. Jersey.
9/7: A las 21.00 horas, en N. York-N. Jersey.

FINAL:

13/7: 21.00 horas, en N. York-N. Jersey.

Revolución en la cúpula del CTA

FÚTBOL. Louzán echa a Medina, elegirá a un CEO y utilizará IA para los ascensos

ABRAHAM P. ROMERO FILADELFA
ENVIADO ESPECIAL

Rafael Louzán tiene decidido terminar con la polémica arbitral en el fútbol español. Parece un objetivo demasiado idílico viendo las investigaciones del caso *Negreira* y las quejas de los clubes cada semana, pero el presidente de la Federación Española (RFEF) va tomando decisiones para lograrlo. La última y la más importante de todas la anunció ayer.

El máximo responsable de la organización de Las Rozas ha propuesto un cambio en la estructura arbitral, anunciado en una reunión este lunes al nuevo sindicato de colegiados, la Asociación Española de Árbitros de Fútbol (AESAF), y convirtiéndolo en oficial. Louzán prescinde del presidente del Comité Técnico de Árbitros, Luis Medina Cantalejo, y de todos los miembros de su cúpula directiva.

También se van a incorporar a la organización de la organización que tenga varias personas al lado que se encargen del plano deportivo, de la gestión del día a día con los colegiados y del análisis necesario para determinar los ascensos y descensos de cada temporada.

Ese nombramiento será anunciado la próxima semana, el día 2 de julio, en un evento de la Federación aprovechando la publicación de las fechas del calendario liguero, y ha sido tratado en la reunión de este lu-

medina Cantalejo llevaba en la estructura del CTA desde su retirada en 2009, al principio designado por Sánchez Arminio como responsable de los árbitros de Segunda B y desde diciembre de 2021 como presidente del Comité tras sustituir a Velasco Carballo.

Tras la victoria de Louzán en las elecciones a la presidencia de la RFEF, su nombre fue uno de los primeros en salir dentro de los posibles cambios que quería realizar el gallego en la estructura federativa. Y en seis meses se ha dado.

En su lugar, según ha podido saber este periódico, el presidente de la Federación planea nombrar a un jefe ejecutivo que lidere el nuevo grupo de trabajo de los árbitros, más profesionalizado en el césped y en la toma de decisiones en los despachos. Un CEO, que no necesariamente tiene que haber sido árbitro, al mando

de la organización que tenga varias personas al lado que se encargen del plano deportivo, de la gestión del día a día con los colegiados y del análisis necesario para determinar los ascensos y descensos de cada temporada.

Ese nombramiento será anunciado la próxima semana, el día 2 de julio, en un evento de la Federación aprovechando la publicación de las fechas del calendario liguero, y ha sido tratado en la reunión de este lu-

Louzán se reunió con el nuevo sindicato de árbitros, que aceptó el cambio

Técnicos citados en el 'caso Negreira'

FÚTBOL. Anticorrupción pide que declaren como testigos Luis Enrique y Valverde

ESTEBAN URREIZTIETA MADRID La Fiscalía Anticorrupción solicita al juzgado de Barcelona que instruya el caso *Negreira* que presten declaración en calidad de testigos el presidente del FC Barcelona, Joan Laporta, y los ex entrenadores del primer equipo azulgrana, Luis Enrique y Ernesto Valverde. El Ministerio Público pide que aclaren todos ellos el «motivo de los pagos» librados por el Barça a las «sociedades instrumentales» del ex vicepresidente del Comité Técnico de Árbitros (CTA), José María Enrique Negreira.

Anticorrupción detalla en su escrito que Laporta fue presidente entre los años 2003 y 2010, y que a día de hoy es el máximo responsable de la entidad azulgrana. De ahí que requiera que declare sobre el «motivo de los pagos» librados a las sociedades pantalla de Negreira, Darnil 95, Nilsad y Soccercam. En el caso de los técnicos, incide



Medina Cantalejo, hasta ayer presidente del CTA. EUROPA PRESS

nes con el nuevo sindicato arbitral. Los colegiados, ante las polémicas y las dudas con las decisiones, han creado una Asociación para pelear por sus derechos ante los clubes, los medios de comunicación y la propia Federación. Y la idea del CEO y del grupo de trabajo, aunque con reticencias, ha sido aceptada.

La otra pata de esta revolución arbitral será la inclusión de la inteligencia artificial como parte clave de la designación de los ascensos y descensos. Hasta ahora, esa decisión recaía en el presidente del CTA y debía ser confirmada por el presidente de la Federación, que siempre solía estar de acuerdo, pero Louzán no quiere que esa decisión sea personal.

A partir de este verano, los ascensos y descensos se realizarán a partir de datos analizados con inteligencia artificial y habrá una clasificación estadística de todos los árbitros, algo que tampoco existía y que ha sido una de las principales peticiones mencionadas durante las reuniones de la nueva Comisión de Reforma del Sistema Arbitral. Este órgano, con la presencia de colegiados, cuatro clubes (entre ellos el Madrid) representantes del resto, AFE y demás sectores, ha ayudado para agilizar la toma de decisiones en esta revolución del sistema arbitral con «la voluntad de abrir una nueva etapa con un modelo más moderno, eficiente y adaptado al fútbol actual», dice la RFEF.

la Fiscalía en que el Barça pagó a Negreira más de ocho millones de euros durante unos 20 años por teóricos informes sobre los colegiados que dirigían los partidos del Barça en el Camp Nou y a domicilio, y quiere determinar si dichos trabajos existieron y si sirvieron para algo. Los entrenadores deberán determinar, pues, si se les hizo entrega y la forma en la que los utilizaron.

Laporta ha defendido que esos pagos se hicieron a cambio de in-

formes que mostró físicamente en una comparecencia ante los medios de comunicación. Tiene sentido, pues, que Anticorrupción determine si fueron efectivos para los técnicos o se trataba simplemente de la tapadera de los pagos.

A estas citaciones deben unirse las de los imputados, entre las que ya no se encuentra Laporta, pese a que en su primera etapa aumentó la cantidad que el club pagaba regularmente a Negreira.



LA PÉRTIGA EMPIEZA FRENTE AL PALACIO REAL

El Campeonato de Europa de selecciones empezó con la prueba de salto con pértiga, que salió del estadio para celebrarse en un marco incomparable, frente a la fachada del Palacio Real de Madrid, con el objetivo de sacar el atletismo a la calle y promocionar la competición, hecho que congregó a numeroso público. La prueba fue bien para los intereses de España en ambas categorías. En su debut con la selección absoluta, a los 21 años, Juan Luis Bravo concluyó séptimo, tras superar los 5,60 metros. Mónica Clemente finalizó décima, con un salto de 4,30 metros. No pudo en su tentativa de superar los 4,45. En la imagen, la húngara Hanga Klekner, realiza un intento. / SERGIO PÉREZ / EFE

QUIQUE LLOPIS

SUBCAMPEÓN DE EUROPA DE 110 METROS VALLAS

«Estoy para pelear por la victoria»

MARÍA RODRÍGUEZ Madrid Quique Llopis (Valencia, 2000) es uno de los atletas internacionales de referencia, una de las grandes estrellas de las vallas españolas. Finalista olímpico en los Juegos de París, subcampeón europeo el pasado verano en Roma en 110 metros y campeón de España en 60 metros en pista cubierta el pasado febrero, mañana se enfrenta al Campeonato de Europa de selecciones, que se celebra este fin de semana en Madrid, tras la lesión que le impidió disputar la final del Europeo de pista cubierta de Apeldoorn.

Pregunta. ¿Cómo ve al equipo?

Respuesta. Bien, muy bien. Creo que hay alguna baja importante, pero, como en la mayoría de los equipos, al final no puede salir todo perfecto. Tenemos un grupo muy fuerte y podemos estar luchando por estar en ese podio.

P. Ana Peleteiro fue baja de última hora...

R. Sí, así es. Tanto Ana como Jordan también han tenido ciertos problemas de lesiones. Pero como digo, creo que la gente que ocupará su lugar lo hará bien.

P. Y usted, ¿cómo se ve ante este nuevo reto?

R. Estoy entrenando mejor incluso que el año pasado. Si sale un buen día aquí en Madrid podemos estar luchando esa primera plaza, aunque va a estar complicada.

P. ¿Cómo valora, en comparación con otros deportes, la evolución del atletismo español estos últimos años?

R. Ha habido un auge muy importante en el mundo del atletismo y eso es algo muy positivo. Al final siempre favorece el apoyo institucional y de empresas privadas.

P. Ha comentado más de una vez que ha llegado donde ha llegado gracias

a la caída que sufrió en Estambul. ¿De qué forma le marcó?

R. Es verdad que al final, como dicen, o ganas o aprendes. Yo con la caída de Estambul aprendí muchísimo y posiblemente muchos de los logros que he conseguido no los hubiese logrado de no haberse producido aquel percance. Suena un poco raro todo, pero creo que me hizo aprender a cómo afrontar esas competiciones.

P. ¿Qué peso tiene la mente?

R. Es muy importante. Conozco a mucha gente que quizás tiene unas cualidades increíbles para la hora de competir o la hora de entrenar, pero sin embargo a nivel de cabeza no funcionan tan bien como otros que igual no poseen sus virtudes y acaban destacando o sacando más rendimiento.

P. Aunque, siendo exactos, primero empezó con el fútbol...

R. Así es. Estuve unos seis o siete años jugándolo y luego me pasé al atletismo. Esto fue en parte por los problemas que había en el día a día en el fútbol. El tema del atletismo empezó todo por una escuela que hice de verano, cuando aún seguía jugando al fútbol. Me acuerdo de que la escuela la dirigía mi actual entrenador y me decía que me apuntase a atletismo, que veía en mí cualidades. Aun así, regresé al fútbol y a mitad de temporada ya decidí cambiar

porque sabía que se respiraba otro ambiente.

P. ¿Qué es lo que más y lo que menos le gusta del atletismo?

R. Lo que menos, sin duda, algo que todos los atletas odiamos, que es la gente que busca hacer trampas con el tema del dopaje. Es algo detestable porque al final es una persona que ha intentado hacer trampas, y porque va totalmente en contra de los valores del atletismo y de cualquier deporte, claro, pero especialmente el atletismo. Aunque año a año va avanzando la tecnología y se

van encontrando nuevas formas de combatir este problema. Y lo que más me gusta diría que es el hecho de alegrarte tanto de la gente que te está ganando, de la gente a la que le están yendo bien las cosas, a pesar de tus resultados. Creo que es algo muy bonito.

P. ¿Qué es lo que más le ayuda de su personalidad en la competición?

R. A la hora de afrontar las propias competiciones el tener cierta calma o tomarme las cosas desde un punto de vista que quizás no es el normal dentro del mundo del deporte.

Somos muy ambiciosos. Yo lo soy, sin ninguna duda, vamos, y cuando no logro algo me da muchísima rabia, pero creo que soy capaz de afrontar las situaciones con mucha más calma y con mucha más normalidad.

P. ¿Su referente?

R. Dayron Robles, el gran vallista cubano que fue oro olímpico en los Juegos de Pekín. Siempre me ha encantado, así como también Orlando Ortega.

P. ¿Podría vivir sin el deporte?

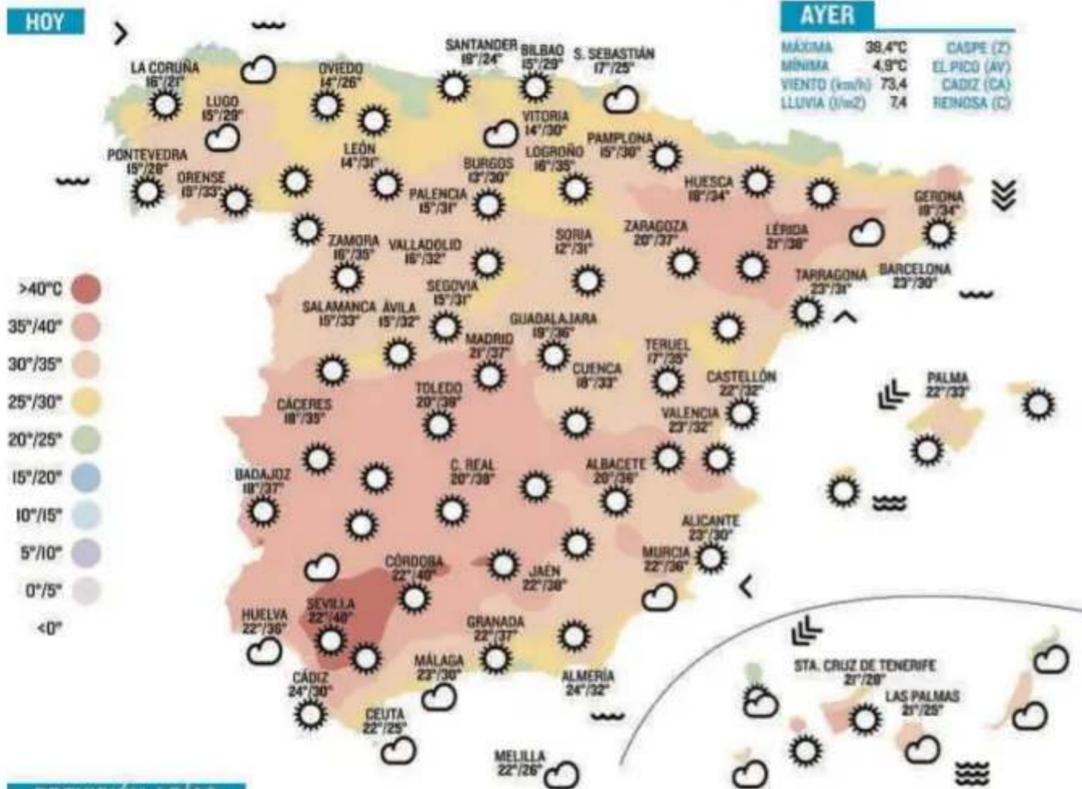
R. No. Me subiría por las paredes. Estoy dos, tres semanas de vacaciones y ya tengo ganas de... Bueno, de hecho, cuando estoy de vacaciones no paro, ya sea haciendo tenis, yendo a jugar, a lo que sea. Necesito en mi día a día hacer algo de deporte porque en caso contrario no podría ni dormir por las noches.



SERGIO ENRÍQUEZ-NISTAL

«Entreno incluso mejor que el año pasado y contamos con un equipo muy fuerte»

EL TIEMPO



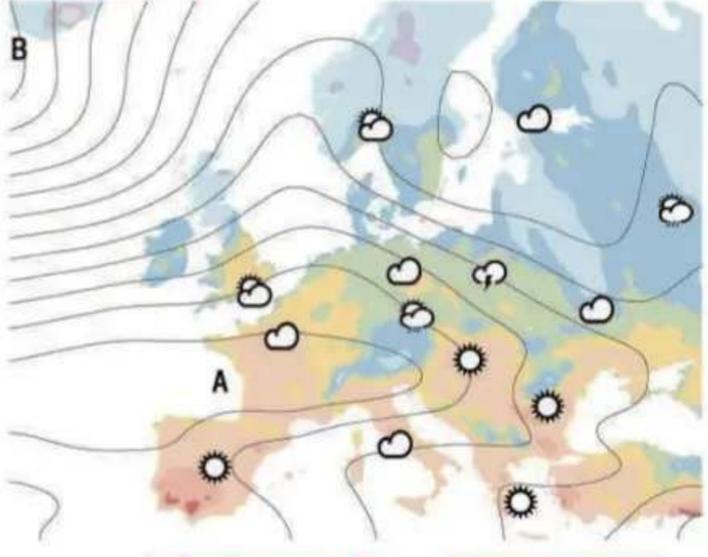
AYER

MÁXIMA	38.4°C	CASPE (Z)
MÍNIMA	4.9°C	EL PICÓ (AV)
VIENTO (km/h)	73,4	CADIZ (CA)
LLUVIA (l/m2)	7,4	REINOSA (C)

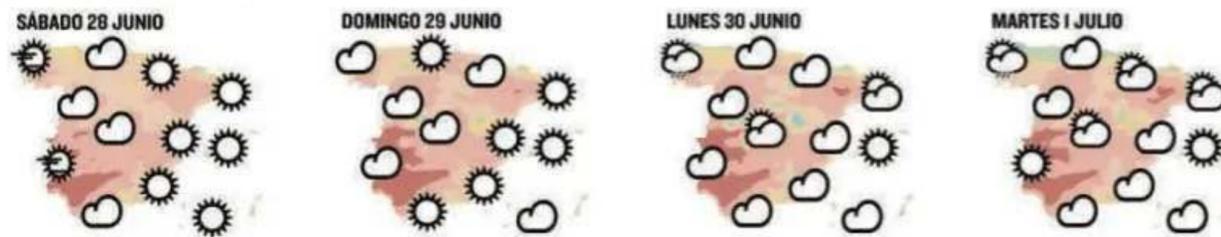
MUNDO HOY

PARÍS	ROMA	LONDRES	BERLÍN	ATENAS	MOSCÚ
30° 20°	37° 23°	26° 16°	24° 18°	38° 28°	18° 11°
N. YORK	C. MÉXICO	B. AIRES	PEKÍN	TOKIO	SYDNEY
20° 18°	24° 12°	15° 4°	34° 24°	34° 23°	17° 9°

EUROPA HOY



PREVISIÓN 4 DÍAS



ÍNDICE RAYOS UVA



RIESGO INCENDIO



SORTEOS

LOTERÍA PRIMITIVA
Combinación ganadora del jueves:
15-20-26-38-39-41 (C 32, R 4)

Aciertos	Acertantes	Euros
6 + R	0	BOTE
6	0	BOTE
5 + C	7	30.232,67
5	132	2.939,29
4	8.230	68,57
3	160.430	8,00

Jóker: 2440306
Combinación ganadora del lunes:
22-25-29-35-39-41 (C 38, R 5)

BONOLOTO
Combinación ganadora del jueves:
5-30-32-33-42-44 (C 40, R 3)

Aciertos	Acertantes	Euros
6	0	BOTE
5 + C	0	0,00
5	66	3.846,14
4	4.243	29,91
3	84.916	4,00
Reintegro	524.358	0,50

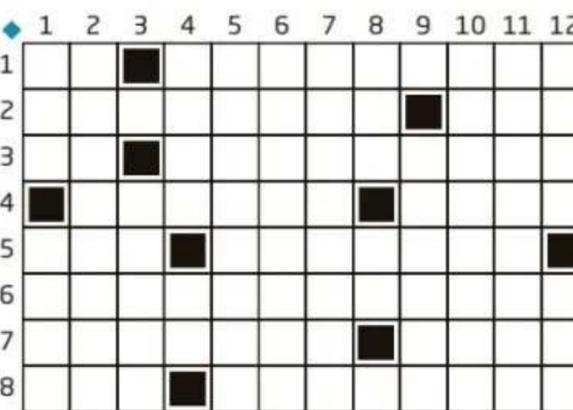
EURODREAMS
Combinación ganadora del jueves:
4-7-19-22-24-35 SUEÑO: 5

Aciertos	Acertantes	Euros
6	0	0,00
5 + C	3	120.000,00
5	145	73,63
4	5.586	30,72
3	75.215	4,24
Reintegro	414.733	2,50

CUPÓN DE LA ONCE
12.078
El premio de este sorteo es de 35.000 euros a las cinco cifras del cupón y 500.000 euros al número más la serie. 250 euros a las cuatro primeras cifras o cuatro últimas; 25 euros a las tres primeras o tres últimas y 6 euros a las dos primeras o dos últimas. Reintegro de 2 euros a la primera o la última cifra del número premiado.

SUPER ONCE
Combinación ganadora del jueves:
1º Sorteo: 03-08-13-16-27-37-39-62-45-49-50-53-56-62-63-69-70-72-77-81
2º Sorteo: 06-19-26-28-33-34-35-40-47-50-51-62-63-67-70-72-76-81-83-85
3º Sorteo: 01-03-09-10-16-17-25-26-29-32-33-47-48-49-54-59-61-64-65-85
4º Sorteo: 06-07-10-23-24-28-31-40-46-52-55-57-63-65-68-70-72-75-76-78
5º Sorteo: 03-06-20-21-22-31-33-44-45-54-55-56-57-58-61-63-76-79-80-81
TRIPLEX DE LA ONCE
951 - 824 - 443 - 012 - 742

CRUCIGRAMA



pastel bien calculado. 8. Especie química con carga eléctrica. Viajero frecuente en oraciones que desea negar sin dejar lugar a dudas. 9. Abundante en agua. 10. Habitantes de una aldea. 11. Tela que desafía al frío mientras te hace sentir abrazado por un calamar. 12. Antigua confederación de varias ciudades alemanas para fines comerciales. Señal internacional de grave peligro.

HORIZONTALES.- 1. Al revés, dominio de internet de Cuba. Mujer que combate a un ejército invasor o apoyado por un Gobierno ilegítimo. 2. Sitio donde se recoge o echa la ceniza. Hilo cuyas hebras están dobladas. 3. Abreviatura de ilustraciones. Cortados a láminas. 4. Palabras con el acento prosódico en la penúltima sílaba. Parte del tronco de las plantas que está bajo la tierra unida a la raíz. 5. Anduvo hacia atrás, retrocedió. Disminuir algo para que se haga menos evidente. 6. Acción y efecto de oscilar, en plural. 7. Terreno cercado que se destina en los pueblos para semillero de los árboles. Se limpió la nariz expulsando el aire por ella. 8. Así empiezan los sastres. Tiñosos.
VERTICALES.- 1. Unidad para enfermos muy graves. Los extremos de copas. 2. Temporal de agua y nieve muy menuda. 3. Que han perdido la razón. 4. Conjunto de toda la lana que se corta cada año, perteneciente a un dueño. Código ISO de dos letras correspondiente a Italia. 5. Haces canales. 6. Finalizada. 7. Dividir algo en tres partes, como si fuera un

HORÓSCOPO

<p>ARIES (21 marzo - 20 abril) Te sientes un poco agotado, tal vez debido a excesos o tensiones emocionales recientes. Sin embargo, el fin de semana traerá paz y descanso.</p>	<p>CÁNCER (22 junio - 22 julio) Tienes miedo a dejar de lado todo lo que ya has conseguido y comenzar de nuevo, pero sobre todo a apostar todo por una persona.</p>	<p>LIBRA (22 septiembre - 22 octubre) Compórtate con los demás de la misma forma en que ellos lo hacen contigo y muéstrales que eres realmente tal y como se lo imaginan.</p>	<p>CAPRICORNIO (23 diciembre - 21 enero) Recibirás un regalo sorpresa en el trabajo, ya que el tiempo te ha dado la razón. Comienzas a ver los frutos de tu esfuerzo y te sentirás pleno.</p>
<p>TAURO (21 abril - 20 mayo) Si te enfadas con una persona, conseguirás que esa persona acabe dominándote, por lo tanto no concedas a nadie ese poder sobre ti.</p>	<p>LEO (23 julio - 22 agosto) Aprovecha el buen tiempo y la energía positiva que te rodea y disfruta de la paz que tienes para ser feliz contigo mismo.</p>	<p>ESCORPIO (23 octubre - 21 noviembre) En el trabajo, evita conflictos ajenos, solo traerán disgustos. Sé discreto y actúa solo si puedes mediar. Ignora comentarios ofensivos.</p>	<p>ACUARIO (22 enero - 21 febrero) Empezarás a ver una salida a algunos problemas de tu vida privada y profesional y, por ello, empezarás a actuar desde el minuto cero.</p>
<p>GÉMINIS (21 mayo - 21 junio) Deberás resolver un problema laboral que no te compete. Aun así, no dejarás que todo falle y actuarás, incluso si te critican por ello.</p>	<p>VIRGO (23 agosto - 21 septiembre) No te quieras hacer el héroe frente a determinadas situaciones porque no te hace nada bien y solo acabas engañándote a ti mismo.</p>	<p>SAGITARIO (22 noviembre - 22 diciembre) En el día de hoy tendrás la mente muy clara, lo que te ayudará a tomar decisiones relacionadas con tu situación personal con más seguridad.</p>	<p>PISCIS (22 febrero - 20 marzo) Finalmente, tu perseverancia en un tema de salud rinde frutos y gracias a seguir las indicaciones, te sientes mejor. Esto reforzará tu voluntad.</p>

SUSCRÍBETE A TODO **EL MUNDO**
PAPEL + DRBYT + PREMIUM
Todo por solo **39€/mes**
Suscríbete en suscripcion.elmundo.es/ofertas o llama al 91 275 19 88

PAPER

**EL RENACIMIENTO
DE LORDE**

**"ME CONOZCO
MUY BIEN, COMO ARTISTA
Y COMO PERSONA,
Y SÉ QUE NO QUIERO
TENER ÉXITO
A CUALQUIER PRECIO"**

La cantante que saltó a la fama con 'Royals' hace una década inaugura nueva etapa con su cuarto álbum, en el que explora su identidad: "Es un momento difícil y doloroso para intentar ser uno mismo en lo que respecta al género y la sexualidad"

Por Raquel R. Incertis



PAPEL | EN PORTADA

Por Raquel R. Incertis (Madrid)

Lorde (1996, Auckland) nunca ha sido una más del montón. Mitad neozelandesa, mitad croata, criada entre poemas de Sylvia Plath y canciones de Billie Holiday, la cantante y compositora tuvo que lidiar con los efectos de ser superdotada mucho antes de convertirse en un icono del pop alternativo. También con el temprano descubrimiento de que en ella habitaba una sensibilidad especial, la conocida como sinestesia auditivo-visual: una condición que le permitía experimentar colores al escuchar música.

Pero la que nos habla esta vez desde Londres vía Zoom no es Lorde, sino Ella, la persona tras el aristocrático nombre artístico, aunque ella y Lorde sean lo mismo desde hace más de una década. «Hace bastante fresquito aquí. ¿cómo se está por Madrid?», pregunta con una sonrisa encantadora. Ante la afirmación de que está siendo un junio muy caluroso, nos aconseja: «Poco a poco, hay que tomárselo con calma». Quizá esa sea su receta en la vida.

Con casi 34 millones de oyentes mensuales en Spotify, Lorde publica nuevo disco este 27 de junio, tras cuatro años en barbecho desde el último, *Solar Power*. En *Virgin* explora su identidad de género y su proceso de transformación interior, reflejando una etapa de autodescubrimiento y vulnerabilidad como nunca antes. Al lanzamiento le sigue la gira *Ultrasound World Tour*, para cuyos *shows* europeos se vendieron todas las entradas en cuestión de minutos. **P.** Tenías solo 12 años cuando firmaste tu primer contrato discográfico y 16 cuando *Royals* se convirtió en un fenómeno global. Mirando atrás, ¿cómo ha influido haber sido tan precoz en tu relación con la fama?

R. No conozco otra forma de hacerlo, así que no es una pregunta fácil de responder. Pero creo que lo bonito de haber tenido éxito desde tan joven es que el modo en que hacía arte era también muy joven. Había algo primitivo, rudimentario y un poco ingenuo en mi forma de crear, como ocurre con cualquier proyecto que emprendes siendo adolescente: tiene ese punto artesanal, hecho a mano. Y eso encaja con quién soy. Incluso ahora, a los 28, me gusta que todo se sienta así, sin pulir del todo. Creo que me ha dado una visión particular del arte que no habría tenido si hubiese empezado más tarde.

P. Te han llamado «la voz de una generación»: has inspirado a jóvenes estrellas como Olivia Rodrigo o Billie Eilish. ¿Es una corona que te interesa lucir?

R. (Ríe) Me fascinan todas esas artistas jóvenes, son brillantes. Me parece algo muy humilde que digan que algo de lo que hice les ayudó a encontrarse a sí mismas, aunque en realidad ya estaban destinadas a ser exactamente quienes son. Es un verdadero privilegio que hayan escuchado mi música y que sientan que soy una inspiración para ellas. Pero no, no me interesa estar subida en ningún pedestal.

P. Defines el acto de componer como una forma de «arqueología emocional». ¿Qué es lo más sorprendente que has descubierto últimamente escribiendo?

R. Me conozco muy bien como artista y como persona. Sé lo que es importante para mí y lo que puedo dejar a un lado. Nunca se trata de tener éxito a cualquier precio. Estoy intentando hacer algo que lleva el tiempo que se necesita. A veces siento que soy como un atelier que produce prendas muy específicas, hechas con mimo. Eso es lo que intento hacer. Y para estar *ahí arriba*, en lo más alto, creo que hay que tener una energía distinta, algo que no me interesa. Me encanta el lugar que ocupo y estoy muy agradecida de seguir recibiendo tanto cariño. Nunca me he sentido tan querida como artista como ahora, 12 años después de empezar. Es un verdadero privilegio y nunca lo doy por sentado.



P. En este último año has sido más abierta al explorar tu identidad de género fluido, lanzando canciones como *Man of the Year*. ¿Cómo te afecta el retroceso en derechos LGTBIQ+ que se vive en países como Estados Unidos y Reino Unido, donde pasas tanto tiempo?

R. Es un momento difícil y doloroso para intentar ser uno mismo en lo que respecta al género o la sexualidad. Hay tanta rabia y frustración por la estrechez de miras de algunas personas... Cuesta creer que estemos en 2025 y aún haya quien quiera impedir que otros vivan como realmente son. Para mí también ha sido un proceso llegar a comprender mi identidad y mi género de una manera más amplia. Soy una mujer, soy blanca y tengo mucho dinero. Sé que eso me da un privilegio que mucha gente que también está diciendo «esto es lo que soy realmente» no tiene. Pero eso me ha hecho desarrollar una gran empatía. Creo que estas reacciones siempre nacen del miedo, y el miedo paraliza. La única forma de enfrentarlo es insistir en quién eres, con dignidad, con entusiasmo y también con firmeza. Eso es lo que me digo cuando me siento vulnerable por compartir tanto: alguien necesita ver que estoy pasando por esto.

Una de las imágenes promocionales de la cantante Lorde.

P. ¿Cómo crees que se percibe hoy la feminidad con el auge de fenómenos como el de las *trad wives*? ¿Es ahora más difícil ser una mujer no normativa y encontrar un hueco en la industria?

R. Creo que ahora hay más espacio para una variedad de perspectivas femeninas. Y me parece bien que algunas de ellas resulten extremas para ciertas personas o que no podamos imaginarnos siendo ese tipo de mujer. Esa diversidad es muy importante y, personalmente, me enriquece mucho. Pero también es verdad que el mundo tiende a ser cada vez más homogéneo por culpa de la globalización, la tecnología, el capitalismo... Por eso sentí que era importante afirmar con claridad: «Este es el tipo de mujer que soy». Puede incomodar a algunos, pero si lo expreso con vulnerabilidad y con verdad, eso debería ser suficiente. Siempre va a haber una reacción cuando una mujer hace o dice algo que se considera problemático. Hay que ser valiente y confiar.

P. En una entrevista para la revista *Rolling Stone* criticaste a Selena Gómez y Taylor Swift por sus letras, y se te atribuyó una enemistad con Charlie XCX que desmentisteis el año pasado con una colaboración. ¿Consideras todavía que las artistas pop hablan demasiado de amar y de olvidar a los hombres, y todavía muy poco de luchas sociales?

R. Ya no lo veo del todo así. Cualquier tema puede ser político o arriesgado, depende de cómo lo trates. Yo también escribo mucho sobre relaciones y amor, y no por eso es superficial. Se puede usar un lenguaje aparentemente complejo y no decir nada. O al revés: ser sencilla y estar diciendo muchísimo.

P. Suelen desaparecer entre un álbum y otro y siempre has sido bastante reservada respecto a tu vida privada, comparada con otras celebridades.

“Siempre hay una reacción cuando una mujer hace o dice algo que se considera problemático. Hay que ser valiente”

“No hay nada falso en lo que hago. Es todo verdad. No sé crear de otra forma que no sea desde la honestidad”

¿Es tu pequeña rebelión contra esta época de sobreexposición?

R. Siempre he tenido una relación complicada con el hecho de compartir todo lo que hago. Y creo que hay una transformación que ocurre precisamente en esos periodos en los que no soy tan visible. Ahora entiendo que, aun así, la gente necesita verme, necesita confiar en mí.

P. ¿Qué has aprendido de ti misma en esos periodos de invisibilidad que no podrías haber aprendido bajo los focos?

R. Como decía, he notado que necesito que la gente confíe en mí para poder llevarla a donde quiero con mi trabajo. Y para eso tienen que poder verme de alguna forma. Para este álbum, de hecho, tuve muy claro que necesitaba estar presente en redes. Me sentía muy vulnerable y *Virgin* habla de mostrar el cuerpo, de exponerse... Así que pensé: «Si no comparas eso también de forma real, en directo, estarías perdiendo una oportunidad». Me metí en TikTok por primera vez y fue horrible, pero tenía sentido (Ríe).

P. ¿Estás entrando en una nueva etapa creativa con tu álbum *Virgin*?

R. Sí, *Virgin* es claramente una nueva etapa, muy marcada. Lo siento como una especie de renacimiento que se va a quedar conmigo durante mucho tiempo. Para mí hay un antes y un después. Estos últimos años han sido de mucha transformación personal. Los pilares de esta nueva etapa son la transparencia, la claridad, reducir todo lo que sobre. Hay una honestidad brutal en esta fase de mi vida. He intentado buscar una especie de pureza, despojarme de adornos, de capas. Es algo que ha estado presente desde *Royals*, esa idea de lo minimalista, pero ahora siento que me he reencontrado con ello de verdad. Pensé mucho en la simplicidad, en un lenguaje directo, sin florituras. Estuve revisando mucho arte que trabaja desde esa idea, como Lucio Fontana y sus lienzos rasgados, que fueron una gran inspiración. Esa es la energía de esta era: honestidad, liberación y sencillez. Es también el tipo de mujer que estoy intentando ser.

P. ¿Como artista, sientes una responsabilidad de posicionarte públicamente en cuestiones sociales o políticas, como el conflicto entre Palestina e Israel? ¿O el silencio también puede ser una forma de pronunciarse?

R. Parte de ser artista consiste en entender que estás creando un lenguaje simbólico que otras personas pueden interpretar y utilizar de manera muy personal. No siempre se trata de hacer una declaración directa, pero hay veces que sí, hay momentos en los que es necesario hablar, como con lo que está pasando ahora mismo. En el último año, por ejemplo, vi cómo una artista palestina versionaba mi canción *Team* de una manera profundamente emotiva. Fue un momento muy potente para mí. La vi, la escuché, y sentí que usaba mis palabras para expresar algo que necesitaba decir sobre su país, su cultura y lo que estaba ocurriendo. Ella hablaba a través de mí, y yo formaba parte de eso. Sentí el peso de esa expresión y me di cuenta de que decía mucho más de lo que yo habría podido expresar con mis propias palabras. Había tomado algo mío y lo convirtió en parte de su mensaje. Me emocionó profundamente.

P. En tu trabajo hay una tensión constante entre la conciencia absoluta y el desapego. ¿Lorde es un personaje que interpretas o ya se ha fusionado completamente con Ella?

R. Creo que mi trabajo es el lugar donde soy más yo que nunca. Incluso más que en mi vida diaria. En el escenario soy más Ella que la Ella cotidiana. Compongo para decir cosas que no podría expresar si no fuera artista. Así que sí, es completamente yo. Aunque también hay aspectos de Lorde que Ella no se atreve a mostrar y necesita canalizar a través de esa figura. Pero todo nace de un lugar muy profundo. Es todo verdad, no hay nada falso en lo que hago. No sé crear de otra forma que no sea desde la honestidad. Así que sí: soy yo, completamente.

Manolo Valdés,
en su estudio
de Nueva York.
EL MUNDO



VALENCIA HONRARÁ EL GRAN LEGADO ARTÍSTICO DE MANOLO VALDÉS

Arte. El escultor acepta la propuesta del Ayuntamiento para exhibir una retrospectiva de su obra en un espacio único durante una década que incluirá piezas singulares e inéditas. "Me ilusiona, y tengo que darme prisa", confiesa el artista, de 83 años

Por **Inma Lidón** (Valencia)

Manolo Valdés es uno de los artistas valencianos contemporáneos más internacionales y, pese a que reside en Estados Unidos desde hace 45 años, su ciudad se ha lanzado a crear un proyecto que honre su legado artístico. El Ayuntamiento de Valencia tendrá listo a finales de 2026 el Espai Valdés, un punto cultural de referencia instalado en uno de los muelles del Parque Central, complejo obra de Demetrio Ribes y exponente de la arquitectura ferroviaria.

Allí, al sur de su ciudad, se exhibirán 30 obras del fundador del Equipo Crónica, cuidadosamente seleccionadas por el creador a modo de retrospectiva de su obra escultórica y de los distintos momentos por los que ha atravesado, pero entre ellas habrá también piezas singulares e inéditas creadas para este espacio que ya ha empezado a moldear en su estudio de Miami. «Habrá obras icónicas, reinas, reinas marianas... En un 75% ya las tengo elegidas», aseguraba el artista,

emocionado. «Estoy muy ilusionado, y responsabilizado de estar a la altura pero, sobre todo, tengo que darme prisa», añadía recordando que va a cumplir 84 años y quiere ver su obra en casa.

En el acuerdo con Valdés tiene un protagonismo especial la alcaldesa de Valencia, María José Catalá, que se decidió por honrar al creador cuando decayó la intención del Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) de ubicar una subsección en el Parque Central. Pero tuvo un cómplice: el comisario y crítico Javier Molins, gran amigo del artista, que ha ayudado a diseñar un espacio llamado a convertirse en un lugar de referencia, como hizo hace un año con el Centro de Arte Hortensia Herrero. Hace unos días, Catalá y Molins, junto a una delegación de técnicos municipales, visitaron el taller de Manolo Valdés en Meco (Madrid) para ultimar con su asistente, Jesús de la Fuente, algunos detalles antes de arrancar con la licitación de los trabajos para preparar el espacio.

Las piezas que se exhibirán, de manera gratuita, serán en parte recopiladas de ubicaciones por todo el mundo y cedidas al Espai

Valdés durante diez años, con posibilidad de prorrogar el acuerdo cada cinco años. Ése es el deseo, humilde, del escultor: «He acordado con la alcaldesa que, cuando encuentre algo mejor, quitará lo mío», admitía Valdés el día que se anunció el acuerdo. «Estoy orgulloso de que hayan pensado en mí, y sé que quieren hacerlo con otros creadores, pero lo más importante es que Valencia sea culturalmente variada», explica quien es el único español que aparece en la lista de los 100 artistas mundiales que más vendieron en subastas de arte contemporáneo en 2024.

Enriquecer culturalmente la ciudad es la intención también del Ayuntamiento, que quiere «descentralizar la oferta y crear «una nueva centralidad cultural en el barrio de Ruzafa, un enclave emblemático de nuestra ciudad», explica la alcaldesa.

En Valencia la huella de Manolo Valdés se ha hecho visible en las últimas décadas. En el norte de la ciudad, en la Avenida de Francia y junto al que será algún día el nuevo estadio del Valencia, se ubicó en 2007 la escultura cerámica de la Dama de Ibérica, una grandiosa obra cedida por el escultor y compuesta por unas 22.000 figuras a escala de 20 centímetros de azul cobalto.

En el centro de la ciudad, muy cerca de la Plaza del Ayuntamiento, en la calle San Vicente, aparece la 'Reina Mariana', de la serie de las Meninas, y en la Marina luce imponente 'La Pamela', la monumental cabeza de una mujer con sombrero que fue decidida por la Fundación Hortensia Herrero a la ciudad tras una votación popular. Manolo Valdés alzó seis obras de bustos de mujeres que se exhibieron en la Ciudad de las Ciencias y los valencianos y visitantes votaron para elegir cuál se quedaría en la ciudad. Otra de esas obras, 'Las Mariposas' fue cedida por la Fundación Hortensia Herrero a la ciudad de Castellón.



Un *yokochó* es un bar pequeño, de 6,5 metros y medio por 2,5. Tienen una barra, 10 taburetes y un lavabo. Ponen jazz o rock antiguo aunque el camarero no hable inglés. Los *yokochós* están en barrios de Tokio de casitas bajas, exentas. A veces, hay *yokochós* montados unos sobre otros: un barecito está en el bajo y otro en la planta alta. Quien no conozca Tokio pero haya visto *Tokyo Vice*, la serie de HBO, reconocerá el modelo: un *yokochó* es el bar que el periodista tiene bajo su estudio, donde queda con la medio-prostituta que es su medio-novia.

Un *zakkyo*, en cambio, es un gran almacén disfuncional de entre seis y 10 plantas. Sus parcelas son largas y estrechas, sus fachadas están llenas de neones y aparecen en sucesión en avenidas con tráfico. En cada planta hay un comercio: una academia de idiomas, una sala de recreativos, una tienda de discos... Un ejemplo: Bill Murray, cuando llega a Tokio en *Lost in Translation*. Los cristales de su taxi reflejan las luces de los edificios *zakkyo*. Cuando canta *More Than This* en un karaoke con Scarlett Johansson,

TOKIO, EL GRAN ÉXITO DEL URBANISMO INFORMAL

Ensayo. El libro 'Tokio emergente: diseñar la ciudad espontánea' explica qué hizo de la capital japonesa un lugar insólito, lleno de esquinas íntimas, de lugares propicios para socializar y de zonas grises que no deberían funcionar como ciudad... pero funcionan

Por **Luis Alemany** (Madrid). Fotografías de **Jorge Almazán**

Fachadas de los edificios 'zakkyo' a lo largo de la calle Kagurazaka, al noroeste del centro de Tokio.

también está en un *zakkyo*. *Shótengai*, por último, es una calle comercial que atraviesa un barrio de casas bajas. Su trazado tiende a ser recto pero con no mucho rigor. Las tiendas son de proximidad y los clientes también. El paisaje está hecho de construcciones de una o dos alturas. No hay arbolado pero los vecinos ponen plantas. Otra imagen del cine: muchas películas de Kore Eda ocurren en calles así.

Shótengais, *zakkys* y *yokochós* son la materia con la que está hecho *Tokio emergente: diseñar la ciudad espontánea* (Satori). El ensayo de Jorge Almazán es un libro de urbanismo, lleno de planos y de datos dispuestos en esquemas, pero se lee como un texto poético porque habla de asuntos como la intimidad, la soledad o la belleza. Almazán es arquitecto. Nació en Alicante, estudió en Madrid, vive en Japón

desde 2003 y responde a tres preguntas en *Tokio emergente*. Uno, por qué Tokio es como es, por qué existen esos bares mínimos y esas discotecas en la planta ocho. Dos, en qué consiste su encanto. Y tres, cómo de difícil será mantener su modo de vida.

Uno: ¿por qué es Tokio como es? De dónde salen esa sucesión de calles fluorescentes y casitas delicadas. «Hay una circunstancia clara: la guerra y la destrucción. Tokio fue destruida en el terremoto de Kanto, de 1923. Después, los bombardeos incendiarios de 1945 volvieron a arrasarla. En 1945, los tokiotas no esperaron a las autoridades para reconstruir. Tomaron la iniciativa, se organizaron espontáneamente». Un ejemplo: en 1945, como no había tiendas, apareció el mercado negro. Sus puestos, al cabo de los años, se normalizaron en forma de *yokochós*. «Toda las leyes tienen zonas grises. Las de Japón especialmente. Hay flexibilidad, se prevén las micronegociaciones. Cuando la norma no lo fija todo, los vecinos hablan, negocian cosas como '¿te importa si abro una ventana aquí?'».

Punto dos. ¿Qué placer ofrece Tokio que no esté en otras ciudades? «Tokio combina el crecimiento masivo con la vida íntima de las comunidades pequeñas. Vas dos veces a una tienda y te saludan y te preguntan. Esta es gente muy consciente de la vida en común y de la ayuda mutua. En los *yokochós* pasa lo mismo. La norma social se aligera, nadie es juzgado. Un desconocido te cuenta su vida... En Tokio, el placer no está en lo monumental sino en la vivencia íntima».

Eso incluye la tradición de los barrios rojos. «Hay una lógica de tolerancia pragmática desde la época de Edo [el viejo Tokio imperial]. La ciudad ha aceptado que tiene que tener zonas liminales. Zonas en las

“La norma social se aligera, nadie es juzgado... En Tokio hay placeres que no están en la arquitectura monumental”

“En 1945, los tokiotas no esperaron a las autoridades para reconstruir. Tomaron la iniciativa, se organizaron”

que se suspenden las normas sociales y las personas se liberan de sus presiones», dice Almazán. ¿Es un modelo en crisis, que pueda desaparecer? «Creo que no. Los barrios rojos aparecen y desaparecen, mutan. Kabukichó, en Shinjuku, es un barrio rojo que sale en las guías de turismo y donde han empezado a sustituir el tejido de comercios y bares. Creo que es un sitio demasiado céntrico, que es embarazoso. ¿Desaparecerá? Puede, pero resurgirá en otros sitios».

Punto tres: ¿tiene futuro ese modelo de urbanismo que no debía funcionar pero funciona? Almazán describe en su libro la manera en que las grandes empresas inmobiliarias compran suelos como los de Kabukichó para hacer grandes desarrollos con la complicidad administrativa. Pero recuerda que también hay noticias que van en dirección contraria.

Por ejemplo: en las calles de Tokio nunca ha habido bancos ni terrazas ni mobiliario que animara a los tokiotas a pasar sus tardes en la calle. Sin embargo, los vecinos cada vez demandan más esa amabilidad callejera. «No creo que haya que responder en términos culturales, con frases del tipo 'los japoneses controlan el espacio público porque son una sociedad autoritaria'. El libro busca en el marco legal. Por ejemplo: en Japón no existe la policía local y eso pesa mucho. Piense en España: el alcalde de Alicante monta la mascletá y ¿qué hace? Llama a la policía local para que le cierre el tráfico. En Japón eso no existe. A mí me parece que todo eso es un inconveniente, que está mal, pero son circunstancias, no son esencias. La gente joven intenta cambiar el sistema y flexibilizar el uso de las calles contra una inercia legal que lleva 60 años».

UN VIRUS PARA MATAR AL TUMOR CEREBRAL MÁS AGRESIVO EN NIÑOS

Terapia avanzada. Un ensayo en el Hospital Niño Jesús de Madrid emplea células madre mesenquimales de donante sano con un virus oncolítico. Esta terapia es el legado de Noel, un menor que falleció por un meduloblastoma

Por Raquel Serrano (Madrid)

El meduloblastoma es el tumor cerebral más agresivo que se diagnostica en niños. Cada año se detectan alrededor de 250 casos en España en este órgano. Cuatro de cada diez menores con este tipo de neoplasia sufren recaídas, es decir, el cáncer reaparece cuando ya se consideraba eliminado. Además, esta reincidencia suele tener mal pronóstico con una baja probabilidad de curación. Por ello, desde el Hospital Universitario Niño Jesús de Madrid se ha acudido al poder de los virus oncolíticos. Estos patógenos, que normalmente son una amenaza, se adiestran y se convierten en reclutadores de células del sistema inmune, que puede desencadenar una reacción defensiva frente al tumor. Bajo este principio terapéutico se ha diseñado Alocelyvir, una estrategia financiada por la Fundación Cris contra el Cáncer.

«Respetando los tejidos sanos. Este tipo de virus generan como alarmas que movilizan al sistema inmunitario que finalmente

combate a las células malignas». Álvaro Lassaletta, jefe de la Unidad de Neuro-oncología explica que desde hace 20 años el equipo del hospital, con el apoyo de la Unidad que dirige Manuel Ramírez Orellana, jefe de la Unidad de Terapias Avanzadas del citado centro infantil, en colaboración con el Instituto de Salud Carlos III, de Madrid, y el Instituto Catalán de Oncología (ICO) de Barcelona, trabaja con Celyvir, una combinación de células madre que portan en su interior el adenovirus oncolítico Icovir-5. Probado en ensayo clínico para tumores avanzados de niños y adolescentes, ha demostrado buena tolerancia y respuestas positivas en un tercio de los pacientes.

Un grupo de seis niños y niñas de entre cinco y 18 años, con meduloblastoma y que no habían respondido a ninguna otra terapia, participaron en el ensayo. Alocelyvir se administró en monoterapia durante ocho semanas. Todos los pacientes completaron el tratamiento sin observación de efectos secundarios graves. El investigador señala que poder emplear células de donantes

sanos para fabricarla «de muy buena calidad permiten que en una semana se pueda comenzar el tratamiento». Un dato que llamó la atención es que, a pesar de que las resonancias magnéticas de control a las 10 semanas del tratamiento mostraban avance del tumor, cinco de los seis niños pudieron continuar sus tratamientos con nuevas terapias al finalizar el ensayo. En varios, se lograron respuestas positivas. Dos de los seis pacientes siguen con vida ocho meses después y con el tumor controlado. «Los niños recibían después otras opciones y la supervivencia era muy prolongada; dos años en algunos casos. La terapia originaría una respuesta inmunitaria que debilitaría de alguna forma al meduloblastoma para que otros tratamientos hicieran mella», detalla el coordinador del ensayo.

Samuel es uno de los pequeños que se ha podido beneficiar de este avance. Su madre, Lola Águila, así lo contó ayer en la rueda de presentación de los resultados del ensayo. «Se le ha visto una reducción casi total de la enfermedad. Las dos últimas resonancias están estables».

Esto ha sido posible gracias al legado de Noel, que no corrió la misma suerte. A este menor le diagnosticaron un meduloblastoma con solo ocho años. Su madre, Sonia González, con el apoyo de la Fundación Contra el Cáncer, impulsó una campaña para investigar nuevas terapias contra este tumor cerebral infantil. La recaudación ha permitido financiar el ensayo clínico con Alocelyvir. Samuel aprovechó la presentación para pedir que se siga apoyando este tipo de iniciativas. «Si todo el mundo ayuda un poquito, al final esta enfermedad se irá y ya no habrá más gente en el mundo con cáncer», subrayó.



Samuel junto a Sonia, la madre de Noel, quien inspiró la campaña para el fármaco. CRIS CONTRA EL CÁNCER

PAPEL | YO DONA

ANNA WINTOUR
DEJA LA DIRECCIÓN DE 'VOGUE'
DE EEUU TRAS
CUATRO DÉCADAS

Comunicación. Icono de moda y la cultura, la periodista de origen inglés anunció su partida durante una reunión del personal, aunque seguirá vinculada a Condé Nast

Por *Marisa del Bosque*

Anna Wintour, que ha estado al frente durante casi cuatro décadas de la edición de *Vogue* para Estados Unidos, deja su cargo para asumir otras responsabilidades dentro de Condé Nast, según anunció ayer la prensa estadounidense. La periodista de origen inglés, de 75 años, que entró en la icónica revista en 1988, anunció su partida durante una reunión del personal el miércoles. Seguirá como directora de contenido de Condé Nast y como directora editorial global de *Vogue*, supervisando todas las marcas a nivel mundial, incluidas *Vanity Fair*, *GQ* y *AD*.

Vogue América contratará a una nueva jefa que, según informan, se ajustará a la estructura que la revista ha replicado en sus distintas ediciones internacionales y que reportará a Anna Wintour, ya



que esta mantiene su puesto como directora editorial global de Vogue. Además, Wintour continuará como directora de contenido de la empresa matriz, Condé Nast, donde supervisa casi todas las publicaciones de la compañía, excepto *The New Yorker*. Según informa la compañía, no le buscarán un recambio, sino una «jefa de contenido editorial», el mismo título que actualmente utilizan todas las editoras internacionales fichadas recientemente.

En realidad, más que un paso atrás de Anna Wintour parece un movimiento empresarial que responde en parte a la gran expansión de las funciones que la editora ha estado desempeñando en la compañía en los últimos años; incorporar un nuevo responsable de contenidos editoriales le permitirá

Anna Wintour, editora de Vogue, durante una gala benéfica en Nueva York en 2019. AP

capaz de encumbrar la carrera de un diseñador, un fotógrafo o una modelo con un solo gesto o comentario, o, por el contrario, borrarlos del mapa sin pestañear.

Icono de moda y cultura, en sus casi cuatro décadas al frente de Vogue Estados Unidos Anna Wintour se labrado una leyenda, al albor de películas como *El diablo se viste de Prada* y el documental *The September Issue* (2009), que inmortalizó su figura. Y como mérito innegable, puede presumir de haber convertido la Gala MET, que comenzó como un discreto evento social cuyo objetivo era recaudar fondos para el Instituto del Traje del Museo Metropolitano de Arte, en la gran alfombra roja del mundo de la moda, una que eclipsa incluso la de los Oscar.

Los domingos
EL MUNDO + ¡HOLA!
¡por sólo 4^{,50} €!



Los domingos con EL MUNDO, la revista **Actualidad Económica** y nuevos contenidos de **Yo Dona** y **Viajes**.

Y además, también la revista **¡HOLA!**, con las mejores exclusivas, bodas y eventos, de los personajes del momento. ¡Todo por solo 4^{,50} €!

También puedes llevarte sólo EL MUNDO

EL MUNDO

R TEATRO REAL
CERCA DE TI

LA TRAVIATA DE VERDI VUELVE AL REAL

24 JUN – 23 JUL

Descubre la icónica producción de **Willy Decker** con artistas internacionales como **Nadine Sierra, Xabier Anduaga, Adela Zaharia y Juan Diego Flórez**, entre otros.

Dirección musical
Henrik Nánási / Francesc Prat

Dirección de escena
Willy Decker

Coro y Orquesta Titulares del Teatro Real

Patrocina

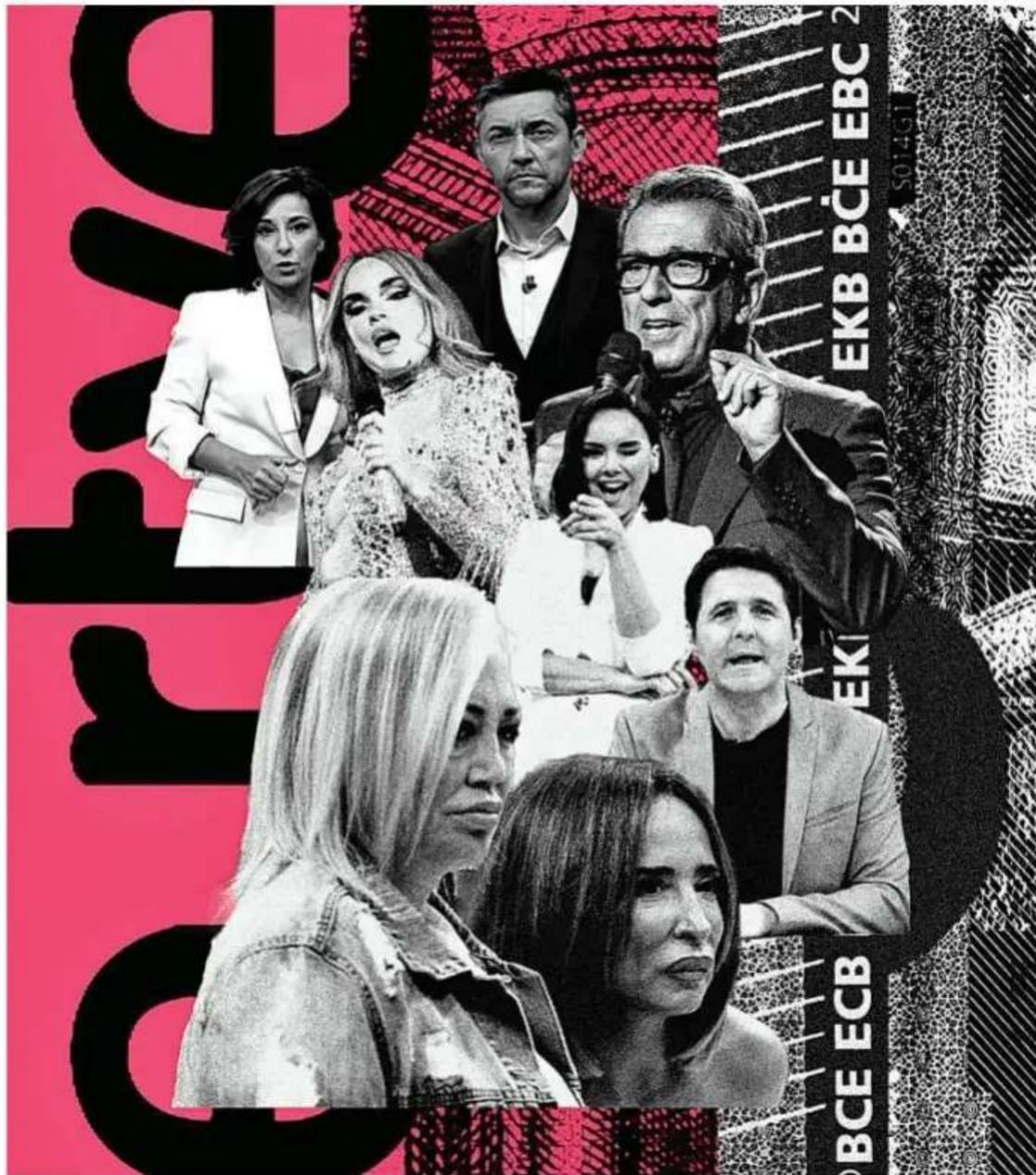


ENTRADAS EN **TEATROREAL.ES** • 900 24 48 48 • TAQUILLAS
Venta para grupos en ventatelefonica@teatroreal.es



El Teatro Real es una institución adherida al Bono Cultural Joven

© Hans van den Bogard



EL BALANCE DE LA 'NUEVA' RTVE: MÁS DE 56 MILLONES Y CUATRO EMPRESAS ESTRELLA

Televisión pública. Cuatro son las productoras que acaparan los últimos contratos de la nueva etapa de la pública, presidida por José Pablo López: Mediapro, a través de varias empresas, ha firmado en sólo siete meses nueve contratos

Por Esther Mucientes (Madrid)

Fue el 28 de noviembre del año pasado cuando el Congreso de los Diputados eligió en segunda votación a José Pablo López como el nuevo presidente de RTVE tras un Decreto Ley aprobado semanas antes en el que el Gobierno modificó las reglas para dirigir y presidir la televisión pública, otorgando al que fuera a ser presidente un poder plenipotenciario que dejaba todo en sus manos. Antes todos los contratos de más de 2 millones tenían que ser aprobados por el Consejo de Administración; en esta nueva etapa, no.

La audiencia siempre ha sido una obsesión de López, también en su etapa anterior como director

general de Contenidos de RTVE. Esa «relevancia» pasaba por combinar audiencia y servicio público. La audiencia de RTVE desde su llegada a la presidencia ha mejorado marcando datos que no se registraban desde hacía muchos años —La 1 cierra junio con audiencias de hace 13 años—. Una explicación de este éxito está en los contratos firmados: pocas productoras y un grueso de programación dedicado al entretenimiento, la actualidad y las series.

Según ha podido saber EL MUNDO, la nueva RTVE ha gastado 56.270.758 euros en estas áreas. Cuatro productoras, especialmente dos de ellas, se han hecho con la mayoría de los contratos. Se tratan, por un lado, de Mediapro, a través de varias empresas del grupo; La

Osa Producciones, productora de *La familia de la tele*; Satisfacción Iberia, encargada de *The Floor* y *La conexión*; y Boomerang. Las cuatro se han hecho con el 55,5% de la contratación.

Según los datos, Mediapro —a través de Globomedia, El Terrat y BigBang— se ha hecho con nueve contratos por un total de más de 11.912.264 euros. López confía en Mediapro, y existe una especie de *quid pro quo* en el que ambos salen ganando.

En segunda posición por coste se encuentra Satisfacción Iberia, la cual ha firmado dos contratos con la nueva dirección de RTVE por un monto total de 7.433.642 euros. Se trata de dos concursos, ambos con buenos índices de audiencia. *The Floor* ha sido líder cada miércoles y *La conexión*, que arrancó el miércoles también ocupando la primera posición del *prime time*.

En tercer lugar, Boomerang, con tres contratos y un coste total de 6.041.260 euros —Benidorm Fest, *¿Algo que declarar?* y los dos últimos capítulos de *La Moderna*—.

Y en última posición La Osa Producciones con tres contratos. Comparte con Mediapro la producción de *Malas lenguas* y ha sido ella la productora de uno de los fracasos de la temporada, *La familia de la tele*. El resto se reparte en varias productoras a las que les queda el 44,5% del resto de contratos.

El entretenimiento, la actualidad, a través de *Malas lenguas* y *Mañaneros 360*, y las series son claves para la nueva dirección de RTVE que ha encontrado en Mediapro al mejor socio posible.

Los rostros de algunos de los programas de la nueva etapa de RTVE. JOSETXU L. PIÑEIRO



LA PENÚLTIMA
IÑAKO
DÍAZ-GUERRA

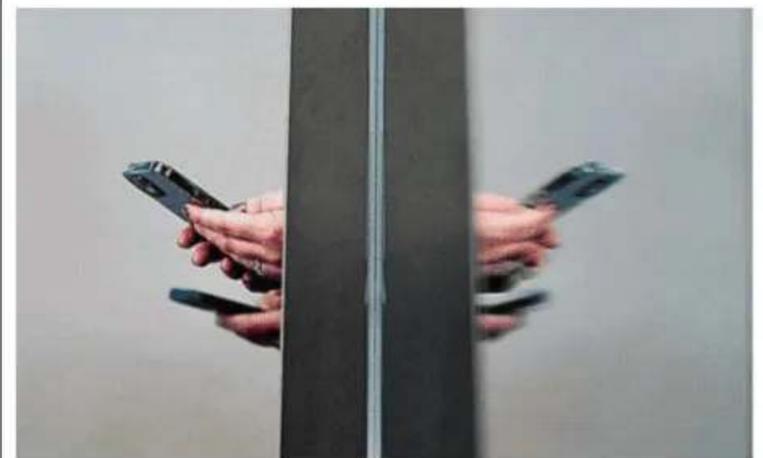
CUANDO TU TELÉFONO ES UNA MORGUE

Me descubro mirando en el teléfono el contacto de Fernando Lázaro. Llevo un rato cuando me doy cuenta. Podría contarles que estoy recordando cómo fue de los primeros en integrarme en la redacción de EL MUNDO, allí en medio y con fuertes palmadas en la espalda, un mensaje de aceptación del líder espiritual a la tribu. Contarles, si no, que sonríe pensando en esas bromas sobre el Atleti que medía tan bien que no parecía madridista. Podría contarles eso y mentiría. Simplemente estoy reuniendo fuerzas para borrar su número ahora que ya no está.

No lo borro.

Hay un empeño social en normalizar la muerte que me molesta profundamente. Puedo entender que los creyentes caminen más ligeros gracias a la tranquilidad que da pensar que la fiesta no acaba en el tanatorio. Si me la creyera, compraría su idea: la muerte no es tan grave porque no es el fin. Vale, pero si otro ateo con alma de *coach* y, probablemente, corredor de maratones vuelve a hablarme del ciclo de la vida, de dejar hueco al siguiente o de celebrar el tiempo que tenemos en este mundo, le sacudo. Sin mediar palabra. *Pum*. Hostia.

La muerte es una mierda. Eso es lo único que es. Sin misticismos ni poesías. Es vivir con miedo permanente a un villano que musita amenazas desde tu subconsciente, es huir como un niño cada vez que algún amigo psicópata decide que es un tema de conversación y no una maldición que no debe mentarse, es saber que nunca podrás hacerlo todo, es estar convencido de que el jodido Atleti ganará la Champions el año siguiente a que amoches... Es dejar de ver a Lázaro.



Una persona consulta un teléfono móvil. JAVIER MARTÍNEZ

Borrar el número de teléfono de un muerto es certificar la derrota. Tras fracasar en mi intento, deambulaba por la lista de contactos. Ahí siguen todos. Mis tíos, Miki, Marian, Piru y Sole, los días más dolorosos de mi vida. Luis Aragonés, que la última vez que me llamó fue para abroncarme por defenderle: «No entres en gilipollec». Tenía razón, claro. Gistau, del que heredé una columna que fue como recibir unas zapatillas del 45 cuando tú usas un 38. Alfredo Landa, que no es un móvil sino un fijo... Y más. Por desgracia, muchos más.

Pese al tembleque que me da cada vez que abro Telegram y leo que «Luis Aragonés está en línea», ahí siguen y ahí seguirán porque es lo único tangible que me queda de ellos. Nueve cifras que demuestran que formaron parte de mi vida y, para qué mentir, que soy un cobarde incapaz de soltarme. Aunque mejor cobarde que gilipollas. ¿Sabe qué contacto sí debe eliminar? El del próximo místico que le blanquee la muerte. «No debe asustarte, es algo natu...». Borrar. Un tonto menos.

TELEVISIÓN

GENERALISTAS

La 1

7.50 La hora de La 1. 10.35 Mañaneros 360. 13.55 Informativo territorial I. 14.20 Mañaneros 360. 15.00 Telediario I. 15.35 Deportes I. 15.40 El tiempo. 15.45 Informativo territorial 2. 15.55 Malas lenguas. 17.20 Valle Salvaje. 18.10 La Promesa. 19.10 El club de La Promesa. 19.40 Aquí la Tierra. 21.00 Telediario 2. 21.50 Deportes 2. 21.55 La suerte en tus manos. 22.00 Código Neeson. «Venganza». Francia. EEUU. 2008. 90 min. Director: Pierre Morel. 23.25 Código Neeson. «La lista de Schindler». 2.25 Noticias 24 horas.

Antena 3

8.55 Espejo público. 13.20 Cocina abierta con Karlos Arguiñano. 13.45 La ruleta de la suerte. 15.00 Antena 3 Noticias I. 15.30 Deportes. 15.35 El tiempo. 15.45 Sueños de libertad. 17.00 Y ahora Sonsoles. 20.00 Pasapalabra. 21.00 Antena 3 Noticias 2. 21.45 Deportes. 21.55 El tiempo. 22.10 Tu cara me suena. «Primera semifinal». 1.40 Tu cara me suena. Grandes éxitos. 3.00 Sportium Game Show. 3.45 La tienda de Galería del Coleccionista. 4.45 Juwelo.

Telecinco

8.00 La mirada crítica. Presentado por Ana Terradillos. 9.00 El programa de Ana Rosa. Presentado por Ana Rosa Quintana. 12.15 Vamos a ver. Presentado por Joaquín Prat y Patricia Pardo. 15.00 Informativos Telecinco. 15.30 ElDesmarque Telecinco. 15.40 El tiempo. 15.50 TardeAR. Presentado por Verónica Dulanto y Frank Blanco. 18.30 El diario de Jorge. 20.00 Reacción en cadena. 21.00 Informativos Telecinco. 21.35 ElDesmarque Telecinco. 21.50 El tiempo. 22.00 ¡De viernes! Presentado por Beatriz Archidona y Santi Acosta. 2.00 Gran Madrid Show.

VEO DMax

6.45 Ingeniería abandonada. 7.31 ¿Cómo lo hacen? 8.18 Así se hace. 9.06 Aventura en pelotas. 11.34 Curiosidades de la Tierra. 12.23 Alienígenas. 14.00 Expedición al pasado. 15.55 La fiebre del oro. Incluye «Rebelión en Duncan Creek» y «Tesoro congelado». 17.51 Sobrevivir en lo salvaje. Emisión de tres episodios. 20.27 ¿Cómo lo haríamos hoy? 22.30 Lo increíble con Dan Aykroyd. Incluye «Sobrevivir a lo imposible» y «Muertes extrañas». 0.27 Grandes misterios de la historia.

Movistar Plus+

7.29 El cambio de rueda. 7.40 Maraton Man. 9.25 Cine. «El Papa Francisco. Un hombre de palabra». 10.56 Habemus Papam: Una historia de poder. 15.30 Los sin nombre. 18.04 Cine. «Todo sobre mi madre». España, Francia. 1999. 101 min. Director: Pedro Almodóvar. 19.37 Pedro x Javis. 20.27 Ilustres ignorantes. «La ropa». 21.00 Crímenes. «Benito». 22.00 Cine. «Cónclave». EEUU. 2023. 120 min. Director: Edward Berger. 23.55 Tardes de Soledad: mano a mano con Albert Serra. 0.26 Cine. «Midsommar».

AUTONÓMICAS

Telemadrid

6.45 Deportes. 6.50 El tiempo. 7.00 Buenos días, Madrid. 11.20 I20 minutos. 14.00 Telenoticias. 14.55 Deportes. 15.20 El tiempo. 15.30 Cine de tarde. «Solo para tus ojos». 17.40 Cine. «Mi ligue en apuros». 19.05 Madrid directo. 20.30 Telenoticias. 21.10 Deportes. 21.20 El tiempo. 21.25 El megahit presentación. 21.35 El megahit. «Al otro lado de la ley (Dragged Across Concrete)». Canadá, EEUU. 2019. 159 min. Director: S. Craig Zahler. 0.15 Vienna Blood.

TV3

8.00 Els matins. 10.30 Tot es mou. 13.55 Telenotícies comarques. 14.30 Telenotícies migdia. 15.35 Cuines. «Guatilles estofades a la catalana». 15.50 Cuines. «Tatin de porros». 16.05 Com si fos ahir. 16.45 El paradís de les senyores. 17.30 La selva. 19.10 Atrapa'm si pots. 20.15 Està passant. 21.00 Telenotícies vespre. 22.05 La gran pel·lícula. «Un passeig amb la Madeleine». Francia, Bélgica. 2022. 91 min. Director: Christian Carion. 23.50 Cine. «Vacances a África». 1.30 Més 324.

La 2

7.35 Para todos La 2. 8.10 Desde las alturas. 9.00 ¡Qué animal! 9.30 Aquí hay trabajo. 9.55 UNED. 10.50 La última frontera. 11.15 Documenta2. 12.10 El escarabajo verde. 12.40 Jeopardy. 13.30 El cazador. 15.30 Saber y ganar. 16.20 Grandes documentales. 18.05 Documenta2. 19.00 Malas lenguas. 20.55 Amistoso selección femenina. En directo. 22.50 Historia de nuestro cine. «Los amantes pasajeros». 0.20 Historia de nuestro cine: coloquio. 0.45 Historia de nuestro cine. «Cambio de sexo».

Cuatro

7.00 Love Shopping TV Cuatro. 7.30 ¡Toma salami! 8.00 Alerta Cobra. Emisión de los capítulos «En la línea de fuego», «Bebé de alarma» y «¡Viva Colonia!». 10.30 En boca de todos. 14.00 Noticias Cuatro. 14.55 ElDesmarque Cuatro. 15.15 El tiempo. 15.30 Summer TEM. 18.30 Lo sabe, no lo sabe. 20.00 Noticias Cuatro. 20.45 ElDesmarque Cuatro. 21.00 El tiempo. 21.05 First Dates. 22.00 El blockbuster. «Gran Turismo». EEUU, Japón. 2023. 134 min. Director: Neill Blomkamp. 1.10 Cine Cuatro. «Doble traición».

La Sexta

6.45 Remescar, cosmética al instante. 7.00 Previo Aruser@s. 9.00 Aruser@s. 11.00 Al rojo vivo. 14.10 La Sexta noticias 1ª edición. 15.10 Jugones. 15.40 La Sexta meteo. 15.45 Zapeando. 17.15 Más vale tarde. 20.00 La Sexta noticias 2ª edición. 21.00 La Sexta Clave. 21.20 La Sexta meteo. 21.25 La Sexta deportes. 21.30 La Sexta Columna. «Homo Corruptus: La especie que no se extingue». 22.30 Equipo de investigación. «El chiringuito». 2.45 Pokerstars.

TRECE

11.40 Adoración eucarística. 12.00 Ángelus. 12.05 Iglesia al día. 13.40 Don Matteo. «Una cuestión de honor». 14.30 Trece y Cope. Es Noticia. 14.40 Sesión doble. «La batalla de Midway». 17.10 Sesión doble. «El virgiano». 19.00 Western. «Humo de revólver». 20.30 Trece noticias 20:30. 21.05 Trece al día. 21.30 Un lugar en la tierra. 22.00 Classics presentación. 22.15 Cine Classics. «Las aventuras de Jeremiah Johnson». 0.15 Classics tertulia. 1.00 Cine. «En nombre de la ley».

VEO 7

6.30 Teletienda. 9.00 Los vigilantes de la playa. Emisión de los capítulos «Punto de ataque», «Castillos de arena», «Delgado o morir», «El trofeo (I)», «El río sin retorno (II)», «Tequila Bay», «Novato del año», «Presión del muelle», «Momento crucial en la playa alta de Malibu» y «La condena del espigón». 16.30 Flashpoint. 20.30 Cine. «La hora de la venganza». EEUU. 2017. 99 min. Director: Johnny Martin. 22.15 Cine. «211». EEUU. 2018. 87 min. Director: York Shackleton. 23.45 Cine. «Misterio en Amán». EEUU. 2016. 92 min. Directores: Amin Matalqa, Annemarie Jacir.

ETB 2

7.00 Boulevard. 9.55 Yo sé más que tú. 11.30 En Jake. 13.50 Atrápame si puedes. 14.58 Teleberri. 15.43 Gaur egun kirolak. 16.00 Eguraldia. 16.25 Esto no es normal. 17.25 Todas las criaturas grandes y pequeñas. «¿Otro Farnon?». 18.20 Quédate. 20.05 A bocados. «Prawns & Chips». 21.00 Teleberri. 21.45 Gaur egun kirolak. 22.00 Eguraldia. 22.15 La otra cara. «La otra cara de metro Bilbao: Los nuevos Soles y Estrella Michelin». 0.45 Todos los apellidos vascos. «Ainhoa Arteta».

Canal Sur

7.30 Buenos días. 8.30 Despierta Andalucía. 9.55 Hoy en día. 12.30 Hoy en día, mesa de análisis. 14.15 Desconexiones informativas. 14.30 Canal Sur noticias I. 15.25 La tarde. Aquí y ahora. Presentado por Juan y Medio y Eva Ruiz. 18.00 Andalucía directo. 19.50 Cómetelo. 20.30 Canal Sur noticias I. Presentado por Juan Carlos Roldán y Victoria Romero. 21.35 Atrápame si puedes. Presentado por Manolo Sarria. 22.55 El show. «Antoñito Molina y Carlos Baute». Presentado por Manuel Díaz. 4.25 Lo flamenco.

PARA NO PERDERSE

22.10 / Antena 3

Primera semifinal de 'Tu cara me suena'

Lo dice Manel Fuentes: será una noche con «más tensión que en una película de James Bond». Esta noche todo está preparado para la primera semifinal de la duodécima edición de Tu cara me suena. Llega el momento de conocer a la primera finalista. Todo puede pasar en la recta final de una tem-



Imagen del programa.

porada que ha arrasado cada viernes. Bertín Osborne, Ana Guerra, Manu Baqueiro, Gisela Lladó, Goyo Jiménez, Yenesí, Esperansa Grasia, Me-

lani y Mikel Herzog Jr. son los concursantes que llevan sorprendiendo desde la primera gala y ahora, más que nunca, quieren poner toda la carne en el asador pensando en la clasificación con sus actuaciones definitivas. Ángel Llàcer, Chenoa, Flo y Lolita tendrán, como jurado, una tarea fundamental valorando el trabajo de los concursantes y sus actuaciones.

22.15 / VEO7

Cine de estreno con la película '211'

El oficial Mike Chandler y un joven civil se ven envueltos en el robo de un banco que están llevando a cabo hombres armados. A pesar de su falta de preparación, lucharán contra ellos. 211 es un filme de acción y drama dirigido por York Alec Shackleton, hasta el momento es su proyecto más importante den-



Escena de la película.

trode la industria cinematográfica. El título de la obra se refiere al código policial en el estado de California por un robo.

A PUNT

7.00 Les notícies del matí. 10.00 El final d'un imperi. 10.45 Vigilants de la platja. 11.15 De mar i bancal. 12.05 La via verda. 14.00 A Punt Notícies. Migdia. 15.25 La cuina de Morera. 15.45 Atrapa'm si pots. 16.50 Cine. «Alex Hugo: L'estrangera». Francia. 2014. Director: Olivier Langlois. 18.35 Els misteris de Lolita. «La mirada de Luca/Lluc». 21.00 A Punt Notícies. Nit. 21.50 A la saca. 22.40 Silent Witness (Testigo mudo). Emisión de los capítulos «Por el bien común (I)» y «Por el bien común (II)». 0.25 Crímenes perfectos. «No hay humo sin fuego». 1.15 A Punt Notícies. Nit.

IB3 TELEVISIÓN

6.45 Téntol. 6.50 Balears des de l'aire. Extra. 6.55 Pindoles Cuina amb Santi Taura. 7.00 Cinc dies. 7.40 Tothom en forma. 8.05 Agafa'm si pots! 9.05 L'anell. «L'arrencada». 10.05 Al dia. 11.45 Ara anam. 13.58 IB3 Notícies migdia. 15.20 El temps migdia. 15.35 Cuina amb Santi Taura. 16.00 Agafa'm si pots! 17.00 Cinc dies. 20.30 IB3 Notícies vespre. 21.35 El temps vespre. 21.45 Jo en sé + que tu. 22.40 Cine. «La nova jugina». Francia. 2022. 112 min. Director: James Huth. 0.30 Cine. «Maleida jungla».

Consulte la programación completa de 127 canales en www.elmundo.es/television

SUDOKU

FÁCIL 27-06-2025

Sudoku grid for Fácil 27-06-2025 with numbers 5, 9, 2, 3, 8, 5, 1, 4, 6, 3, 9, 1, 8, 6, 4, 9, 4, 3, 2, 9, 1, 6, 5, 4, 2, 7, 5, 5, 3, 6, 9, 4, 2, 5, 3.

© 2025 www.pasatiemposweb.com

DIFÍCIL 27-06-2025

Sudoku grid for Difícil 27-06-2025 with numbers 9, 7, 5, 4, 6, 9, 8, 1, 5, 7, 6, 1, 9, 6, 3, 5, 4, 2, 9, 2, 7.

© 2025 www.pasatiemposweb.com

CÓMO SE JUEGA AL SUDOKU

Complete los tableros (subdivididos en nueve cuadrados) de 81 casillas (dispuestas en nueve filas y columnas) rellenando las celdas vacías con números del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en cada fila, ni en cada columna, ni en cada cuadrado.

SOLUCIÓN FÁCIL 26-06-2025

Sudoku solution for Fácil 26-06-2025.

SOLUCIÓN DIFÍCIL 26-06-2025

Sudoku solution for Difícil 26-06-2025.



Teléfono de atención al cliente: 91 050 16 29.



Este periódico se imprime diariamente en papel reciclado y procedente de bosques sostenibles.



MADRID: Avenida San Luis, 25. 28033. Madrid. Tel.: 91 443 50 00. © Unidad Editorial Información General, Madrid 2025. Todos los derechos reservados.

Esta publicación no puede ser ni en todo ni en parte reproducida, distribuida, comunicada públicamente, utilizada o registrada

a través de ningún soporte o mecanismo, ni modificada o almacenada sin la previa autorización escrita de la sociedad

editora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, queda expresamente prohibida la

reproducción de los contenidos de esta publicación con fines comerciales a través de recopilaciones de artículos periodísticos.

Impreme: Corporación Bertom, Artes Gráficas del Atlántico, S.A., Henneo Print. Dep. Legal: M-28115-2004



ELENA IRIBAS

ENTREVISTA Y NO VISTA

QUIÉN. Ganó todos los premios literarios que se le pusieron a tiro en el nuevo milenio, hoy es psicóloga y estudia Neurociencia. **QUÉ.** Su oposición a la Ley Trans le supuso años de acoso. Su último libro es 'La escritura que cura' (Desclee de Brouwer)

LUCÍA ETXEBARRÍA
ESCRITORA Y PSICÓLOGA

«Cuando caiga Irene Montero, yo estaré acariciando un gatito»

Pregunta. ¿Cambiaría algo de su trayectoria?

Respuesta. Cambiaría mi vida entera y me reencarnaría en otra persona.

P. ¿Hombre o mujer?

R. Hombre. Sería más cómodo, lógicamente.

P. ¿Qué legado le gustaría dejar?

R. Nunca me lo he planteado, sería tremendamente narcisista plantearme algo así.

P. ¿No hay siempre un punto de narcisismo en la profesión de escritor?

R. No necesariamente. El hecho de que haya escritores narcisistas y que sean los más visibles porque se han empeñado en ello no quiere decir que todos lo sean. Si acaso, lo que determina el narcisismo es el éxito.

P. ¿Qué le movió a escribir?



SARA POLO

MADRID

R. Yo era la típica niña que escribía todas las obras de teatro y todas las loas a la Virgen en el colegio porque lo hacía muy bien. Obviamente, yo quería hacer cualquier cosa menos dedicarme a escribir porque estaba harta. Pero era lo que mejor sabía hacer y me pagaban muy bien, así que me reconcilé.

P. Se convirtió al islam pero sigue siendo católica, ¿en qué cree?

R. Para mí, la religión es una metáfora que tiene el hombre para intentar conceptualizar algo que es imposible que comprenda. Más allá de eso, cualquiera que haya leído el Corán sabe que la Sharia no es el islam. Es una herejía. Esa confusión es una treta para acusarte de islamofobia.

P. ¿Cuándo fue consciente?

R. Hubo tres momentos: primero, publicaron que había plagiado, demostré que era mentira pero ya estaba en boca de todos. El segundo fue cuando me denunciaron por llamar hombre a un hombre y salió Daniela Requena, del PSOE de Valencia, a gritarme en *Espejo Público*. Y luego me cancelaron una serie que iba a sacar. Al ver a Sánchez con el CEO de Netflix lo entendí todo.

P. ¿Culpa al PSOE?

R. No, fue Podemos, pero luego pasó al PSOE. Ahora el Reino Unido me

P. ¿Qué lugar ocupa la fe en su vida?

R. Mucho, yo he estado muy enferma y he sobrevivido. Tenía una enfermedad autoinmune y el cortisol causado por cinco años de acoso brutal la disparó. Me hicieron una endoscopia y vieron un bulto. En el mes y medio que tardó en verme la cirujana, se había reabsorbido. No podemos decir que ha sido un milagro porque algunas veces pasa, pero para mí sí lo fue. Yo estudio neurociencia y soy consciente de que no estamos ni a la mitad de entender cómo funcionan el cerebro ni el ADN, todo es parte de un plan maestro impecable que es muy difícil pensar que se ha desarrollado solo. El ateísmo es una fe que la ciencia no puede sostener al 100%.

P. El sexo ha sido un tema central en su obra. ¿Qué lugar ocupa ahora?

R. Fue mucho más central en la obra de cualquiera de mis contemporáneos, pero como yo era una mujer parecía más visible.

P. ¿Se ha sentido discriminada como escritora por ser mujer?

R. Sí, pero creo que también ha venido dado por el hecho de que yo no me esforzaba: no hice relaciones, no me casé con quien debía. Supongo que en el fondo, me autoboicoteé.

P. ¿Se siente cancelada?

R. Sí, obviamente.

P. ¿Cuándo fue consciente?

R. Hubo tres momentos: primero, publicaron que había plagiado, demostré que era mentira pero ya estaba en boca de todos. El segundo fue cuando me denunciaron por llamar hombre a un hombre y salió Daniela Requena, del PSOE de Valencia, a gritarme en *Espejo Público*. Y luego me cancelaron una serie que iba a sacar. Al ver a Sánchez con el CEO de Netflix lo entendí todo.

P. ¿Culpa al PSOE?

R. No, fue Podemos, pero luego pasó al PSOE. Ahora el Reino Unido me

ha dado la razón, el Comité Olímpico también, somos el último país de Europa que permite la hormonación a menores. Cuando caiga Irene Montero yo estaré acariciando un gatito. Me han agredido cuatro veces, me han instalado aplicaciones de seguimiento en el móvil, me *hackearon* la wifi. Qué casualidad, desaparece ella del Ministerio y se acabó. Este Gobierno es lo peor que le ha pasado a España en 40 años de democracia. **P.** Se ha convertido en musa de la derecha. ¿Se encuentra cómoda? **R.** La división entre la izquierda y la derecha es un truco del poder. Yo no me he movido ni un ápice de don-

«Este Gobierno es lo peor que le ha pasado a España en democracia»

«¿Lo trans es una enfermedad? Me denunciarían si contesto a eso»

de estaba, siempre he creído en el Estado de derecho, del bienestar y en la democracia. Los que se han movido han sido ellos.

P. ¿Existen las personas trans?

R. Existen personas con disforia.

P. ¿Es una enfermedad?

R. ¿Te das cuenta de que si contesto a eso me pueden denunciar? Es aterrador que no pueda contestar. La creencia en un alma masculina o femenina es una fe, no es ciencia. Y lo que no puede ser es que se meta una fe en una ley y a mí me puedan denunciar por decirlo.

P. Empezó a estudiar Psicología a los 51, ahora Neurociencia con 58. ¿Cuánto hubo de intentar comprenderse?

R. Yo tenía complejo de tonta porque me lo han llamado toda la vida: «Escribe bien, es muy mona pero es tontita», tenías que ver las críticas que me hacían. Así que elegí algo que impresionara mucho. Y luego me encantó.

P. Se acerca a los 60. ¿Existe el edadismo en la literatura?

R. Sí, claro. Pero yo la abandoné cuando se juntó la cancelación con la psicología. La gente ve en la literatura un sacerdocio en el que entran como si fueran a salvar el mundo. Es probable que vuelva, pero he escrito lo suficiente para no tener que volver a hacerlo si no quiero.

LA ÚLTIMA...

¿Cuál es la pregunta más impertinente que le han hecho? ¿Y qué respondió?

Respuesta. Considero que no existen las preguntas impertinentes, sino las respuestas ofendidas, y no ofende quien quiere sino quien puede. Me la sopla muchísimo.



EL RUIDO DE LA CALLE
RAÚL DEL POZO

'Fuck' Trump y 'fuck' OTAN

No hay quien entienda a los de la OTAN. El fanfarrón de **Donald Trump** amenaza a España con hacer descarrilar su economía: «Les haremos pagar el doble. Lo digo en serio». El presidente de EEUU promete doblar los aranceles por el rechazo de nuestro país a elevar el gasto militar hasta el 5% del PIB. En realidad, **Pedro Sánchez** no se ha negado a pagar; solo ha montado el número de menesteroso y, al final, ha firmado como todos la cifra del 5%, aunque dice que con el 2,1% es suficiente para lograr los objetivos de capacidades fijados. La Alianza Atlántica desmiente al presidente y explica que no hay cláusulas de exclusión ni pactos paralelos.

Sánchez llegó contra la imposición de Trump en plan disidente y terminó tragando a medias. Casi seguro que ya no estará en la Moncloa cuando España tenga que pagar. Evitó el contacto con Trump, seguramente, para que no le diera un coscorrón, y se colocó visiblemente marginado. La comedia no ha durado ni un día. La OTAN obliga a España a que invierta, por lo menos, el 3,5% en gasto militar y el 1,5% en asuntos vinculados a la defensa. **Marco Rubio**, secretario de Estado de EEUU, piensa que el acuerdo al que se ha llegado con España no es sostenible. Entre otras razones, porque habrá protestas de otros países. Trump ha señalado a nuestro país. «Siempre —dijo— hay problemas con España». Se refería tanto al pasado («OTAN no, bases fuera») como al presente, con un Ejecutivo que no quiere estirarse con un dinero del que no dispone.

A Sánchez le han contestado las mujeres de Podemos. **Irene Montero** ha dicho que la OTAN y el rearme nos pone en peligro: «No sirve para defenderse, sino para las guerras que Trump ordena». **Ione Belarra** ha rematado la jugada diciendo que Sánchez se hace en la OTAN su «foto de las Azores». Y, durante la sesión de control en el Congreso, rechazó el alza del gasto militar con la siguiente expresión: «Fuck Trump y fuck OTAN».

Después añadió que Sánchez ha firmado una traición a la clase trabajadora. Es verdad que, para vender armamento, la CIA ha filtrado que Rusia maneja planes para invadir países de Europa. Ya escribí que el arte de la guerra se basa en el engaño. Y, para Trump, la guerra es una forma de comercio.

Mark Rutte no duda de que España va a llegar al 5%. Este porcentaje significaría el fin del Estado de bienestar.

VEO, VEO... máxima adrenalina: ¿tú negociarías o usarías la fuerza?

VEO «FLASHPOINT» EN

VEO 7

Tu nuevo canal TDT en abierto
para que disfrutes de las mejores
series y cine GRATIS.



Del 27 de junio al 31 de agosto

Las rebajas

EL CORTE INGLES, S.A. C/ Hermosilla 112, 28009 Madrid

En tienda, web y App *

